

BUTLLETÍ OFICIAL



BIBLIOTECA
PÚBLICA
MAYOR

BISBAT DE MENORCA

Març-Abril, n. 2 - Any de 2003

SUMARI

Sr. BISBE	61
<i>Decrets</i>	
- Decret d'aprovació dels Estatuts de la Coordinadora de Confraries de Setmana Santa de Maó	
- Estatuts de l'associació	
<i>Homilies</i>	
- Crismal 2003	
<i>Escrips</i>	
- Convidats a dejunar i pregar per la pau	
- Feim cara de Pasqua	
- Senyor, Què voleu que faci?	
- A la comunitat diocesana de Menorca...	
- Membres de l'església i seguidors de Jesucrist	
- Jueves Santo	
SANTA SEU	89
- Sobre la Eucaristía en su relación con la Iglesia	
- Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre la Comunión de los celíacos	
ACTIVITATS DEL SR. BISBE	135
SECRETARIA GENERAL	141
- Nomenaments	
CRÒNICA DIOCESANA	143
AGENDA de maig i juny de 2003	153

DECRETES

EL BISBE DE MENORCA

JOAN PIRIS FRÍGOLA

**PER MISERICÒRDIA DE DÉU BISBE DE MENORCA,
EN COMUNIÓ AMB LA SEU APOSTÒLICA**

Vista la sol·licitud presentada per EN SALVADOR BOTELLA MANTOLÁN, en representació de la "Coordinadora de Confraries de Setmana Santa" de Maó integrada per totes les Confraries que hi ha a dia d'avui en l'esmentada ciutat, a la que acompanya els Estatuts Marc d'Agrupacions de Confraries, resultat de la adequada adaptació de l'antic Reglament de 6 de març de 2002 a la nova normativa d'Associacions de Fidels continguda en el Codi de Dret Canònic, en les resolucions del Pontifici Consell per als Laics, en els Decrets de la Conferència Episcopal Espanyola, així com en el Dret particular de la Diòcesi de Menorca.

Segons els cc. 301 i 313 del Codi de Dret Canònic, així com de la restant disciplina vigent en matèria d'Associacions de Fidels, APROVO els Estatuts de l'esmentada "COORDINADORA DE CONFRARIES DE SETMA-

NA SANTA" DE MAÓ, que té natura *d'Associació Pública de Fidels* amb seu a la Casa de l'Església, sita a la Plaça Reial de Maó, i queda constituïda en persona jurídica en virtut d'aquesta mateixa aprovació.

CIUTADELLA DE MENORCA, a 3 de març de 2003.

† **Joan Piris**
Bisbe de Menorca

Jaume Ametller
Secretari General- Canceller

DECRET

Coordinadora de Cofradías
De Semana Santa
Mahón

Excmo. y Rvdmo. Monseñor
Sr. D. Juan Piris Frígola
Obispo de Menorca

Mahón a 15 de febrero de 2003

Excmo. y Rvdmo. Mons.:

Como Coordinador de la "Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón", constituida por:

- Cofradía de la Cátedra de San Pedro, erigida en la parroquia de la Concepción;
- Cofradía del Vía Crucis, erigida en la parroquia de San Francisco;
- Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad y San Juan Evangelista, erigida en la parroquia del Carmen;
- Cofradía de la Preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, erigida en la Iglesia de San José;
- Cofradía del Santo Sepulcro, erigida en la parroquia de Santa María;
- Confraternidad de San Cornelio Centurión, erigida en la parroquia de Santa María;

- Cofradía de nuestra Señora de los Dolores, erigida en la parroquia de Santa María;

Tras la presentación, con fecha 6 de marzo de 2002, de un primer reglamento de la Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón, aprobado por unanimidad de todas las Cofradías de la ciudad, y presentado ante V.E.R.;

Tras el análisis del Vicario Judicial de la Diócesis, Rvdo. D. Gerardo Villalonga Hellín, y a petición de éste y con el consentimiento, apoyo y asesoramiento del responsable de Cofradías Rvdo D. Juan Miguel Sastre, se refunde esa propuesta de reglamento dentro de unos Estatutos Marco de Agrupaciones de Cofradías, preservando las características propias de nuestra ciudad y como consecuencia de todo ello, presentándose ante V.E.R. la presente propuesta de ESTATUTOS DE LA COORDINADORA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MAHÓN. Para su aprobación, en caso de que lo estime oportuno.

En espera de recibir el Decreto de su benévola sanción; o bien sus indicaciones sobre las modificaciones a introducir, humildemente y en nombre de todos los cofrades, beso su anillo pastoral y aguardo su bendición ,

Salvador Botella Mantolán
Coordinador

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

COORDINADORA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MAHÓN

Capítulo I. Título, Naturaleza, Constitución, Fines y Sede Social

Artículo 1. Título

El título de esta Institución será el de “COORDINADORA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MAHÓN”

Artículo 2. Naturaleza

La COORDINADORA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MAHÓN quiere ser la expresión y el signo de comunión eclesial y de fraterna solidaridad entre las diversas Cofradías, dentro del reconocimiento a la propia identidad de cada una.

Artículo 3. Constitución

La COORDINADORA DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MAHÓN se constituye como una Confederación de Asociaciones Públicas Eclesiásticas de Cofradías de Semana Santa, con personalidad jurídica pública de ámbito interparroquial.

La Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón está integrada por todas y cada una de las Cofradías de Semana Santa, existentes en la actualidad. También formarán parte integrante de la misma aquellas otras que pudieran erigirse canónicamente, con posterioridad a la aprobación de los presentes Estatutos.

Artículo 4. Fines

Serán los siguientes:

1- Procurar a las Cofradías, de acuerdo con las orientaciones pastorales diocesanas, vías concretas de formación integral: humana, espiritual,

bíblica, social y apostólica de los miembros de los órganos de gobierno de las Cofradías.

2- Promover y desarrollar en coordinación con otras instituciones eclesiales, iniciativas comunes de compromiso apostólico y de caridad.

3- Organizar actos de convivencia entre las diversas Cofradías y sus responsables que faciliten el mutuo conocimiento y colaboración recíproca.

4- Velar para que las manifestaciones públicas de las Cofradías sean verdadero testimonio de fe, sentido eclesial y unidad del Pueblo de Dios y coordinar horarios e itinerarios para que no interfieran, sino que potencien, las celebraciones litúrgicas.

5- Representar ante cualquier entidad, religiosa o civil, al conjunto de las Cofradías, sin menoscabo de la personalidad jurídica propia de cada una y gestionar cuanto afecte al bien común de las mismas en aquello a que las Cofradías no alcancen y la gestión conjuntada sea más eficaz.

6- Promover la colaboración de las Cofradías con las Parroquias, para que sus miembros se integren en la vida Parroquial y participen en las actividades pastorales propias.

7- Velar para que las Cofradías conserven y cultiven la fidelidad al espíritu de sus Estatutos y así lo manifieste en las actuaciones de sus órganos personales y colegiales.

Artículo 5

La Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón estará integrada en el Consell per a la Coordinació Pastoral de l'Arxiprestat de Maó, por los procedimientos que reglamentariamente se establezcan en su momento.

También debe estar integrada como tal Coordinadora en la estructura pastoral diocesana del área de religiosidad popular.

Artículo 6. Sede Canónica

La sede canónica de la Coordinadora se fijará en la Casa de la Iglesia, sita en la Plaça Reial, de Mahón.

Capítulo II. Miembros de la Coordinadora

Artículo 7

Son miembros de la Coordinadora el Hermano Mayor y otro miembro de cada Cofradía elegido por la Junta Directiva de su propia Cofradía.

En el caso de que sea nombrado Presidente de la Coordinadora un miembro no perteneciente al Pleno de la Coordinadora, la Cofradía correspondiente podrá tener tres miembros.

Si cesa el Hermano Mayor de su propia Cofradía será sustituido como miembro de la Coordinadora por su sucesor.

Si cesa el otro cofrade como miembro de la misma Cofradía, cesa también como miembro de la Coordinadora siendo sustituido por otro hermano de la propia Cofradía elegido por la Junta Directiva de la misma.

Artículo 8

a- Derechos

Todos los miembros de la Coordinadora tendrán voz y voto; podrán ser elegidos para cualquier cargo dentro de la misma.

b- Deberes

Los miembros de la Coordinadora están obligados a participar activamente en las responsabilidades diversas de la misma.

Artículo 9

La duración de los cargos será de tres años pudiendo ser reelegidos por una sola vez, no excediendo nunca el límite de los seis años, salvo que el Obispo determine otra cosa, en algún caso concreto.

Capítulo III. Estructura Jurídica de la Coordinadora

Órganos Colegiados

Artículo 10

Los órganos de la Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón serán el Pleno y la Comisión Permanente.

Son miembros del Pleno todos los miembros de la Coordinadora. Son cargos del Pleno: el Presidente, el Secretario y el Administrador.

Artículo 11

La sesión del Pleno de la Coordinadora estará formalmente constituido en el momento en que se hallen presentes dos tercios de sus miembros, legítimamente citados, entre los que deberá contarse el Presidente de la Coordinadora de Cofradías.

Artículo 12

Son funciones del Pleno:

12.1-Elegir Presidente, Secretario y Administrador, que podrán permanecer en los cargos durante el trienio aunque cesarán como miembros del Pleno.

12.2-Conocer, debatir y aprobar si procede el estado de cuentas y los presupuestos que presente el Administrador.

12.3-Fijar las cuotas de las Cofradías a la Coordinadora y demás instituciones según el ordenamiento diocesano.

12.4-Arbitrar modos de mediación entre las Cofradías, cuando sea necesario.

12.5-Establecer los criterios de actuación de la Comisión Permanente para los casos de urgencia en que haya imposibilidad de reunión del propio Pleno.

12.6-Proponer a la autoridad competente, las modificaciones de Estatutos de la propia Coordinadora que se consideren necesarias.

12.7-Regular la asistencia de la Coordinadora, así como de las Cofradías a las celebraciones y procesiones del Via Crucis, Santo Entierro, de Cristo Resucitado, del Corpus Christi, de la Patrona de la Ciudad y de aquellas que se considerara oportuno de acuerdo con la línea pastoral y la ordenación del Obispo de la Diócesis.

Artículo 13. Periodicidad de las reuniones

Se reunirá al menos tres veces al año: antes de la Cuaresma, principalmente para recoger las opiniones y propuestas de las respectivas Cofradías; en el tiempo de Cuaresma, para detallar y concertar, sobre todo, las actividades programadas por la Coordinadora; después de Semana Santa, para revisar los actos que se hayan desarrollado por iniciativa de la Coordinadora, etc.

En casos extraordinarios a requerimiento del Obispo, del Delegado episcopal para las Cofradías o cuando lo considere necesario la Comisión Permanente o a requerimiento de un tercio de los miembros del Pleno.

En todos los casos convocara el Secretario de orden del Presidente, con quince días de antelación; y tres días al menos, en caso de urgencia.

Artículo 14. Acuerdos del Pleno

Los acuerdos del Pleno se regirán por lo que establece el Código de Derecho Canónico:

Respecto a los actos colegiales mientras el derecho o los estatutos no dispongan otra cosa:

1- Cuando se trata de elecciones, tiene valor jurídico aquello que hallándose presente la mayoría de los que deben ser convocados se aprueba por mayoría absoluta de los presentes, después de dos escrutinios ineficaces, hágase la votación sobre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, o si son más sobre los dos de más edad, después del tercer escrutinio si persiste el empate queda elegido el de más edad.

2- Cuando se trate de otros asuntos, es jurídicamente válido lo que, hallándose presente la mayor parte de los que deben ser convocados, se aprueba por mayoría absoluta de los presentes, si después de los escrutinios persistiera la igualdad de votos, el presidente puede resolver el empate con su voto;

3- Mas lo que afecta a todos y cada uno, debe ser aprobado por todos (cn 119).

Para la propuesta de modificación de los Estatutos se requerirá el voto positivo de dos tercios de los miembros de la Coordinadora.

Artículo 15. Obligatoriedad de los acuerdos

Los acuerdos tomados en el Pleno serán vinculantes y de obligado cumplimiento siempre que no interfieran la disciplina interna de una Cofradía reglamentada por los Estatutos.

Artículo 16. Composición y constitución de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente la componen: El sacerdote Consiliario, El Presidente el Secretario y el Administrador, y dos miembros elegidos entre los restantes del Pleno, quedando constituida con la presencia de la mitad más uno y del Presidente, o del sustituto, en su caso. Todos tienen derecho a voto, excepto el Sacerdote Consiliario, que sólo tiene voz.

Artículo 17. Funciones de la Comisión Permanente

Son sus funciones:

1- Elaborar la propuesta del orden del día de las sesiones del Pleno.

2- Concretar y ejecutar los acuerdos del Pleno, dando cuenta de ello al mismo.

Artículo 18. Periodicidad de las reuniones

Se reunirá con la antelación necesarias en cada caso, antes de cada reunión, ordinaria o extraordinaria del Pleno, y cuando así lo considere nece-

sario el Presidente o a instancia de dos de sus componentes. Convocará el Secretario, de orden del Presidente, con el tiempo suficiente salvando el mínimo de tres días.

Artículo 19. Reuniones urgentes

En caso de urgencia el Presidente convocará a la Comisión Permanente sin guardar plazo.

Artículo 20. Acuerdos de la Comisión Permanente

Será jurídicamente válido lo que, hallándose presente la mayor parte de los que deben ser convocados, se aprueba por mayoría absoluta de los presentes; si después de los escrutinios persistiera la igualdad de votos, el presidente puede resolver el empate con su voto.

ÓRGANOS PERSONALES

Artículo 21. El Sacerdote Consiliario

Será nombrado por el Obispo de entre los sacerdotes de la ciudad o arciprestazgo. Asiste con voz a todas las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente (cn 317).

Su función es hacer presente al Obispo en la Coordinadora, estimular en la fe e iluminar en las costumbres desde criterios evangélicos y alentar la vida sobrenatural, la acción apostólica y la proyección social de la Coordinadora. Debe cuidar la unidad interna de la Coordinadora y de ésta con las Parroquias y con el Arciprestazgo; igualmente con la Delegación Episcopal en la que esté incluida el área de Religiosidad Popular y con las demás instituciones diocesanas.

Artículo 22. El Presidente

El Presidente de la Coordinadora de Cofradías deberá ser reconocido por su vida cristiana, sentido eclesial, espíritu apostólico y conciencia social, responsabilidad personal y dotes organizativas, con claro aprecio por la vida y unidad diocesanas.

Artículo 23. Elección de Presidente

Podrán ser elegidos como candidatos cualquiera de los miembros de las Cofradías y Hermandades que ofrezcan su disponibilidad o sean propuestos a la elección por un tercio del Pleno y que no ostenten cargos directivos políticos o sindicales.

La sesión constitutiva de la Coordinadora será presidida por el Arcipreste. Durante esta sesión se elegirá al candidato a Presidente de la Coordinadora, de acuerdo con el procedimiento del cn. 119.

Las elecciones sucesivas, después de la constitución de la Coordinadora, serán presididas por el Sacerdote Consiliario, aplicándole el mecanismo de elección del cn. 119.

Artículo 24. Confirmación en el cargo y toma de posesión

Una vez elegido, será propuesto al Obispo, a través del Arcipreste, con el fin de ser confirmado en el cargo. Cuando se le haya notificado por escrito su confirmación tomara posesión del cargo en treinta días, ante el Pleno, tomándole juramento el Sacerdote Consiliario o el Arcipreste, comprometiéndose a cumplir los deberes que le impone el Código de Derecho Canónico, los presentes Estatutos y la legislación eclesiástica vigente.

En el caso de no ser confirmado por el Obispo, se procederá nuevamente a la elección.

Artículo 25. Funciones del Presidente

Son sus funciones:

1- Convocar, presidir y moderar las reuniones del Pleno y de la comisión Permanente.

2- Representar a la Coordinadora oficialmente

3- Elegir al Secretario de la Agrupación de entre los miembros del Pleno

4- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos.

- 5- *Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.*
- 6- *Autorizar con su firma la disposición de fondos necesarios en cada caso.*
- 7- *Firmar todo tipo de documentos de la Coordinadora.*

Artículo 26. Sustitución y delegación de funciones

En caso de enfermedad, ausencia u otra circunstancia imprevista, el presidente será sustituido provisionalmente por el miembro de la Coordinadora que hubiese obtenido mayor número de votos en la elección de vocal de la Comisión Permanente. No obstante cuando sea necesario, el Presidente podrá delegar algunas de sus funciones también entre miembros de la Coordinadora, pero en este caso, lo hará concretando por escrito la persona designada, su ámbito de competencia y duración de la misma.

Artículo 27. Cese del Presidente de la Coordinadora

El presidente de la Coordinadora cesa por expiración del plazo para el que fue elegido, por renuncia propia, comunicada por escrito al Obispo a través del Arcipreste y una vez que haya sido aceptada por aquél. También puede ser removido de su cargo por la autoridad que le nombró o confirmó, a tenor del cn. 318.

Artículo 28. Secretario de la Coordinadora: elección y funciones

El Secretario de la Coordinadora es elegido libremente por el Presidente de la misma de entre los miembros del Pleno

Son sus funciones

- 1.- *Levantar las actas de reuniones y extender las certificaciones de la Coordinadora con el visto bueno del Presidente.*
- 2.- *Registrar y despachar la correspondencia, clasificar y archivar los documentos, excepto los económicos, que se reservan al Administrador.*

3.- Mantener actualizado el Registro de Cofradías integrantes de la Coordinadora, así como de los representantes de las mismas.

Artículo 29. Administrador de la Coordinadora: elecciones y funciones

El administrador de la Coordinadora es elegido por el Pleno de entre sus miembros, según el procedimiento del cn. 119.1°.

Son sus funciones:

1- Llevar al día la contabilidad, así como el inventario de bienes de la Coordinadora.

2- Controlar los ingresos y gastos de cualquier tipo.

3- Preparar y presentar los estados de cuentas que han de ser aprobados por el Pleno y remitirlos al Obispado para su aprobación.

4- Ordenar y archivar cuantos documentos económicos afecten a la Coordinadora.

5- Disponer junto con el Presidente, de los fondos necesarios para la ejecución de acuerdos, conforme a los presupuestos.

6- Disponer de los fondos existentes, para la ejecución de los Presupuestos, ordinario y extraordinario, aprobados por los organismos diocesanos que gestionan la economía.

7- Cuidar debidamente de los bienes de la Coordinadora.

8- Cualquier otra gestión económica que el Presidente le pueda confiar.

Artículo 30. Remoción de los cargos de la Comisión permanente

En caso de grave incumplimiento de sus deberes, por parte de algún componente de la Comisión Permanente, el Presidente podrá removerlo, contando con la aprobación de dos tercios de los miembros del Pleno, obtenida en votación secreta, exceptuado el caso del Consiliario de la Coordinadora, cuya remoción queda regulada por los cc. 192-195.

Artículo 31. Elección y función de los vocales

Los dos vocales serán elegidos por el Pleno entre sus miembros, según el cn. 119, 1°. Sus funciones quedarán reglamentariamente definidas por el Pleno.

El Vocal elegido con mayor número de votos, sustituirá provisionalmente al Presidente en caso de ausencia del mismo.

Capítulo IV. Administración de los Bienes de la Coordinadora

Artículo 31. Dominio de los bienes

A la Coordinadora de Cofradías corresponde el uso y dominio de sus bienes legítimamente adquiridos, los cuales al ser bienes eclesiásticos, se rigen por las normas del Código de Derecho Canónico y las de estos Estatutos, bajo la responsabilidad última del Presidente (cc. 1279 y 1284.4).

Artículo 32. Legalización civil de títulos

Los títulos de propiedad de los bienes, muebles o inmuebles de la Coordinadora, serán legalizados e inscritos en el Registro de la Propiedad, por lo que ha de tener reconocimiento civil según la legislación vigente.

Artículo 33. Fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos de la Coordinadora de Cofradías son las cuotas asignadas por el Pleno a las Cofradías que las componen, las donaciones que pueda percibir, observando lo que ordena el Derecho (cn. 1276), las subvenciones cuya solicitud haya sido autorizada por el Obispado, previa presentación del correspondiente presupuesto que las justifique.

A partir de la aprobación de los presentes Estatutos, toda solicitud de subvenciones, oficiales o no, se canalizará a través de la Coordinadora.

Artículo 34. Presupuestos. Rendición de cuentas

La Coordinadora hará su presupuesto ordinario anual, adaptado a sus ingresos reales previstos.

En caso de presupuestos que impliquen gastos extraordinarios que supongan una inversión considerable de dinero, los presentará obligatoriamente para su expresa aprobación a los organismos del Obispado que gestionan la economía diocesana.

Enviará igualmente cada año al obispado los balances correspondientes a los distintos presupuestos, ordinario y extraordinarios en las fechas que se indique (cf. Cn 319).

El Presidente procurará dar la adecuada publicidad a las cuentas de la Coordinadora para que sean conocidas por todos (cn. 1287.2).

Artículo 35. Gastos y disposición de fondos

El Presidente, responsable último de la administración de los bienes de la Coordinadora, no podrá autorizar gasto alguno que no esté previsto en el correspondiente presupuestos ordinario o extraordinario.

Los fondos de la Coordinadora estarán depositados a nombre de la misma y nunca a título personal de ningún miembro. Se reconocerá la firma de tres miembros que serán la del Presidente, la del Administrador y la de uno de los vocales, precisando, para ordenar el movimiento de fondos, al menos, la firma de dos, uno de los cuales será el Presidente.

Artículo 36. Patrimonio e inventario

El patrimonio de la Coordinadora lo constituyen toda clase de bienes, muebles e inmuebles, legítimamente adquiridos o recibidos en donación, según derecho (cn. 1267), legalmente conservados y debidamente inventariados.

Capítulo V. Extinción y supresión de la Coordinadora de Cofradías

Artículo 37. Extinción y supresión. Destino de los bienes de la Coordinadora

La Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Mahón, persona jurídica perpetua por su naturaleza, se extinguirá si su actividad cesa por espacio de cien años (cn. 120).

La Coordinadora no podrá disolverse mientras existan al menos dos Cofradías miembros de la misma.

Podrá también ser suprimida por el Obispo de la Diócesis según derecho (cn. 320).

Cuando a juicio del Sr. Obispo, la Coordinadora no cumpla estos Estatutos o la legislación vigente que la vincula, el Obispo podrá extinguirla provisional o definitivamente. Si es suspensión temporal tutelarán los bienes de la misma el Arcipreste y el Delegado Episcopal para las Cofradías y bajo la supervisión del Ecónomo Diocesano.

En caso de disolución, sus bienes pasarán a libre disposición del Obispo de la Diócesis (cn. 123).

Previamente a la constitución formal de la Coordinadora, los Hermanos Mayores de todas ellas, de acuerdo con el cn. 119. 3º, piden que se incluyan las siguientes

Disposiciones adicionales

Artículo 1. Cartel anunciador.

En lo que se refiere a la confección del cartel anunciador de la Semana Santa, la elección del motivo a editar, recaerá cada año en una Hermandad diferente, con carácter rotatorio. Se podrán contemplar excepciones, siempre que vengan aprobadas por el Pleno de la Coordinadora, con motivo de celebración de efemérides de una determinada Cofradía, o alguna otra situación especial. Se establece el siguiente orden de rotación: La Soledad, Vía Crucis, Santo Sepulcro, La Sangre, Confraternidad de Centuriones, La Piedad y San Pedro.

Artículo 2. Idiosincrasia local.

La necesaria adaptación de las actividades de las Cofradías de Semana Santa a las necesidades de nuestro tiempo, ha de armonizarse siempre con el máximo respeto a la tradición y a la esencia de la Semana Santa Mahonesa. A tal fin, todos los miembros de la Coordinadora asumen respetar y mantener la tradición referente a la exclusividad de las imágenes de N. Sr. Jesucristo y de la Sma. Virgen María en las Procesiones del Santo Entierro

y de *El Encuentro*, conforme a los criterios aplicados hasta el presente por al Autoridad eclesiástica competente.

Artículo 3. Asuntos económicos.

Las diferentes Cofradías que integran la Coordinadora son responsables solidarias de los compromisos económicos que puedan asumirse en el futuro, según los criterios que apruebe el pleno de la Coordinadora.

Cofradía de la Cátedra de San Pedro

Cofradía del Vía Crucis

Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad y San Juan Evangelista

Cofradía de la Prec. Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

Cofradía del Santo Sepulcro

Confraternidad de San Cornelio Centurión

Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores

CRISMAL 2003

Per força hem de viure aquest any la celebració del Misteri Pasqual amb el cor encongint davant la tensió de la guerra a Iraq i a d'altres parts, que provoca tant de patiment a moltíssims fills i filles de Déu. I ho feim obrint-nos solidàriament a tots aquells en els qui continua viva avui la passió de Crist en molts indrets de la geografia mundial.

Aquesta celebració en la que beneirem els olis i consagrarem el crisma, constitueix un moment de reconeixement d'aquell Do per excel·lència que ens ha concedit Crist glorificat quan envià des del Pare l'Esperit Sant, *“com a primer do als creients. I l'Esperit acaba la seva obra (la de Crist) en el món, duent a terme la santificació de totes les coses”* (Pregària eucarística IV).

I tindrem presents especialment a aquells que seran més immediatament els beneficiaris d'aquesta acció litúrgica: els malalts que seran unguits durant els propers mesos i aquells que els atenen... (els visitadors de malalts, els ministres extraordinaris de la comunió, etc.) També els fillets, joves i adults que en la pròxima Pasqua o després seran batiats o confirmats, els seus catequistes, pares i padrins... (i els membres de la Vida Consagrada...: també el seu Carisma és fruit de la Unció de Crist...)

L'Esperit Sant és el protagonista en la preparació i en la vinguda de la Paraula de Déu en la història, i a Ell ha estat confiada la missió de realitzar en el temps el Pla diví de Salvació: des de la creació –*quan l'Esperit de Déu planava sobre les aigües*–, fins als darrers temps (*parusia*) *“quan Déu ho serà tot en tots”* (1Cor 15, 28).

I en Jesús Déu ens ha revelat que el seu Esperit és com una font de vida i que la Redempció serà realitzada per mitjà de Crist en l'Esperit: *“L'Esperit del Senyor reposa sobre meu, perquè ell m'ha ungit...”* (Evangeli).

Sant Gregori Nazianzè ho resumeix d'aquesta manera: *“Crist neix i l'Esperit el precedeix; és batiat i l'Esperit el testimonia; és posat a la prova i ell el condueix a Galilea; compleix els miracles i ell l'acompanya, puja al cel i l'Esperit el succeeix* (Discursos, XXXI, 29).

En Crist, doncs, i amb la Potència de l'Esperit, es realitza el projecte diví d'unir-se amb l'home divinitzant-lo.

Ara bé, no podem oblidar que tots els batiats **hem rebut el seu mateix Esperit!!!**: “*per mitjà dels sagraments de l'Església, Crist comunica el seu Esperit, Sant i Santificador, als membres del seu Cos*” (Cat.Esgl.Cat. 739).

Hem escoltat el Senyor, per Isaïes (1^a lect.): “*a vosaltres us diran sacerdots del Senyor*” i l'Apocalipsi repeteix: “[Crist] *ha fet de nosaltres una casa reial, uns sacerdots dedicats a Déu, el seu Pare*” (2^a lect.).

Com a “*poble sacerdotal*”, doncs, la nostra missió és “*donar la bona nova als pobres i proclamar als captius la llibertat i als cecs el retorn de la llum, (a) posar en llibertat els oprimits, (a) proclamar l'any de gràcia del Senyor*” (Lc 4) com Jesús.

I és en aquest context tant carregat del dinamisme de l'Esperit en el que donem gràcies perquè tot a l'Església és una experiència evident de l'estimació gratuïta de Déu, i és en aquest context on té lloc la renovació de les promeses ministerials, reconeixent que el sacerdoci és, òbviament, un gran do de Déu a l'Església i al món i també un misteri, “*derivació i continuació de Crist mateix i de la missió que ell ha rebut del Pare*” (Joan Pau II: al clergat de Roma, 6 març 2003).

Benvolguts preveres: la fe en Crist, llum del món, ha guiat els nostres passos des de la joventut fins a l'Ordenació. Que les estimades comunitats eclesials a qui som enviats trobin en nosaltres servidors diligents i generosos, bons Pastors testimonis i instruments de la misericòrdia divina que estimen i serveixen la seva gent i, amb l'exemple i l'ajuda del Bon Pastor, la guien sempre pels camins que porten a la Vida Eterna.

Demanem la gràcia de ser sempre “*epifania de Crist*” oferint a tots un testimoni clar de l'Evangelí. Que res ens impedeixi dur a terme aquesta missió a favor d'aquells que mos han estat confiats.

De la mateixa manera que hem rebut un dia “el do” del ministeri, ara se'ns brinda l'ocasió de renovar la nostra ofrena a Crist i a la seva Església, per estimar-la *com Crist se l'ha estimada*, lliurant-nos per ella amb autenticitat i generositat.

Però, més enllà de les paraules rituals, vull també invitar a tots els presents (capellans, religiosos i laics) a revifar el nostre ser cristià.

I vull **agrair** expressament el servei preciós de tots aquells que en la nostra Església de Menorca *saben infondre esperança i fer obra de pau i de reconciliació, cercant de ser sempre i en tot homes i dones de comunió, sense convertir la paraula 'comunió' en un eslogan fàcil o reduir-la simplement a qüestions sobre les nostres relacions interpersonals o grupals...*

Aquestes simplificacions de la 'comunió' són les que duen de vegades a reproduir aquella discussió dels deixebles sobre qui era el més gran, com ho conta Sant Marc (9, 33-37) anant cap a Jerusalem: *Havent anunciat Jesús per tercera vegada que s'acostava la seva passió, en arribar a Cafarnaïm, va preguntar als deixebles de què havien discutit al llarg del camí. «Però ells callaven», perquè havien discutit sobre qui d'ells era el més gran, és a dir, una mena de discussió sobre els seus "drets".*

Avui podria succeir el mateix: mentre el Senyor continua la passió en tants d'homes i dones germans nostres, dins i "fora" de l'Església, els cristians podem estar discutint sobre els nostres temes preferits o sobre els nostres punts de vista personals... I si Crist vingués i ens preguntés de què estàvem parlant, sens dubte ens ruboritzaríem i callaríem.

Això no vol dir que a l'Església no hi hagi coses a discutir. Sempre hi haurà desajusts que han de corregir-se entre tots. Però que aquestes qüestions no ens distreguin de la nostra autèntica missió: *l'Església no ha de parlar principalment de si mateixa, sinó de Déu.*

Perquè si miréssim preferentment l'Església en les seves organitzacions humanes i *les nostres comunitats amb els seus conflictes...*, hi hauria sempre una mica de desolació i poca esperança..., però *estariem fent veure només una part amb el risc de no fer present i creïble la gran Església ideada per Déu, perquè l'Església és una realitat teològica.*

Us animo, doncs, a fer realitat l'orientació de l'eclesiologia conciliar, intentant comprendre i practicar a fons el que diuen els capítols 4-7 de la LG quan parlen dels laics, de la vocació universal a la santedat, dels religiosos i de l'orientació escatològica de l'Església. Aquí es destaca un cop més *el que és més essencial per a la existència de l'Església, és a dir, la santedat (que és bastant més que una qualitat moral): és la conformitat a*

Déu, és que en el món hi hagi espai per a Déu, que Déu estigui present en ell i així el món es converteixi en el seu «regne».

Déu habita i ha posat la «tenda» entre nosaltres i enmig de nosaltres (Jo 1, 14). Per a viure aquesta “comunió”, Jesús ens demana un nou naixement, no de la carn ni de la sang, sinó de Déu (Jo 1, 13).

Aquest és l'element essencial del concepte cristià de *comunió* que els cristians som cridats a anunciar i a fer viure: «*La vida s'ha manifestat: nosaltres l'hem vist i en donem testimoni, i us anunciem el qui és la vida eterna, que estava amb el Pare i se'ns ha manifestat. Us anunciem allò que hem vist i sentit, perquè també vosaltres tingueu comunió amb nosaltres, que estem en comunió amb el Pare i amb el seu Fill Jesucrist*» (1Jo 1,2-3).

ESCRITS

CONVIDATS A DEJUNAR I PREGAR PER LA PAU

**A la Comunitat Diocesana de Menorca...
i a tots, homes i dones de bona voluntat.**

El Carnaval anuncia popularment la Quaresma i aquesta ens prepara a viure la Pasqua, la vertadera meta a la que tot aquest temps ens dirigeix. Per açò seria bo fer-se qualche pregunta: per exemple, si no penso apropar-me a la meta, quin objecte té fer “el camí”? Serà només un alleujament “festiu” per a uns, o més o menys “espiritualista” per a d'altres?

En els darrers dies, ens hem unit de molt bon gust a les necessàries manifestacions reivindicatives, perquè “és un deure per als creients, qualsevol sigui la seva religió, proclamar que mai podrem ser feliços uns contra altres; mai el futur de la humanitat podrà ser assegurat amb el terrorisme i la lògica de la guerra”(Joan Pau II).

Ara se'ns demana que **aprofitem la Quaresma per fer opcions decidides d'altruisme i generositat**, compartint l'antiga pràctica del dejuni amb tants germans i germanes d'altres religions, practicant el dejuni de manera eficaç i l'almoïna, privant-nos no tant sols del superflu sinó també d'una mica més per compartir-ho amb els qui viuen en necessitat. L'oració incessant demos-

trarà també si Déu té la prioritat efectiva en la nostra vida i ens menarà a reproduir amb Crist el camí que salva: *desgastar-se vivint per als altres*.

Citant el text "*Hi ha més felicitat en donar que en rebre*" (Act 20,35), el Successor de Pere crida aquest any als creients a **desenvolupar una cultura de la solidaritat**.

Concretament ha convocat per al 5 de març (dimecres de Cendra) una *Jornada de Dejuni i Oració per la Pau*, demanant també que es resi el Rosari per la pau als santuaris marians, a les parròquies i en les famílies: "*Implorarem de Déu en primer lloc la conversió dels cors i l'amplitud de mires de les decisions justes per resoldre amb mitjans adequats i pacífics les disputes que obstaculitzen el peregrinar de la humanitat del nostre temps*".

Dissortadament, la nostra cultura segueix afavorint el desig d'acumular, l'afany de posseir i la recerca de guanys, més que una activa i responsable atenció al bé comú... (podem comprovar-ho perquè ens afecta a tots). Tot i que sabem molt bé que gran part de la població mundial és víctima de les més perilloses "*armes de destrucció massiva*" que són la fam i la pobresa permanent.

Us convido a donar gràcies a Déu perquè, malgrat tot, hi ha atenció generosa als altres en les emergències (recentment tenim exemplars i abundants explosions de solidaritat), però perquè a nivell internacional hi hagi "*un nou ordre*" que trenqui el cercle en el que només poden viure bé uns pocs privilegiats, hem de fer que cada dia vagi creixent entre nosaltres la pràctica de la justícia i la solidaritat, millorant les condicions de vida per a tots.

Per açò, i encara que la intervenció en favor dels altres vengui només motivada pels anomenats "sentiments humanitaris", recordem sempre que el qui assisteix al necessitat encerta el camí que duu a la Vida i gaudeix sempre de la benevolència de Déu (Mt 25,40).

Amb la meva salutació a cadascú,

† **Joan Piris, Bisbe**

(Publicat al diari "MENORCA", dia 1 de març)

FEIM CARA DE PASQUA

Us anim a orientar-nos vers una celebració de la Pasqua més intensa i interioritzada mitjançant un itinerari personal i comunitari de conversió, de purificació, d'anunci i escolta de la Paraula..., d'adhesió al Ressuscitat, perquè pugui prendre en cadascú de nosaltres el lloc central que li pertoca.

La Quaresma pot viure's de moltes maneres però és un temps de Gràcia que s'ha d'aprofitar per "contemplar" el misteri de la Pasqua i reviuire els Sagraments Pasquals: (Baptisme, Confirmació, Eucaristia i també el de la Reconciliació).

És temps de sobrietat, de silenci i de caritat: les "cendres" representen també la precarietat de la condició humana i el dejuni penitencial i efectiu (que ens farà créixer en el domini de nosaltres mateixos) amb l'almoïna, ens duu a compartir més i més amb els qui viuen en necessitat. Dejuni, almoïna i pregària volen ser el distintiu d'un temps diferent: són una preparació a la cita més important de l'existència, a la que hem de presentar-nos "lliures".

Tots hem de menester una "posta a punt" del nostre seguiment de Jesús, que hem de verificar amb certa profunditat, i també revisar la nostra condició de comunitat cristiana en camí... Deixar-se interpel·lar per Déu ens durà sense cap dubte a una major experiència de "salvats".

Us ho desitj de tot cor.

† **Joan Piris, Bisbe de Menorca**

(Publicat al FULL DOMINICAL dia 2 de març)

"SENYOR, QUÈ VOLEU QUE FACI?"

És aquesta una pregunta arriscada? En el fons equival a dir: *Quin sentit vull donar-li a la meva vida? Quin projecte té Déu sobre mi?*

És engrescador que 327 joves hagin entrat aquest curs als Seminaris Majors diocesans... sentin-se cridats per aquell Jesús que, fa més de dos mil

anys, ha afirmat de manera absoluta la dignitat de la persona humana i la seva dimensió transcendent, parlant de Déu serenament i convidant a “*estar al món sense ser del món*”. Una extravagància per als temps que corren? A Jo 6,67 es diu que “*molts dels deixebles es retiraren, perquè trobaven dur el seu llenguatge*”.

En la vida hi ha moments en què aquell qui desitja comprometre's a fons per una opció cristiana en la societat, reconeix que no es suficient viure el cristianisme complint solament alguns deures essencials, sinó que **s'ha d'agafar l'Evangelí de valent i deixar-se qüestionar a fons** en tot l'àmbit de la vida personal i en la manera d'actuar en el món.

Açò és la vocació: “*criada*” i invitació a una resposta lliure (la crida de Déu mai no és una imposició), tot i que demana disponibilitat “*incondicional*” per a una missió (Lluc 9,51-62) perquè és totalitzant i cal màxima concentració, desarrelament i preferència absoluta.

Als joves menorquins que vulguin plantejar-se com arribar a tenir la suficient disponibilitat per **arriscar la vida seguint Jesús com a capellans**, jo els vull dir que per açò és el Seminari i els anys de formació i discerniment, acompanyats responsablement per altres i confiats en el mateix Jesús qui és qui ens crida.

Amb la meua salutació a cadascú.

† **Joan, Bisbe de Menorca**

(Publicat al FULL DOMINICAL dia 16 de març)

A LA COMUNITAT DIOCESANA DE MENORCA... I A TOTS, HOMES I DONES DE BONA VOLUNTAT.

Amb el cor encongít hem de viure aquest any la Setmana Santa participant de la tensió de la guerra a Iraq i de les altres guerres que segueixen provocant patiment a tantíssims fills i filles de Déu: en aquest context proclamarem el diumenge de Rams l'entrada de Jesús a Jerusalem i l'evangelí

de la Passió, obrint-nos a tots aquells en qui continua viva avui la passió de Crist en molts indrets de la geografia mundial.

Amb aquest escrit vull recordar que el dimecres proper dia 16, a les 8 de la tarda, al temple de Sant Francesc de Ciutadella convertit en Catedral provisional, els catòlics menorquins ens reunirem en una celebració molt especial: l'anomenada **MISSA CRISMAL**. En ella es **beneeixen els olis i es consagra el crisma** amb què durant tot l'any, en les nostres comunitats, l'Esperit ungirà als qui seran batejats o confirmats i als malalts... *“Mitjançant els sagraments de l'Església, Crist comunica el seu Esperit, Sant i Santificador, als membres del seu Cos”* (Cat.Esgl.Cat. 739).

L'any passat vàrem tenir el goig d'ungir també les mans d'un consagrat en el sacerdocí ministerial. Déu vulgui que puguem repetir molts cops aquesta experiència en la nostra Església de Menorca.

Us invito a aquesta acció de gràcies al Senyor i a reconèixer junts que, a l'Església, tot és “gràcia” del Bon Déu. I que el do per excel·lència que ens és concedit pel Crist glorificat (Jn 7,37-39) és l'Esperit Sant, *“primícia dels creients, a fi de santificar totes les coses, portant a plenitud la seva obra [la de Crist] en el món”* (Pregària eucarística IV).

Els preveres vivim cada any d'una manera particularment intensa aquesta celebració renovant les promeses de la nostra Ordenació: aquell dia vàrem ser “ungits”... i ens agradaria que donéssiu gràcies a Déu amb nosaltres, reconeixent així també que el sacerdocí ministerial és un do preciós de Déu a l'Església i al món.

En aquest dia ja pròxim a la Pasqua, podem fer d'aquesta trobada un moment intens de consciència eclesial diocesana, com en una renovada Pentecosta, reconeixent que tots els batejats participem de l'únic sacerdocí de Crist i que tot Carisma a l'Església és participació de Crist (l'“ungit”).

FELIÇ SETMANA SANTA I MOLT BONA PASQUA A CADASCÚ.

† **Joan, Bisbe de Menorca.**

(Publicat al diari MENORCA el 12 d'abril)

MEMBRES DE L'ESGLÉSIA I SEGUIDORS DE JESUCRIST

Cada diumenge professam en comunitat la fe en Jesús mort i ressuscitat, però ho fem de manera especialment intensa en la "Setmana Santa". En aquests dies, les celebracions litúrgiques –vertader cor de la comunitat cristiana– vénen també acompanyades tradicionalment de manifestacions públiques de pietat popular...

Sabem que la fe és personal i lliure, però personal no vol dir "privat". Pot, i en ocasions deu, professar-se externament i expressar-se públicament.

“La 'professió' i la 'pràctica' de la fe s'expressen també a través d'una sèrie d'actes visibles, personals o col·lectius, privats o públics, que són l'origen d'una comunió amb les persones de la mateixa fe i estableixen un vincle de pertinença del creient a una comunitat religiosa orgànica”. Joan Pau II als Caps d'Estat que van firmar l'Acta final d'Hèlsinki, el 1-09-1980.

Certament no m'agradaria que ningú visqués aquest tipus de manifestacions enyorant temps de “cristiandat”, però tampoc hem d'amagar-nos de manera vergonyant. Respectant la llibertat religiosa de tots, podem aparèixer en públic.

Però que això sigui fonamentalment un signe clar de que som i volem ser cristians, membres de l'Església i seguidors de Jesucrist.

Pregant que açò darrer quedi ben clar en les nostres consciències i en la nostra vida, desitj a tots i cadascú una Setmana Santa realment cristiana.

Feliç Pasqua de Resurrecció!

† **Joan, Bisbe de Menorca.**

(Publicat al diari MENORCA dia 13 d'abril)

JUEVES SANTO

El Jueves Santo nos centramos en tres temas clave: la Eucaristía, la caridad –el mandamiento nuevo– y el orden sacerdotal.

*De la misma manera que la Última Cena anticipó lo que después pasaría en la Cruz, el Jueves Santo es como un prólogo de la Pascua de Cristo, de su Muerte y Resurrección. Pero nuestra actualización emocionada es una memoria que alguien llamó "peligrosa" ..., porque lleva a **compartir los sentimientos y las actitudes de Jesús.***

El evangelista Juan, que no narra la Institución de la Eucaristía, *nos dice con "el lavatorio de pies" lo que ese sacramento significa, y lo hace en el marco de lo que él califica "el amor sin límites" de Jesús: "Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo".*

Presenta a Jesús "sabiendo que había llegado su 'hora'..." (la hora en la que se ve al fin quién es Él y qué ha venido a hacer: la hora del grano de trigo que muere...), y también con plena conciencia de los poderes que el Padre le ha concedido..., pero lo presenta "rebajándose" y haciendo un oficio de esclavo (lavar los pies). Un gesto incomprensible para Pedro que no entiende por qué 'el que manda se pone a servir'. Es un cambio de valores difícil de entender y, sobre todo, de imitar. Pero es un gesto que sintetiza la lógica de toda la vida de aquel que vino "a servir y no a ser servido", y que dijo: "el que quiera ser grande entre vosotros ha de comportarse como el que sirve". Jesús lo predica y lo cumple. Aquí se despoja de su manto y se humilla. En la cruz se despojará de la vida y se dará a sí mismo por todos.

Es a la luz de este gesto cómo hemos de comprender el mandamiento: "haced esto, que es mi memorial" que repetimos en la Eucaristía después de la consagración. También después del lavatorio Jesús dice igualmente: "Me llamáis Maestro y Señor y hacéis bien, porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies los unos a los otros..."

*Y esto sigue siendo un compromiso para los discípulos de todos los tiempos: "haced", transmitid la memoria de mi Pascua repitiendo los gestos rituales y testimoniando mi amor en la vida de cada día, dejándoos animar por el mismo tipo de amor que me indujo a mí a hacerme siervo. **Un amor***

que se hace don y servicio. Y un "memorial" abierto al futuro: cada vez que celebramos la Eucaristía estamos recordando y actualizando la muerte de Jesús "hasta que Él vuelva" (1Cor 11,26).

En ese contexto, instituye la Eucaristía dejándonos una nueva forma de presencia, Nueva y Eterna Alianza: su Cuerpo *entregado* y su Sangre *derramada* por nosotros. O sea, su vida... en el sentido más dinámico, la esencia de la personalidad.

Y la tradición de la Iglesia sitúa precisamente en este marco la institución del sacerdocio ministerial: Desde aquel primer Jueves Santo, generaciones de hombres, aun sabiendo que llevamos este tesoro "en vasos de barro", repetimos cada día "con temor y temblor" y en primera persona los mismos gestos y palabras de Jesús: "Esto es mi Cuerpo", "Este es el cáliz de mi Sangre", "Haced esto en conmemoración mía".

Y cada día también, intentamos acoger la invitación de reproducir constantemente *"esto"*: el dinamismo del espíritu de Jesús, del amor de Jesús, de la oblación de Jesús, del cumplimiento de la voluntad del Padre, de la Pasión de Jesús como amor al Padre y amor al hermano (un único y mismo amor).

Sin olvidar que, si aquellos primeros apóstoles no maduraron de repente por el hecho de haber sido llamados por Jesús, tampoco maduramos nosotros el día de nuestro Bautismo o cuando aceptamos nuestra vocación concreta en la comunidad. El amor profundo y la fe madura no son punto de partida, sino don de Dios y fruto de un proceso laborioso.

FELIZ JUEVES SANTO Y MUY BUENA PASCUA A CADA UNO.

(Alocución emitida por TVE 2 el día 17 de abril)

CARTA ENCÍCLICA *ECCLESIA DE EUCHARISTIA* DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS, A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS, A LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y A TODOS LOS FIELES LAICOS

SOBRE LA EUCHARISTÍA EN SU RELACIÓN CON LA IGLESIA INTRODUCCIÓN

1. **La Iglesia vive de la Eucaristía.** Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis *el núcleo del misterio de la Iglesia*. Ésta experimenta con alegría cómo se realiza continuamente, en múltiples formas, la promesa del Señor: «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (*Mt 28, 20*); en la sagrada Eucaristía, por la transformación del pan y el vino en el cuerpo y en la sangre del Señor, se alegra de esta presencia con una intensidad única. Desde que, en Pentecostés, la Iglesia, Pueblo de la Nueva Alianza, ha empezado su peregrinación hacia la patria celeste, este divino Sacramento ha marcado sus días, llenándolos de confiada esperanza.

Con razón ha proclamado el Concilio Vaticano II que el Sacrificio eucarístico es «fuente y cima de toda la vida cristiana».¹ «La sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan de Vida, que da la vida a los hombres por medio del Espíritu Santo».² Por tanto la mirada de la Iglesia se dirige continuamente a su Señor, presente en el Sacramento del altar, en el cual descubre la plena manifestación de su inmenso amor.

2. Durante el Gran Jubileo del año 2000, tuve ocasión de celebrar la Eucaristía en el Cenáculo de Jerusalén, donde, según la tradición, fue realizada la primera vez por Cristo mismo. *El Cenáculo es el lugar de la institución de este Santísimo Sacramento*. Allí Cristo tomó en sus manos el pan, lo partió y lo dio a los discípulos diciendo: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros» (cf. *Mt* 26, 26; *Lc* 22, 19; *1 Co* 11, 24). Después tomó en sus manos el cáliz del vino y les dijo: «Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi sangre, sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados» (cf. *Mt* 14, 24; *Lc* 22, 20; *1 Co* 11, 25). Estoy agradecido al Señor Jesús que me permitió repetir en aquel mismo lugar, obedeciendo su mandato «haced esto en conmemoración mía» (*Lc* 22, 19), las palabras pronunciadas por Él hace dos mil años.

Los Apóstoles que participaron en la Última Cena, ¿comprendieron el sentido de las palabras que salieron de los labios de Cristo? Quizás no. Aquellas palabras se habrían aclarado plenamente sólo al final del *Triduum sacrum*, es decir, el lapso que va de la tarde del jueves hasta la mañana del domingo. En esos días se enmarca el *mysterium paschale*; en ellos se inscribe también el *mysterium eucharisticum*.

3. **Del misterio pascual nace la Iglesia.** Precisamente por eso la Eucaristía, que es el sacramento por excelencia del misterio pascual, *está en el centro de la vida eclesial*. Se puede observar esto ya desde las primeras imágenes de la Iglesia que nos ofrecen los Hechos de los Apóstoles: «Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones» (2, 42). La «fracción del pan» evoca la Eucaristía. Después de dos mil años seguimos reproduciendo aquella imagen primigenia de la Iglesia. Y, mientras lo hacemos en la celebración eucarística, los ojos del alma se dirigen al Triduo pascual: a lo que ocurrió la tarde del Jueves Santo, durante la Última Cena y después de ella. La institución de la Eucaristía, en efecto, anticipaba sacramentalmente los acontecimientos que tendrían lugar poco más tarde, a partir de la agonía en Getsemaní. Vemos a Jesús que sale del Cenáculo, baja con los discípulos, atraviesa el arroyo Cedrón y llega al Huerto de los Olivos. En aquel huerto quedan aún hoy algunos árboles de olivo muy antiguos. Tal vez fueron testigos de lo que ocurrió a su sombra aquella tarde, cuando Cristo en oración experimentó una angustia mortal y «su sudor se hizo como gotas espesas de sangre que caían en tierra» (*Lc* 22, 44). La sangre, que poco antes

había entregado a la Iglesia como bebida de salvación en el Sacramento eucarístico, *comenzó a ser derramada*; su efusión se completaría después en el Gólgota, convirtiéndose en instrumento de nuestra redención: «Cristo como Sumo Sacerdote de los bienes futuros [...] penetró en el santuario una vez para siempre, no con sangre de machos cabríos ni de novillos, sino con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna» (*Hb 9, 11-12*).

4. **La hora de nuestra redención.** Jesús, aunque sometido a una prueba terrible, no huye ante su «hora»: «¿Qué voy a decir? ¡Padre, líbrame de esta hora! Pero ¡si he llegado a esta hora para esto!» (*Jn 12, 27*). Desea que los discípulos le acompañen y, sin embargo, debe experimentar la soledad y el abandono: «¿Conque no habéis podido velar una hora conmigo? Velad y orad, para que no caigáis en tentación» (*Mt 26, 40-41*). Sólo Juan permanecerá al pie de la Cruz, junto a María y a las piadosas mujeres. La agonía en Getsemaní ha sido la introducción a la agonía de la Cruz del Viernes Santo. *La hora santa*, la hora de la redención del mundo. Cuando se celebra la Eucaristía ante la tumba de Jesús, en Jerusalén, se retorna de modo casi tangible a su «hora», la hora de la cruz y de la glorificación. A aquel lugar y a aquella hora vuelve espiritualmente todo presbítero que celebra la Santa Misa, junto con la comunidad cristiana que participa en ella.

«Fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos». A las palabras de la profesión de fe hacen eco las palabras de la contemplación y la proclamación: «*Ecce lignum crucis in quo salus mundi pependit. Venite adoremus*». Ésta es la invitación que la Iglesia hace a todos en la tarde del Viernes Santo. Y hará de nuevo uso del canto durante el tiempo pascual para proclamar: «*Surrexit Dominus de sepulcro qui pro nobis pependit in ligno. Aleluya*».

5. «*Mysterium fidei!* – ¡Misterio de la fe!»). Cuando el sacerdote pronuncia o canta estas palabras, los presentes aclaman: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ¡ven Señor Jesús!»).

Con éstas o parecidas palabras, la Iglesia, a la vez que se refiere a Cristo en el misterio de su Pasión, *revela también su propio misterio: Ecclesia de Eucharistia*. Si con el don del Espíritu Santo en Pentecostés la Iglesia nace y se encamina por las vías del mundo, un momento decisivo de su formación es ciertamente la institución de la Eucaristía en el Cenáculo. Su fundamento y su hontanar es todo el *Triduum paschale*, pero éste está como

incluido, anticipado, y «concentrado» para siempre en el don eucarístico. En este don, Jesucristo entregaba a la Iglesia la actualización perenne del misterio pascual. Con él instituyó una misteriosa «contemporaneidad» entre aquel *Triduum* y el transcurrir de todos los siglos.

Este pensamiento nos lleva a sentimientos de gran asombro y gratitud. El acontecimiento pascual y la Eucaristía que lo actualiza a lo largo de los siglos tienen una «capacidad» verdaderamente enorme, en la que entra toda la historia como destinataria de la gracia de la redención. Este asombro ha de inundar siempre a la Iglesia, reunida en la celebración eucarística. Pero, de modo especial, debe acompañar al ministro de la Eucaristía. En efecto, es él quien, gracias a la facultad concedida por el sacramento del Orden sacerdotal, realiza la consagración. Con la potestad que le viene del Cristo del Cenáculo, dice: «Esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros... Éste es el cáliz de mi sangre, que será derramada por vosotros». El sacerdote pronuncia estas palabras o, más bien, *pone su boca y su voz a disposición de Aquél que las pronunció en el Cenáculo* y quiso que fueran repetidas de generación en generación por todos los que en la Iglesia participan ministerialmente de su sacerdocio.

6. Con la presente Carta encíclica, deseo suscitar este «asombro» eucarístico, en continuidad con la herencia jubilar que he querido dejar a la Iglesia con la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* y con su coronamiento mariano *Rosarium Virginis Mariae*. Contemplar el rostro de Cristo, y contemplarlo con María, es el «programa» que he indicado a la Iglesia en el alba del tercer milenio, invitándola a remar mar adentro en las aguas de la historia con el entusiasmo de la nueva evangelización. Contemplar a Cristo implica saber reconocerle dondequiera que Él se manifieste, en sus multiformes presencias, pero sobre todo en el Sacramento vivo de su cuerpo y de su sangre. *La Iglesia vive del Cristo eucarístico*, de Él se alimenta y por Él es iluminada. La Eucaristía es misterio de fe y, al mismo tiempo, «misterio de luz».³ Cada vez que la Iglesia la celebra, los fieles pueden revivir de algún modo la experiencia de los dos discípulos de Emaús: «Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron» (*Lc 24, 31*).

7. Desde que inicié mi ministerio de Sucesor de Pedro, he reservado siempre para el Jueves Santo, día de la Eucaristía y del Sacerdocio, un signo de particular atención, dirigiendo una carta a todos los sacerdotes del mundo. Este año, para mí el vigésimo quinto de Pontificado, deseo involu-

crar más plenamente a toda la Iglesia en esta reflexión eucarística, para dar gracias a Dios también por el don de la Eucaristía y del Sacerdocio: «Don y misterio».⁴ Puesto que, proclamando el año del Rosario, he deseado poner este mi vigésimo quinto año *bajo el signo de la contemplación de Cristo con María*, no puedo dejar pasar este Jueves Santo de 2003 sin detenerme ante el «rostro eucarístico» de Cristo, señalando con nueva fuerza a la Iglesia la centralidad de la Eucaristía. De ella vive la Iglesia. De este «pan vivo» se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?

8. Cuando pienso en la Eucaristía, mirando mi vida de sacerdote, de Obispo y de Sucesor de Pedro, me resulta espontáneo recordar tantos momentos y lugares en los que he tenido la gracia de celebrarla. Recuerdo la iglesia parroquial de Niegowic donde desempeñé mi primer encargo pastoral, la colegiata de San Florián en Cracovia, la catedral del Wawel, la basílica de San Pedro y muchas basílicas e iglesias de Roma y del mundo entero. He podido celebrar la Santa Misa en capillas situadas en senderos de montaña, a orillas de los lagos, en las riberas del mar; la he celebrado sobre altares contruidos en estadios, en las plazas de las ciudades... Estos escenarios tan variados de mis celebraciones eucarísticas me hacen experimentar intensamente su carácter universal y, por así decir, cósmico. ¡Sí, cósmico! Porque también cuando se celebra sobre el pequeño altar de una iglesia en el campo, la Eucaristía se celebra, en cierto sentido, *sobre el altar del mundo*. Ella une el cielo y la tierra. Abarca e impregna toda la creación. El Hijo de Dios se ha hecho hombre, para reconducir todo lo creado, en un supremo acto de alabanza, a Aquél que lo hizo de la nada. De este modo, Él, el sumo y eterno Sacerdote, entrando en el santuario eterno mediante la sangre de su Cruz, devuelve al Creador y Padre toda la creación redimida. Lo hace a través del ministerio sacerdotal de la Iglesia y para gloria de la Santísima Trinidad. Verdaderamente, éste es el *mysterium fidei* que se realiza en la Eucaristía: el mundo nacido de las manos de Dios creador retorna a Él redimido por Cristo.

9. La Eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia. Así se explica la *esmerada atención* que ha prestado siempre al Misterio eucarístico, una atención que se manifiesta autorizadamente en la acción de los Concilios y de los Sumos Pontífices. ¿Cómo no admirar la exposición doctrinal de los Decretos sobre la

Santísima Eucaristía y sobre el Sacrosanto Sacrificio de la Misa promulgados por el Concilio de Trento? Aquellas páginas han guiado en los siglos sucesivos tanto la teología como la catequesis, y aún hoy son punto de referencia dogmática para la continua renovación y crecimiento del Pueblo de Dios en la fe y en el amor a la Eucaristía. En tiempos más cercanos a nosotros, se han de mencionar tres Encíclicas: la *Mirae Caritatis* de León XIII (28 de mayo de 1902),⁵ la *Mediator Dei* de Pío XII (20 de noviembre de 1947)⁶ y la *Mysterium Fidei* de Pablo VI (3 de septiembre de 1965).⁷

El Concilio Vaticano II, aunque no publicó un documento específico sobre el Misterio eucarístico, ha ilustrado también sus diversos aspectos a lo largo del conjunto de sus documentos, y especialmente en la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* y en la Constitución sobre la Sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*.

Yo mismo, en los primeros años de mi ministerio apostólico en la Cátedra de Pedro, con la Carta apostólica *Dominicae Cena* (24 de febrero de 1980)⁸ he tratado algunos aspectos del Misterio eucarístico y su incidencia en la vida de quienes son sus ministros. Hoy reanudo el hilo de aquellas consideraciones con el corazón aún más lleno de emoción y gratitud, como haciendo eco a la palabra del Salmista: «¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación, invocando su nombre» (*Sal* 116, 12-13).

10. Este deber de anuncio por parte del Magisterio se corresponde con un crecimiento en el seno de la comunidad cristiana. No hay duda de que la *reforma litúrgica del Concilio* ha tenido grandes ventajas para una participación más consciente, activa y fructuosa de los fieles en el Santo Sacrificio del altar. En muchos lugares, además, la adoración del *Santísimo Sacramento* tiene cotidianamente una importancia destacada y se convierte en fuente inagotable de santidad. La participación devota de los fieles en la procesión eucarística en la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo es una gracia de Dios, que cada año llena de gozo a quienes toman parte en ella. Y se podrían mencionar otros signos positivos de fe y amor eucarístico.

Desgraciadamente, junto a estas luces, *no faltan sombras*. En efecto, hay sitios donde se constata un abandono casi total del culto de adoración eucarística. A esto se añaden, en diversos contextos eclesiales, ciertos abusos que contribuyen a oscurecer la recta fe y la doctrina católica sobre este

admirable Sacramento. Se nota a veces una comprensión muy limitada del Misterio eucarístico. Privado de su valor sacrificial, se vive como si no tuviera otro significado y valor que el de un encuentro convivial fraterno. Además, queda a veces oscurecida la necesidad del sacerdocio ministerial, que se funda en la sucesión apostólica, y la sacramentalidad de la Eucaristía se reduce únicamente a la eficacia del anuncio. También por eso, aquí y allá, surgen iniciativas ecuménicas que, aun siendo generosas en su intención, transigen con prácticas eucarísticas contrarias a la disciplina con la cual la Iglesia expresa su fe. ¿Cómo no manifestar profundo dolor por todo esto? La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones.

Confío en que esta Carta encíclica contribuya eficazmente a disipar las sombras de doctrinas y prácticas no aceptables, para que la Eucaristía siga resplandeciendo con todo el esplendor de su misterio.

CAPÍTULO I.- MISTERIO DE LA FE

11. «El Señor Jesús, la noche en que fue entregado» (1 Co 11, 23), instituyó el Sacrificio eucarístico de su cuerpo y de su sangre. Las palabras del apóstol Pablo nos llevan a las circunstancias dramáticas en que nació la Eucaristía. En ella está inscrito de forma indeleble el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor. No sólo lo evoca sino que lo hace sacramentalmente presente. Es el sacrificio de la Cruz que se perpetúa por los siglos.⁹ Esta verdad la expresan bien las palabras con las cuales, en el rito latino, el pueblo responde a la proclamación del «misterio de la fe» que hace el sacerdote: «*Anunciamos tu muerte, Señor*».

La Iglesia ha recibido la Eucaristía de Cristo, su Señor, no sólo como un don entre otros muchos, aunque sea muy valioso, sino como el *don por excelencia*, porque es don de sí mismo, de su persona en su santa humanidad y, además, de su obra de salvación. Ésta no queda relegada al pasado, pues «todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos...».¹⁰

Cuando la Iglesia celebra la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de su Señor, se hace realmente presente este acontecimiento central de salvación y «se realiza la obra de nuestra redención».¹¹ Este sacrificio es tan decisivo para la salvación del género humano, que Jesucristo lo

ha realizado y ha vuelto al Padre *sólo después de habernos dejado el medio para participar de él*, como si hubiéramos estado presentes. Así, todo fiel puede tomar parte en él, obteniendo frutos inagotablemente. Ésta es la fe de la que han vivido a lo largo de los siglos las generaciones cristianas. Ésta es la fe que el Magisterio de la Iglesia ha reiterado continuamente con gozosa gratitud por tan inestimable don.¹² Deseo, una vez más, llamar la atención sobre esta verdad, poniéndome con vosotros, mis queridos hermanos y hermanas, en adoración delante de este Misterio: Misterio grande, Misterio de misericordia. ¿Qué más podía hacer Jesús por nosotros? Verdaderamente, en la Eucaristía nos muestra un amor que llega «hasta el extremo» (*Jn* 13, 1), un amor que no conoce medida.

12. Este aspecto de caridad universal del Sacramento eucarístico se funda en las palabras mismas del Salvador. Al instituirlo, no se limitó a decir «Éste es mi cuerpo», «Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre», sino que añadió «entregado por vosotros... derramada por vosotros» (*Lc* 22, 19-20). No afirmó solamente que lo que les daba de comer y beber era su cuerpo y su sangre, sino que manifestó *su valor sacrificial*, haciendo presente de modo sacramental su sacrificio, que cumpliría después en la cruz algunas horas más tarde, para la salvación de todos. «La misa es, a la vez e inseparablemente, el memorial sacrificial en que se perpetúa el sacrificio de la cruz, y el banquete sagrado de la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor».¹³

La Iglesia vive continuamente del sacrificio redentor, y accede a él no solamente a través de un recuerdo lleno de fe, sino también en un contacto actual, puesto que *este sacrificio se hace presente*, perpetuándose sacramentalmente en cada comunidad que lo ofrece por manos del ministro consagrado. De este modo, la Eucaristía aplica a los hombres de hoy la reconciliación obtenida por Cristo una vez por todas para la humanidad de todos los tiempos. En efecto, «el sacrificio de Cristo y el sacrificio de la Eucaristía son, pues, *un único sacrificio*».¹⁴ Ya lo decía elocuentemente san Juan Crisóstomo: «Nosotros ofrecemos siempre el mismo Cordero, y no uno hoy y otro mañana, sino siempre el mismo. Por esta razón el sacrificio es siempre uno sólo [...]. También nosotros ofrecemos ahora aquella víctima, que se ofreció entonces y que jamás se consumirá».¹⁵

La Misa hace presente el sacrificio de la Cruz, no se le añade y no lo multiplica.¹⁶ Lo que se repite es su celebración memorial, la «manifestación memorial» (*memorialis demonstratio*),¹⁷ por la cual el único y definitivo

sacrificio redentor de Cristo se actualiza siempre en el tiempo. La naturaleza sacrificial del Misterio eucarístico no puede ser entendida, por tanto, como algo aparte, independiente de la Cruz o con una referencia solamente indirecta al sacrificio del Calvario.

13. Por su íntima relación con el sacrificio del Gólgota, la Eucaristía es *sacrificio en sentido propio* y no sólo en sentido genérico, como si se tratara del mero ofrecimiento de Cristo a los fieles como alimento espiritual. En efecto, el don de su amor y de su obediencia hasta el extremo de dar la vida (cf. *Jn* 10, 17-18), es en primer lugar un don a su Padre. Ciertamente es un don en favor nuestro, más aún, de toda la humanidad (cf. *Mt* 26, 28; *Mc* 14, 24; *Lc* 22, 20; *Jn* 10, 15), pero *don ante todo al Padre*: «sacrificio que el Padre aceptó, correspondiendo a esta donación total de su Hijo que se hizo "obediente hasta la muerte" (*Fl* 2, 8) con su entrega paternal, es decir, con el don de la vida nueva e inmortal en la resurrección».¹⁸

Al entregar su sacrificio a la Iglesia, Cristo ha querido además hacer suyo el sacrificio espiritual de la Iglesia, llamada a ofrecerse también a sí misma unida al sacrificio de Cristo. Por lo que concierne a todos los fieles, el Concilio Vaticano II enseña que «al participar en el sacrificio eucarístico, fuente y cima de la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos con ella».¹⁹

14. La Pascua de Cristo incluye, con la pasión y muerte, también su resurrección. Es lo que recuerda la aclamación del pueblo después de la consagración: «*Proclamamos tu resurrección*». Efectivamente, el sacrificio eucarístico no sólo hace presente el misterio de la pasión y muerte del Salvador, sino también el misterio de la resurrección, que corona su sacrificio. En cuanto viviente y resucitado, Cristo se hace en la Eucaristía «pan de vida» (*Jn* 6, 35.48), «pan vivo» (*Jn* 6, 51). San Ambrosio lo recordaba a los neófitos, como una aplicación del acontecimiento de la resurrección a su vida: «Si hoy Cristo está en ti, Él resucita para ti cada día».²⁰ San Cirilo de Alejandría, a su vez, subrayaba que la participación en los santos Misterios «es una verdadera confesión y memoria de que el Señor ha muerto y ha vuelto a la vida por nosotros y para beneficio nuestro».²¹

15. La representación sacramental en la Santa Misa del sacrificio de Cristo, coronado por su resurrección, implica una presencia muy especial que —citando las palabras de Pablo VI— «se llama "real", no por exclusión, como

si las otras no fueran "reales", sino por antonomasia, porque es sustancial, ya que por ella ciertamente se hace presente Cristo, Dios y hombre, entero e íntegro».²² Se recuerda así la doctrina siempre válida del Concilio de Trento: «Por la consagración del pan y del vino se realiza la conversión de toda la sustancia del pan en la sustancia del cuerpo de Cristo Señor nuestro, y de toda la sustancia del vino en la sustancia de su sangre. Esta conversión, propia y convenientemente, fue llamada transustanciación por la santa Iglesia Católica».²³ Verdaderamente la Eucaristía es «*mysterium fidei*», misterio que supera nuestro pensamiento y puede ser acogido sólo en la fe, como a menudo recuerdan las catequesis patrísticas sobre este divino Sacramento. «No veas –exhorta san Cirilo de Jerusalén– en el pan y en el vino meros y naturales elementos, porque el Señor ha dicho expresamente que son su cuerpo y su sangre: la fe te lo asegura, aunque los sentidos te sugieran otra cosa».²⁴

«*Adoro te devote, latens Deitas*», seguiremos cantando con el Doctor Angélico. Ante este misterio de amor, la razón humana experimenta toda su limitación. Se comprende cómo, a lo largo de los siglos, esta verdad haya obligado a la teología a hacer arduos esfuerzos para entenderla.

Son esfuerzos loables, tanto más útiles y penetrantes cuanto mejor consiguen conjugar el ejercicio crítico del pensamiento con la «fe vivida» de la Iglesia, percibida especialmente en el «carisma de la verdad» del Magisterio y en la «comprensión interna de los misterios», a la que llegan sobre todo los santos.²⁵ La línea fronteriza es la señalada por Pablo VI: «Toda explicación teológica que intente buscar alguna inteligencia de este misterio, debe mantener, para estar de acuerdo con la fe católica, que en la realidad misma, independiente de nuestro espíritu, el pan y el vino han dejado de existir después de la consagración, de suerte que el Cuerpo y la Sangre adorables de Cristo Jesús son los que están realmente delante de nosotros».²⁶

16. La eficacia salvífica del sacrificio se realiza plenamente cuando se comulga recibiendo el cuerpo y la sangre del Señor. De por sí, el sacrificio eucarístico se orienta a la íntima unión de nosotros, los fieles, con Cristo mediante la comunión: le recibimos a Él mismo, que se ha ofrecido por nosotros; su cuerpo, que Él ha entregado por nosotros en la Cruz; su sangre, «derramada por muchos para perdón de los pecados» (*Mt 26, 28*). Recordemos sus palabras: «Lo mismo que el Padre, que vive, me ha envia-

do y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí» (*Jn* 6, 57). Jesús mismo nos asegura que esta unión, que Él pone en relación con la vida trinitaria, se realiza efectivamente. *La Eucaristía es verdadero banquete*, en el cual Cristo se ofrece como alimento. Cuando Jesús anuncia por primera vez esta comida, los oyentes se quedan asombrados y confusos, obligando al Maestro a recalcar la verdad objetiva de sus palabras: «En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre, y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (*Jn* 6, 53). No se trata de un alimento metafórico: «Mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida» (*Jn* 6, 55).

17. Por la comunión de su cuerpo y de su sangre, Cristo nos comunica también su Espíritu. Escribe san Efrén: «Llamó al pan su cuerpo viviente, lo llenó de sí mismo y de su Espíritu [...], y quien lo come con fe, come Fuego y Espíritu. [...]. Tomad, comed todos de él, y coméis con él el Espíritu Santo. En efecto, es verdaderamente mi cuerpo y el que lo come vivirá eternamente».²⁷ La Iglesia pide este don divino, raíz de todos los otros dones, en la epiclesis eucarística. Se lee, por ejemplo, en la *Divina Liturgia* de san Juan Crisóstomo: «Te invocamos, te rogamos y te suplicamos: manda tu Santo Espíritu sobre todos nosotros y sobre estos dones [...] para que sean purificación del alma, remisión de los pecados y comunicación del Espíritu Santo para cuantos participan de ellos».²⁸ Y, en el Misal Romano, el celebrante implora que: «Fortalecidos con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo y llenos de su Espíritu Santo, formemos en Cristo un sólo cuerpo y un sólo espíritu».²⁹ Así, con el don de su cuerpo y su sangre, Cristo acrecienta en nosotros el don de su Espíritu, infundido ya en el Bautismo e impreso como «sello» en el sacramento de la Confirmación.

18. La aclamación que el pueblo pronuncia después de la consagración se concluye oportunamente manifestando la proyección escatológica que distingue la celebración eucarística (cf. *1 Co* 11, 26): «... hasta que vuelvas». La Eucaristía es tensión hacia la meta, pregonar el gozo pleno prometido por Cristo (cf. *Jn* 15, 11); es, en cierto sentido, anticipación del Paraíso y «prenda de la gloria futura».³⁰ En la Eucaristía, todo expresa la confiada espera: «mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo».³¹ Quien se alimenta de Cristo en la Eucaristía no tiene que esperar el más allá para recibir la vida eterna: *la posee ya en la tierra* como primicia de la plenitud futura, que abarcará al hombre en su totalidad. En efecto, en la Eucaristía recibimos también la garantía de la resurrección corporal al

final del mundo: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día» (Jn 6, 54). Esta garantía de la resurrección futura proviene de que la carne del Hijo del hombre, entregada como comida, es su cuerpo en el estado glorioso del resucitado. Con la Eucaristía se asimila, por decirlo así, el «secreto» de la resurrección. Por eso san Ignacio de Antioquía definía con acierto el Pan eucarístico «fármaco de inmortalidad, antídoto contra la muerte».³²

19. La tensión escatológica suscitada por la Eucaristía *expresa y consolida la comunión con la Iglesia celestial*. No es casualidad que en las anáforas orientales y en las plegarias eucarísticas latinas se recuerde siempre con veneración a la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, a los ángeles, a los santos apóstoles, a los gloriosos mártires y a todos los santos. Es un aspecto de la Eucaristía que merece ser resaltado: mientras nosotros celebramos el sacrificio del Cordero, nos unimos a la liturgia celestial, asociándonos con la multitud inmensa que grita: «La salvación es de nuestro Dios, que está sentado en el trono, y del Cordero» (Ap 7, 10). La Eucaristía es verdaderamente un resquicio del cielo que se abre sobre la tierra. Es un rayo de gloria de la Jerusalén celestial, que penetra en las nubes de nuestra historia y proyecta luz sobre nuestro camino.

20. Una consecuencia significativa de la tensión escatológica propia de la Eucaristía es que da impulso a nuestro camino histórico, poniendo una semilla de viva esperanza en la dedicación cotidiana de cada uno a sus propias tareas. En efecto, aunque la visión cristiana fija su mirada en un «cielo nuevo» y una «tierra nueva» (Ap 21, 1), eso no debilita, sino que más bien *estimula nuestro sentido de responsabilidad respecto a la tierra presente*.³³ Deseo recalcarlo con fuerza al principio del nuevo milenio, para que los cristianos se sientan más que nunca comprometidos a no descuidar los deberes de su ciudadanía terrenal. Es cometido suyo contribuir con la luz del Evangelio a la edificación de un mundo habitable y plenamente conforme al designio de Dios.

Muchos son los problemas que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Baste pensar en la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Y ¿qué decir, además, de las tantas contradicciones de un mundo «globalizado», donde los más débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener

bien poco que esperar? En este mundo es donde tiene que brillar la esperanza cristiana. También por eso el Señor ha querido quedarse con nosotros en la Eucaristía, grabando en esta presencia sacrificial y convival la promesa de una humanidad renovada por su amor. Es significativo que el Evangelio de Juan, allí donde los Sinópticos narran la institución de la Eucaristía, propone, ilustrando así su sentido profundo, el relato del «lavatorio de los pies», en el cual Jesús se hace maestro de comunión y servicio (cf. *Jn* 13, 1-20). El apóstol Pablo, por su parte, califica como «indigno» de una comunidad cristiana que se participe en la Cena del Señor, si se hace en un contexto de división e indiferencia hacia los pobres (Cf. *1 Co* 11, 17.22.27.34).³⁴

Anunciar la muerte del Señor «hasta que venga» (*1 Co* 11, 26) comporta para los que participan en la Eucaristía el compromiso de transformar su vida, para que toda ella llegue a ser en cierto modo «eucarística». Precisamente este fruto de transfiguración de la existencia y el compromiso de transformar el mundo según el Evangelio, hacen resplandecer la tensión escatológica de la celebración eucarística y de toda la vida cristiana: «¡Ven, Señor Jesús!» (*Ap* 22, 20).

CAPÍTULO II.- LA EUCARISTÍA EDIFICA LA IGLESIA

21. El Concilio Vaticano II ha recordado que la celebración eucarística es el centro del proceso de crecimiento de la Iglesia. En efecto, después de haber dicho que «la Iglesia, o el reino de Cristo presente ya en misterio, crece visiblemente en el mundo por el poder de Dios»,³⁵ como queriendo responder a la pregunta: ¿Cómo crece?, añade: «Cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo, nuestra Pascua, fue inmolado (*1 Co* 5, 7), se realiza la obra de nuestra redención. El sacramento del pan eucarístico significa y al mismo tiempo realiza la unidad de los creyentes, que forman un solo cuerpo en Cristo (cf. *1 Co* 10, 17)».³⁶

Hay un *influjo causal de la Eucaristía* en los orígenes mismos de la Iglesia. Los evangelistas precisan que fueron los Doce, los Apóstoles, quienes se reunieron con Jesús en la Última Cena (cf. *Mt* 26, 20; *Mc* 14, 17; *Lc* 22, 14). Es un detalle de notable importancia, porque los Apóstoles «fueron la semilla del nuevo Israel, a la vez que el origen de la jerarquía sagrada».³⁷

Al ofrecerles como alimento su cuerpo y su sangre, Cristo los implicó misteriosamente en el sacrificio que habría de consumarse pocas horas después en el Calvario. Análogamente a la alianza del Sinaí, sellada con el sacrificio y la aspersion con la sangre,³⁸ los gestos y las palabras de Jesús en la Última Cena fundaron la nueva comunidad mesiánica, el Pueblo de la nueva Alianza.

Los Apóstoles, aceptando la invitación de Jesús en el Cenáculo: «Tomad, comed... Bebed de ella todos...» (Mt 26, 26.27), entraron por vez primera en comunión sacramental con Él. Desde aquel momento, y hasta al final de los siglos, la Iglesia se edifica a través de la comunión sacramental con el Hijo de Dios inmolado por nosotros: «Haced esto en recuerdo mío... Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en recuerdo mío» (1 Co 11, 24-25; cf. Lc 22, 19).

22. La incorporación a Cristo, que tiene lugar por el Bautismo, se renueva y se consolida continuamente con la participación en el Sacrificio eucarístico, sobre todo cuando ésta es plena mediante la comunión sacramental. Podemos decir que no solamente *cada uno de nosotros recibe a Cristo*, sino que también *Cristo nos recibe a cada uno de nosotros*. Él estrecha su amistad con nosotros: «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14). Más aún, nosotros vivimos gracias a Él: «El que me coma vivirá por mí» (Jn 6, 57). En la comunión eucarística se realiza de manera sublime que Cristo y el discípulo «estén» el uno en el otro: «Permaneced en mí, como yo en vosotros» (Jn 15, 4).

Al unirse a Cristo, en vez de encerrarse en sí mismo, el Pueblo de la nueva Alianza se convierte en «sacramento» para la humanidad,³⁹ signo e instrumento de la salvación, en obra de Cristo, en luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16), para la redención de todos.⁴⁰ La misión de la Iglesia continúa la de Cristo: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20, 21). Por tanto, la Iglesia recibe la fuerza espiritual necesaria para cumplir su misión perpetuando en la Eucaristía el sacrificio de la Cruz y comulgando el cuerpo y la sangre de Cristo. Así, la Eucaristía es la *fuentes* y, al mismo tiempo, la *cumbre* de toda la evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo.⁴¹

23. Con la comunión eucarística la Iglesia consolida también su unidad como cuerpo de Cristo. San Pablo se refiere a esta *eficacia unificadora* de la participación en el banquete eucarístico cuando escribe a los Corintios:

«Y el pan que partimos ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo? Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (1 Co 10, 16-17). El comentario de san Juan Crisóstomo es detallado y profundo: «¿Qué es, en efecto, el pan? Es el cuerpo de Cristo. ¿En qué se transforman los que lo reciben? En cuerpo de Cristo; pero no muchos cuerpos sino un solo cuerpo. En efecto, como el pan es sólo uno, por más que esté compuesto de muchos granos de trigo y éstos se encuentren en él, aunque no se vean, de tal modo que su diversidad desaparece en virtud de su perfecta fusión; de la misma manera, también nosotros estamos unidos recíprocamente unos a otros y, todos juntos, con Cristo». ⁴² La argumentación es terminante: nuestra unión con Cristo, que es don y gracia para cada uno, hace que en Él estemos asociados también a la unidad de su cuerpo que es la Iglesia. La Eucaristía consolida la incorporación a Cristo, establecida en el Bautismo mediante el don del Espíritu (cf. 1 Co 12, 13.27).

La acción conjunta e inseparable del Hijo y del Espíritu Santo, que está en el origen de la Iglesia, de su constitución y de su permanencia, continúa en la Eucaristía. Bien consciente de ello es el autor de la *Liturgia de Santiago*: en la epiclesis de la anáfora se ruega a Dios Padre que envíe el Espíritu Santo sobre los fieles y sobre los dones, para que el cuerpo y la sangre de Cristo «sirvan a todos los que participan en ellos [...] a la santificación de las almas y los cuerpos». ⁴³ La Iglesia es reforzada por el divino Paráclito a través la santificación eucarística de los fieles.

24. El don de Cristo y de su Espíritu que recibimos en la comunión eucarística colma con sobrada plenitud los anhelos de unidad fraterna que alberga el corazón humano y, al mismo tiempo, eleva la experiencia de fraternidad, propia de la participación común en la misma mesa eucarística, a niveles que están muy por encima de la simple experiencia convival humana. Mediante la comunión del cuerpo de Cristo, la Iglesia alcanza cada vez más profundamente su ser «en Cristo como sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano». ⁴⁴

A los gérmenes de disgregación entre los hombres, que la experiencia cotidiana muestra tan arraigada en la humanidad a causa del pecado, se contrapone la *fuerza generadora de unidad* del cuerpo de Cristo. La Eucaristía, construyendo la Iglesia, crea precisamente por ello comunidad entre los hombres.

25. *El culto que se da a la Eucaristía fuera de la Misa* es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia. Dicho culto está estrechamente unido a la celebración del Sacrificio eucarístico. La presencia de Cristo bajo las sagradas especies que se conservan después de la Misa –presencia que dura mientras subsistan las especies del pan y del vino⁴⁵–, deriva de la celebración del Sacrificio y tiende a la comunión sacramental y espiritual.⁴⁶ Corresponde a los Pastores animar, incluso con el testimonio personal, el culto eucarístico, particularmente la exposición del Santísimo Sacramento y la adoración de Cristo presente bajo las especies eucarísticas.⁴⁷

Es hermoso estar con Él y, reclinados sobre su pecho como el discípulo predilecto (cf. *Jn* 13, 25), palpar el amor infinito de su corazón. Si el cristianismo ha de distinguirse en nuestro tiempo sobre todo por el «arte de la oración»,⁴⁸ ¿cómo no sentir una renovada necesidad de estar largos ratos en conversación espiritual, en adoración silenciosa, en actitud de amor, ante Cristo presente en el Santísimo Sacramento? ¡Cuántas veces, mis queridos hermanos y hermanas, he hecho esta experiencia y en ella he encontrado fuerza, consuelo y apoyo!

Numerosos Santos nos han dado ejemplo de esta práctica, alabada y recomendada repetidamente por el Magisterio.⁴⁹ De manera particular se distinguió por ella San Alfonso María de Liguorio, que escribió: «Entre todas las devociones, ésta de adorar a Jesús sacramentado es la primera, después de los sacramentos, la más apreciada por Dios y la más útil para nosotros».⁵⁰ La Eucaristía es un tesoro inestimable; no sólo su celebración, sino también estar ante ella fuera de la Misa, nos da la posibilidad de llegar al manantial mismo de la gracia. Una comunidad cristiana que quiera ser más capaz de contemplar el rostro de Cristo, en el espíritu que he sugerido en las Cartas apostólicas *Novo millennio ineunte* y *Rosarium Virginis Mariae*, ha de desarrollar también este aspecto del culto eucarístico, en el que se prolongan y multiplican los frutos de la comunión del cuerpo y sangre del Señor.

CAPÍTULO III.- APOSTOLICIDAD DE LA EUCARISTÍA Y DE LA IGLESIA

26. Como he recordado antes, si la Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía, se deduce que hay una relación sumamente estrecha

entre una y otra. Tan verdad es esto, que nos permite aplicar al Misterio eucarístico lo que decimos de la Iglesia cuando, en el Símbolo niceno-constantinopolitano, la confesamos «una, santa, católica y apostólica». También la Eucaristía es una y católica. Es también santa, más aún, es el Santísimo Sacramento. Pero ahora queremos dirigir nuestra atención principalmente a su apostolicidad.

27. *El Catecismo de la Iglesia Católica*, al explicar cómo la Iglesia es apostólica, o sea, basada en los Apóstoles, se refiere a *un triple sentido* de la expresión. Por una parte, «fue y permanece edificada sobre "el fundamento de los apóstoles" (Ef 2, 20), testigos escogidos y enviados en misión por el propio Cristo».⁵¹ También los Apóstoles están en el fundamento de la Eucaristía, no porque el Sacramento no se remonte a Cristo mismo, sino porque ha sido confiado a los Apóstoles por Jesús y transmitido por ellos y sus sucesores hasta nosotros. La Iglesia celebra la Eucaristía a lo largo de los siglos precisamente en continuidad con la acción de los Apóstoles, obedientes al mandato del Señor.

El segundo sentido de la apostolicidad de la Iglesia indicado por el Catecismo es que «guarda y transmite, con la ayuda del Espíritu Santo que habita en ella, la enseñanza, el buen depósito, las sanas palabras oídas a los apóstoles».⁵² También en este segundo sentido la Eucaristía es apostólica, porque se celebra en conformidad con la fe de los Apóstoles. En la historia bimilenaria del Pueblo de la nueva Alianza, el Magisterio eclesiástico ha precisado en muchas ocasiones la doctrina eucarística, incluso en lo que atañe a la exacta terminología, precisamente para salvaguardar la fe apostólica en este Misterio excelso. Esta fe permanece inalterada y es esencial para la Iglesia que perdure así.

28. En fin, la Iglesia es apostólica en el sentido de que «sigue siendo enseñada, santificada y dirigida por los Apóstoles hasta la vuelta de Cristo gracias a aquellos que les suceden en su ministerio pastoral: el colegio de los Obispos, a los que asisten los presbíteros, juntamente con el sucesor de Pedro y Sumo Pastor de la Iglesia».⁵³ La sucesión de los Apóstoles en la misión pastoral conlleva necesariamente el sacramento del Orden, es decir, la serie ininterrumpida que se remonta hasta los orígenes, de ordenaciones episcopales válidas.⁵⁴ Esta sucesión es esencial para que haya Iglesia en sentido propio y pleno.

La Eucaristía expresa también este sentido de la apostolicidad. En efecto, como enseña el Concilio Vaticano II, los fieles «participan en la celebración de la Eucaristía en virtud de su sacerdocio real»,⁵⁵ pero es el sacerdote ordenado quien «realiza como representante de Cristo el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo».⁵⁶ Por eso se prescribe en el *Misal Romano* que es únicamente el sacerdote quien pronuncia la plegaria eucarística, mientras el pueblo de Dios se asocia a ella con fe y en silencio.⁵⁷

29. La expresión, usada repetidamente por el Concilio Vaticano II, según la cual el sacerdote ordenado «realiza como representante de Cristo el Sacrificio eucarístico»,⁵⁸ estaba ya bien arraigada en la enseñanza pontificia.⁵⁹ Como he tenido ocasión de aclarar en otra ocasión, *in persona Christi* «quiere decir más que "en nombre", o también, "en vez" de Cristo. In "persona": es decir, en la identificación específica, sacramental con el "sumo y eterno Sacerdote", que es el autor y el sujeto principal de su propio sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie».⁶⁰ El ministerio de los sacerdotes, en virtud del sacramento del Orden, en la economía de salvación querida por Cristo, manifiesta que la Eucaristía celebrada por ellos *es un don que supera radicalmente la potestad de la asamblea* y es insustituible en cualquier caso para unir válidamente la consagración eucarística al sacrificio de la Cruz y a la Última Cena.

La asamblea que se reúne para celebrar la Eucaristía necesita absolutamente, para que sea realmente asamblea eucarística, un sacerdote ordenado que la presida. Por otra parte, la comunidad no está capacitada para darse por sí sola el ministro ordenado. *Éste es un don que recibe a través de la sucesión episcopal que se remonta a los Apóstoles.* Es el Obispo quien establece un nuevo presbítero, mediante el sacramento del Orden, otorgándole el poder de consagrar la Eucaristía. Pues «el Misterio eucarístico no puede ser celebrado en ninguna comunidad si no es por un sacerdote ordenado, como ha enseñado expresamente el Concilio Lateranense IV».⁶¹

30. Tanto esta doctrina de la Iglesia católica sobre el ministerio sacerdotal en relación con la Eucaristía, como la referente al Sacrificio eucarístico, han sido objeto en las últimas décadas de un provechoso diálogo *en el ámbito de la actividad ecuménica.* Hemos de dar gracias a la Santísima Trinidad porque, a este respecto, se han obtenido significativos progresos y acercamientos, que nos hacen esperar en un futuro en que se comparta ple-

namente la fe. Aún sigue siendo del todo válida la observación del Concilio sobre las Comunidades eclesiales surgidas en Occidente desde el siglo XVI en adelante y separadas de la Iglesia católica: «Las Comunidades eclesiales separadas, aunque les falte la unidad plena con nosotros que dimana del bautismo, y aunque creamos que, sobre todo por defecto del sacramento del Orden, no han conservado la sustancia genuina e íntegra del Misterio eucarístico, sin embargo, al conmemorar en la santa Cena la muerte y resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida, y esperan su venida gloriosa».⁶²

Los fieles católicos, por tanto, aun respetando las convicciones religiosas de estos hermanos separados, deben abstenerse de participar en la comunión distribuida en sus celebraciones, para no avalar una ambigüedad sobre la naturaleza de la Eucaristía y, por consiguiente, faltar al deber de dar un testimonio claro de la verdad. Eso retardaría el camino hacia la plena unidad visible. De manera parecida, no se puede pensar en reemplazar la santa Misa dominical con celebraciones ecuménicas de la Palabra o con encuentros de oración en común con cristianos miembros de dichas Comunidades eclesiales, o bien con la participación en su servicio litúrgico. Estas celebraciones y encuentros, en sí mismos loables en circunstancias oportunas, preparan a la deseada comunión total, incluso eucarística, pero no pueden reemplazarla.

El hecho de que el poder de consagrar la Eucaristía haya sido confiado sólo a los Obispos y a los presbíteros no significa menoscabo alguno para el resto del Pueblo de Dios, puesto que la comunión del único cuerpo de Cristo que es la Iglesia es un don que redundará en beneficio de todos.

31. Si la Eucaristía es centro y cumbre de la vida de la Iglesia, también lo es del ministerio sacerdotal. Por eso, con ánimo agradecido a Jesucristo, nuestro Señor, reitero que la Eucaristía «es la principal y central razón de ser del sacramento del sacerdocio, nacido efectivamente en el momento de la institución de la Eucaristía y a la vez que ella».⁶³

Las actividades pastorales del presbítero son múltiples. Si se piensa además en las condiciones sociales y culturales del mundo actual, es fácil entender lo sometido que está *al peligro de la dispersión* por el gran número de tareas diferentes. El Concilio Vaticano II ha identificado en la caridad pastoral el vínculo que da unidad a su vida y a sus actividades. Ésta –añade

el Concilio— «brota, sobre todo, del sacrificio eucarístico que, por eso, es el centro y raíz de toda la vida del presbítero».⁶⁴ Se entiende, pues, lo importante que es para la vida espiritual del sacerdote, como para el bien de la Iglesia y del mundo, que ponga en práctica la recomendación conciliar de celebrar cotidianamente la Eucaristía, «la cual, aunque no puedan estar presentes los fieles, es ciertamente una acción de Cristo y de la Iglesia».⁶⁵ De este modo, el sacerdote será capaz de sobreponerse cada día a toda tensión dispersiva, encontrando en el Sacrificio eucarístico, verdadero centro de su vida y de su ministerio, la energía espiritual necesaria para afrontar los diversos quehaceres pastorales. Cada jornada será así verdaderamente eucarística.

Del carácter central de la Eucaristía en la vida y en el ministerio de los sacerdotes se deriva también su puesto central en la *pastoral de las vocaciones sacerdotales*. Ante todo, porque la plegaria por las vocaciones encuentra en ella la máxima unión con la oración de Cristo sumo y eterno Sacerdote; pero también porque la diligencia y esmero de los sacerdotes en el ministerio eucarístico, unido a la promoción de la participación consciente, activa y fructuosa de los fieles en la Eucaristía, es un ejemplo eficaz y un incentivo a la respuesta generosa de los jóvenes a la llamada de Dios. Él se sirve a menudo del ejemplo de la caridad pastoral ferviente de un sacerdote para sembrar y desarrollar en el corazón del joven el germen de la llamada al sacerdocio.

32. Todo esto demuestra lo doloroso y fuera de lo normal que resulta la situación de una comunidad cristiana que, aún pudiendo ser, por número y variedad de fieles, una parroquia, carece sin embargo de un sacerdote que la guíe. En efecto, la parroquia es una comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad principalmente por la celebración del Sacrificio eucarístico. Pero esto requiere la presencia de un presbítero, el único a quien compete ofrecer la Eucaristía *in persona Christi*. Cuando la comunidad no tiene sacerdote, ciertamente se ha de paliar de alguna manera, con el fin de que continúen las celebraciones dominicales y, así, los religiosos y los laicos que animan la oración de sus hermanos y hermanas ejercen de modo loable el sacerdocio común de todos los fieles, basado en la gracia del Bautismo. Pero dichas soluciones han de ser consideradas únicamente provisionales, mientras la comunidad está a la espera de un sacerdote.

El hecho de que estas celebraciones sean incompletas desde el punto de vista sacramental ha de impulsar ante todo a toda la comunidad a pedir con

mayor fervor que el Señor «envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38); y debe estimularla también a llevar a cabo una adecuada pastoral vocacional, sin ceder a la tentación de buscar soluciones que comporten una reducción de las cualidades morales y formativas requeridas para los candidatos al sacerdocio.

33. Cuando, por escasez de sacerdotes, se confía a fieles no ordenados una participación en el cuidado pastoral de una parroquia, éstos han de tener presente que, como enseña el Concilio Vaticano II, «no se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene como raíz y centro la celebración de la sagrada Eucaristía».⁶⁶ Por tanto, considerarán como cometido suyo el mantener viva en la comunidad una verdadera «hambre» de la Eucaristía, que lleve a no perder ocasión alguna de tener la celebración de la Misa, incluso aprovechando la presencia ocasional de un sacerdote que no esté impedido por el derecho de la Iglesia para celebrarla.

CAPÍTULO IV.- EUCARISTÍA Y COMUNIÓN ECLESIAL

34. En 1985, la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos reconoció en la «eclesiología de comunión» la idea central y fundamental de los documentos del Concilio Vaticano II.⁶⁷ La Iglesia, mientras peregrina aquí en la tierra, está llamada a mantener y promover tanto la comunión con Dios trinitario como la comunión entre los fieles. Para ello, cuenta con la Palabra y los Sacramentos, sobre todo la Eucaristía, de la cual «vive y se desarrolla sin cesar»,⁶⁸ y en la cual, al mismo tiempo, se expresa a sí misma. No es casualidad que el término comunión se haya convertido en uno de los nombres específicos de este sublime Sacramento.

La Eucaristía se manifiesta, pues, como culminación de todos los Sacramentos, en cuanto lleva a perfección la comunión con Dios Padre, mediante la identificación con el Hijo Unigénito, por obra del Espíritu Santo. Un insigne escritor de la tradición bizantina expresó esta verdad con agudeza de fe: en la Eucaristía, «con preferencia respecto a los otros sacramentos, el misterio [de la comunión] es tan perfecto que conduce a la cúspide de todos los bienes: en ella culmina todo deseo humano, porque aquí llegamos a Dios y Dios se une a nosotros con la unión más perfecta».⁶⁹ Precisamente por eso, es conveniente *cultivar en el ánimo el deseo constante del Sacramento eucarístico*. De aquí ha nacido la práctica de la «comunión espiritual», felizmente difundida desde hace siglos en la Igle-

sia y recomendada por Santos maestros de vida espiritual. Santa Teresa de Jesús escribió: «Cuando [...] no comulgáredes y oyéredes misa, podéis comulgar espiritualmente, que es de grandísimo provecho [...], que es mucho lo que se imprime el amor así deste Señor».⁷⁰

35. La celebración de la Eucaristía, no obstante, no puede ser el punto de partida de la comunión, que la presupone previamente, para consolidarla y llevarla a perfección. El Sacramento expresa este vínculo de comunión, sea en la dimensión *invisible* que, en Cristo y por la acción del Espíritu Santo, nos une al Padre y entre nosotros, sea en la dimensión *visible*, que implica la comunión en la doctrina de los Apóstoles, en los Sacramentos y en el orden jerárquico. La íntima relación entre los elementos invisibles y visibles de la comunión eclesial, es constitutiva de la Iglesia como sacramento de salvación.⁷¹ Sólo en este contexto tiene lugar la celebración legítima de la Eucaristía y la verdadera participación en la misma. Por tanto, resulta una exigencia intrínseca a la Eucaristía que se celebre en la comunión y, concretamente, en la integridad de todos sus vínculos.

36. La comunión invisible, aun siendo por naturaleza un crecimiento, supone la vida de gracia, por medio de la cual se nos hace «partícipes de la naturaleza divina» (2 *Pe* 1, 4), así como la práctica de las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad. En efecto, sólo de este modo se obtiene verdadera comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. No basta la fe, sino que es preciso perseverar en la gracia santificante y en la caridad, permaneciendo en el seno de la Iglesia con el «cuerpo» y con el «corazón»;⁷² es decir, hace falta, por decirlo con palabras de san Pablo, «la fe que actúa por la caridad» (*Ga* 5, 6).

La integridad de los vínculos invisibles es un deber moral bien preciso del cristiano que quiera participar plenamente en la Eucaristía comulgando el cuerpo y la sangre de Cristo. El mismo Apóstol llama la atención sobre este deber con la advertencia: «Examínese, pues, cada cual, y coma así el pan y beba de la copa» (1 *Co* 11, 28). San Juan Crisóstomo, con la fuerza de su elocuencia, exhortaba a los fieles: «También yo alzo la voz, suplico, ruego y exhorto encarecidamente a no sentarse a esta sagrada Mesa con una conciencia manchada y corrompida. Hacer esto, en efecto, nunca jamás podrá llamarse comunión, por más que toquemos mil veces el cuerpo del Señor, sino condena, tormento y mayor castigo».⁷³

Precisamente en este sentido, el *Catecismo de la Iglesia Católica* establece: «Quien tiene conciencia de estar en pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar».⁷⁴ Deseo, por tanto, reiterar que está vigente, y lo estará siempre en la Iglesia, la norma con la cual el Concilio de Trento ha concretado la severa exhortación del apóstol Pablo, al afirmar que, para recibir dignamente la Eucaristía, «debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de pecado mortal».⁷⁵

37. La Eucaristía y la Penitencia son dos sacramentos estrechamente vinculados entre sí. La Eucaristía, al hacer presente el Sacrificio redentor de la Cruz, perpetuándolo sacramentalmente, significa que de ella se deriva una exigencia continua de conversión, de respuesta personal a la exhortación que san Pablo dirigía a los cristianos de Corinto: «En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!» (2 Co 5, 20). Así pues, si el cristiano tiene conciencia de un pecado grave está obligado a seguir el itinerario penitencial, mediante el sacramento de la Reconciliación para acercarse a la plena participación en el Sacrificio eucarístico.

El juicio sobre el estado de gracia, obviamente, corresponde solamente al interesado, tratándose de una valoración de conciencia. No obstante, en los casos de un comportamiento externo grave, abierta y establemente contrario a la norma moral, la Iglesia, en su cuidado pastoral por el buen orden comunitario y por respeto al Sacramento, no puede mostrarse indiferente. A esta situación de manifiesta indisposición moral se refiere la norma del Código de Derecho Canónico que no permite la admisión a la comunión eucarística a los que «obstinadamente persistan en un manifiesto pecado grave».⁷⁶

38. La comunión eclesial, como antes he recordado, es también visible y se manifiesta en los lazos vinculantes enumerados por el Concilio mismo cuando enseña: «Están plenamente incorporados a la sociedad que es la Iglesia aquellos que, teniendo el Espíritu de Cristo, aceptan íntegramente su constitución y todos los medios de salvación establecidos en ella y están unidos, dentro de su estructura visible, a Cristo, que la rige por medio del Sumo Pontífice y de los Obispos, mediante los lazos de la profesión de fe, de los sacramentos, del gobierno eclesiástico y de la comunión».⁷⁷

La Eucaristía, siendo la suprema manifestación sacramental de la comunión en la Iglesia, exige que se celebre en *un contexto de integridad de los víncu-*

los, incluso externos, de comunión. De modo especial, por ser «como la consumación de la vida espiritual y la finalidad de todos los sacramentos»,⁷⁸ requiere que los lazos de la comunión en los sacramentos sean reales, particularmente en el Bautismo y en el Orden sacerdotal. No se puede dar la comunión a una persona no bautizada o que rechace la verdad íntegra de fe sobre el Misterio eucarístico. Cristo es la verdad y da testimonio de la verdad (cf. *Jn* 14, 6; 18, 37); el Sacramento de su cuerpo y su sangre no permite ficciones.

39. Además, por el carácter mismo de la comunión eclesial y de la relación que tiene con ella el sacramento de la Eucaristía, se debe recordar que «el Sacrificio eucarístico, aun celebrándose siempre en una comunidad particular, no es nunca celebración de esa sola comunidad: ésta, en efecto, recibiendo la presencia eucarística del Señor, recibe el don completo de la salvación, y se manifiesta así, a pesar de su permanente particularidad visible, como imagen y verdadera presencia de la Iglesia una, santa, católica y apostólica».⁷⁹ De esto se deriva que una comunidad realmente eucarística no puede encerrarse en sí misma, como si fuera autosuficiente, sino que ha de mantenerse en sintonía con todas las demás comunidades católicas.

La comunión eclesial de la asamblea eucarística es comunión con el propio *Obispo* y con el *Romano Pontífice*. En efecto, el Obispo es el principio visible y el fundamento de la unidad en su Iglesia particular.⁸⁰ Sería, por tanto, una gran incongruencia que el Sacramento por excelencia de la unidad de la Iglesia fuera celebrado sin una verdadera comunión con el Obispo. San Ignacio de Antioquía escribía: «se considere segura la Eucaristía que se realiza bajo el Obispo o quien él haya encargado».⁸¹ Asimismo, puesto que «el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles»,⁸² la comunión con él es una exigencia intrínseca de la celebración del Sacrificio eucarístico. De aquí la gran verdad expresada de varios modos en la Liturgia: «Toda celebración de la Eucaristía se realiza en unión no sólo con el propio obispo sino también con el Papa, con el orden episcopal, con todo el clero y con el pueblo entero. Toda válida celebración de la Eucaristía expresa esta comunión universal con Pedro y con la Iglesia entera, o la reclama objetivamente, como en el caso de las Iglesias cristianas separadas de Roma».⁸³

40. La Eucaristía *crea comunión y educa a la comunión*. San Pablo escribía a los fieles de Corinto manifestando el gran contraste de sus divisiones

en las asambleas eucarísticas con lo que estaban celebrando, la Cena del Señor. Consecuentemente, el Apóstol les invitaba a reflexionar sobre la verdadera realidad de la Eucaristía con el fin de hacerlos volver al espíritu de comunión fraterna (cf. 1 Co 11, 17-34). San Agustín se hizo eco de esta exigencia de manera elocuente cuando, al recordar las palabras del Apóstol: «vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno por su parte» (1 Co 12, 27), observaba: «Si vosotros sois el cuerpo y los miembros de Cristo, sobre la mesa del Señor está el misterio que sois vosotros mismos y recibís el misterio que sois vosotros».⁸⁴ Y, de esta constatación, concluía: «Cristo el Señor [...] consagró en su mesa el misterio de nuestra paz y unidad. El que recibe el misterio de la unidad y no posee el vínculo de la paz, no recibe un misterio para provecho propio, sino un testimonio contra sí».⁸⁵

41. Esta peculiar eficacia para promover la comunión, propia de la Eucaristía, es uno de los motivos de la importancia de la Misa dominical. Sobre ella y sobre las razones por las que es fundamental para la vida de la Iglesia y de cada uno de los fieles, me he ocupado en la Carta apostólica sobre la santificación del domingo *Dies Domini*,⁸⁶ recordando, además, que participar en la Misa es una obligación para los fieles, a menos que no tengan un impedimento grave, lo que impone a los Pastores el correspondiente deber de ofrecer a todos la posibilidad efectiva de cumplir este precepto.⁸⁷ Más recientemente, en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, al trazar el camino pastoral de la Iglesia a comienzos del tercer milenio, he querido dar un relieve particular a la Eucaristía dominical, subrayando su eficacia creadora de comunión: Ella –decía– «es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la participación eucarística, *el día del Señor* se convierte también en el *día de la Iglesia*, que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad».⁸⁸

42. La salvaguardia y promoción de la comunión eclesial es una tarea de todos los fieles, que encuentran en la Eucaristía, como sacramento de la unidad de la Iglesia, un campo de especial aplicación. Más en concreto, este cometido atañe con particular responsabilidad a los Pastores de la Iglesia, cada uno en el propio grado y según el propio oficio eclesiástico. Por tanto, la Iglesia ha dado normas que se orientan a favorecer la participación frecuente y fructuosa de los fieles en la Mesa eucarística y, al mismo tiempo, a determinar las condiciones objetivas en las que no debe administrar la

comunión. El esmero en procurar una fiel observancia de dichas normas se convierte en expresión efectiva de amor hacia la Eucaristía y hacia la Iglesia.

43. Al considerar la Eucaristía como Sacramento de la comunión eclesial, hay un argumento que, por su importancia, no puede omitirse: me refiero a *su relación con el compromiso ecuménico*. Todos nosotros hemos de agradecer a la Santísima Trinidad que, en estas últimas décadas, muchos fieles en todas las partes del mundo se hayan sentido atraídos por el deseo ardiente de la unidad entre todos los cristianos. El Concilio Vaticano II, al comienzo del Decreto sobre el ecumenismo, reconoce en ello un don especial de Dios.⁸⁹ Ha sido una gracia eficaz, que ha hecho emprender el camino del ecumenismo tanto a los hijos de la Iglesia católica como a nuestros hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales.

La aspiración a la meta de la unidad nos impulsa a dirigir la mirada a la Eucaristía, que es el supremo Sacramento de la unidad del Pueblo de Dios, al ser su expresión apropiada y su fuente insuperable.⁹⁰ En la celebración del Sacrificio eucarístico la Iglesia eleva su plegaria a Dios, Padre de misericordia, para que conceda a sus hijos la plenitud del Espíritu Santo, de modo que lleguen a ser en Cristo un solo cuerpo y un solo espíritu.⁹¹ Presentando esta súplica al Padre de la luz, de quien proviene «toda dádiva buena y todo don perfecto» (St 1, 17), la Iglesia cree en su eficacia, pues ora en unión con Cristo, su cabeza y esposo, que hace suya la súplica de la esposa uniéndola a la de su sacrificio redentor.

44. Precisamente porque la unidad de la Iglesia, que la Eucaristía realiza mediante el sacrificio y la comunión en el cuerpo y la sangre del Señor, exige inderogablemente la completa comunión en los vínculos de la profesión de fe, de los sacramentos y del gobierno eclesiástico, no es posible concelebrar la misma liturgia eucarística hasta que no se restablezca la integridad de dichos vínculos. Una concelebración sin estas condiciones no sería un medio válido, y podría revelarse más bien *un obstáculo a la consecución de la plena comunión*, encubriendo el sentido de la distancia que queda hasta llegar a la meta e introduciendo o respaldando ambigüedades sobre una u otra verdad de fe. El camino hacia la plena unidad no puede hacerse si no es en la verdad. En este punto, la prohibición contenida en la ley de la Iglesia no deja espacio a incertidumbres,⁹² en obediencia a la norma moral proclamada por el Concilio Vaticano II.⁹³

De todos modos, quisiera reiterar lo que añadía en la Carta encíclica *Ut unum sint*, tras haber afirmado la imposibilidad de compartir la Eucaristía: «Sin embargo, tenemos el ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor, y este deseo es ya una alabanza común, una misma imploración. Juntos nos dirigimos al Padre y lo hacemos cada vez más "con un mismo corazón"». ⁹⁴

45. Si en ningún caso es legítima la concelebración si falta la plena comunión, no ocurre lo mismo con respecto a la administración de la Eucaristía, *en circunstancias especiales*, a personas pertenecientes a Iglesias o a Comunidades eclesiales que no están en plena comunión con la Iglesia católica. En efecto, en este caso el objetivo es satisfacer una grave necesidad espiritual para la salvación eterna de los fieles, singularmente considerados, pero no realizar una *intercomuni3n*, que no es posible mientras no se hayan restablecido del todo los vínculos visibles de la comunión eclesial.

En este sentido se orientó el Concilio Vaticano II, fijando el comportamiento que se ha de tener con los Orientales que, encontrándose de buena fe separados de la Iglesia católica, están bien dispuestos y piden espontáneamente recibir la eucaristía del ministro católico. ⁹⁵ Este modo de actuar ha sido ratificado después por ambos Códigos, en los que también se contempla, con las oportunas adaptaciones, el caso de los otros cristianos no orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica. ⁹⁶

46. En la Encíclica *Ut unum sint*, yo mismo he manifestado aprecio por esta normativa, que permite atender a la salvación de las almas con el discernimiento oportuno: «Es motivo de alegría recordar que los ministros católicos pueden, en determinados casos particulares, administrar los sacramentos de la Eucaristía, de la Penitencia, de la Unción de enfermos a otros cristianos que no están en comunión plena con la Iglesia católica, pero que desean vivamente recibirlos, los piden libremente, y manifiestan la fe que la Iglesia católica confiesa en estos Sacramentos. Recíprocamente, en determinados casos y por circunstancias particulares, también los católicos pueden solicitar los mismos Sacramentos a los ministros de aquellas Iglesias en que sean válidos». ⁹⁷

Es necesario fijarse bien en estas condiciones, que son inderogables, aun tratándose de casos particulares y determinados, puesto que el rechazo de una o más verdades de fe sobre estos sacramentos y, entre ellas, lo referen-

te a la necesidad del sacerdocio ministerial para que sean válidos, hace que el solicitante no esté debidamente dispuesto para que le sean legítimamente administrados. Y también a la inversa, un fiel católico no puede comulgar en una comunidad que carece del válido sacramento del Orden.⁹⁸

La fiel observancia del conjunto de las normas establecidas en esta materia⁹⁹ es manifestación y, al mismo tiempo, garantía de amor, sea a Jesucristo en el Santísimo Sacramento, sea a los hermanos de otra confesión cristiana, a los que se les debe el testimonio de la verdad, como también a la causa misma de la promoción de la unidad.

CAPÍTULO V.- DECORO DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

47. Quien lee el relato de la institución eucarística en los Evangelios sinópticos queda impresionado por la sencillez y, al mismo tiempo, la «gravidad», con la cual Jesús, la tarde de la Última Cena, instituye el gran Sacramento. Hay un episodio que, en cierto sentido, hace de preludio: *la unción de Betania*. Una mujer, que Juan identifica con María, hermana de Lázaro, derrama sobre la cabeza de Jesús un frasco de *perfume precioso*, provocando en los discípulos –en particular en Judas (cf. *Mt* 26, 8; *Mc* 14, 4; *Jn* 12, 4)– una reacción de protesta, como si este gesto fuera un «derroche» intolerable, considerando las exigencias de los pobres. Pero la valoración de Jesús es muy diferente. Sin quitar nada al deber de la caridad hacia los necesitados, a los que se han de dedicar siempre los discípulos –«pobres tendréis siempre con vosotros» (*Mt* 26, 11; *Mc* 14, 7; cf. *Jn* 12, 8)–, Él se fija en el acontecimiento inminente de su muerte y sepultura, y aprecia la unción que se le hace como anticipación del honor que su cuerpo merece también después de la muerte, por estar indisolublemente unido al misterio de su persona.

En los Evangelios sinópticos, el relato continúa con el encargo que Jesús da a los discípulos de *preparar cuidadosamente la «sala grande»*, necesaria para celebrar la cena pascual (cf. *Mc* 14, 15; *Lc* 22, 12), y con la narración de la institución de la Eucaristía. Dejando entrever, al menos en parte, el esquema de los *ritos hebreos* de la cena pascual hasta el canto del Hallel (cf. *Mt* 26, 30; *Mc* 14, 26), el relato, aun con las variantes de las diversas tradiciones, muestra de manera tan concisa como solemne las palabras pronunciadas por Cristo sobre el pan y sobre el vino, asumidos por Él como expresión concreta de su cuerpo entregado y su sangre derramada. Todos

estos detalles son recordados por los evangelistas a la luz de una praxis de la «fracción del pan» bien consolidada ya en la Iglesia primitiva. Pero el acontecimiento del Jueves Santo, desde la historia misma que Jesús vivió, deja ver los rasgos de una «sensibilidad» litúrgica, articulada sobre la tradición veterotestamentaria y preparada para remodelarse en la celebración cristiana, en sintonía con el nuevo contenido de la Pascua.

48. Como la mujer de la unción en Betania, *la Iglesia no ha tenido miedo de «derrochar»*, dedicando sus mejores recursos para expresar su reverente asombro ante *el don inconmensurable de la Eucaristía*. No menos que aquellos primeros discípulos encargados de preparar la «sala grande», la Iglesia se ha sentido impulsada a lo largo de los siglos y en las diversas culturas a celebrar la Eucaristía en un contexto digno de tan gran Misterio. *La liturgia cristiana* ha nacido en continuidad con las palabras y gestos de Jesús y desarrollando la herencia ritual del judaísmo. Y, en efecto, nada será bastante para expresar de modo adecuado la acogida del don de sí mismo que el Esposo divino hace continuamente a la Iglesia Esposa, poniendo al alcance de todas las generaciones de creyentes el Sacrificio ofrecido una vez por todas sobre la Cruz, y haciéndose alimento para todos los fieles. Aunque la lógica del «convite» inspire familiaridad, la Iglesia no ha cedido nunca a la tentación de banalizar esta «cordialidad» con su Esposo, olvidando que Él es también su Dios y que el «banquete» sigue siendo siempre, después de todo, un banquete sacrificial, marcado por la sangre derramada en el Gólgota. *El banquete eucarístico es verdaderamente un banquete «sagrado»*, en el que la sencillez de los signos contiene el abismo de la santidad de Dios: «*O Sacrum convivium, in quo Christus sumitur!*» El pan que se parte en nuestros altares, ofrecido a nuestra condición de peregrinos en camino por las sendas del mundo, es «*panis angelorum*», pan de los ángeles, al cual no es posible acercarse si no es con la humildad del centurión del Evangelio: «Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo» (*Mt 8, 8; Lc 7, 6*).

49. En el contexto de este elevado sentido del misterio, se entiende cómo la fe de la Iglesia en el Misterio eucarístico se haya expresado en la historia no sólo mediante la exigencia de una actitud interior de devoción, sino también *a través de una serie de expresiones externas*, orientadas a evocar y subrayar la magnitud del acontecimiento que se celebra. De aquí nace el proceso que ha llevado progresivamente a establecer *una especial reglamentación de la liturgia eucarística*, en el respeto de las diversas

tradiciones eclesiales legítimamente constituidas. También sobre esta base se ha ido creando un rico patrimonio de arte. La arquitectura, la escultura, la pintura, la música, dejándose guiar por el misterio cristiano, han encontrado en la Eucaristía, directa o indirectamente, un motivo de gran inspiración.

Así ha ocurrido, por ejemplo, con la arquitectura, que, de las primeras sedes eucarísticas en las «*domus*» de las familias cristianas, ha dado paso, en cuanto el contexto histórico lo ha permitido, a las solemnes *basílicas* de los primeros siglos, a las imponentes *catedrales* de la Edad Media, hasta las *iglesias*, pequeñas o grandes, que han constelado poco a poco las tierras donde ha llegado el cristianismo. Las formas de los altares y tabernáculos se han desarrollado dentro de los espacios de las sedes litúrgicas siguiendo en cada caso, no sólo motivos de inspiración estética, sino también las exigencias de una apropiada comprensión del Misterio. Igualmente se puede decir de la *música sacra*, y basta pensar para ello en las inspiradas melodías gregorianas y en los numerosos, y a menudo insig- nes, autores que se han afirmado con los textos litúrgicos de la Santa Misa. Y, ¿acaso no se observa una enorme cantidad de *producciones artísticas*, desde el fruto de una buena artesanía hasta verdaderas obras de arte, en el sector de los objetos y ornamentos utilizados para la celebración eucarística?

Se puede decir así que la Eucaristía, a la vez que ha plasmado la Iglesia y la espiritualidad, ha tenido una fuerte incidencia en la «cultura», especialmente en el ámbito estético.

50. En este esfuerzo de adoración del Misterio, desde el punto de vista ritual y estético, los cristianos de Occidente y de Oriente, en cierto sentido, se han hecho mutuamente la «competencia». ¿Cómo no dar gracias al Señor, en particular, por la contribución que al arte cristiano han dado las grandes obras arquitectónicas y pictóricas de la tradición greco-bizantina y de todo el ámbito geográfico y cultural eslavo? En Oriente, el arte sagrado ha conservado un sentido especialmente intenso del misterio, impulsando a los artistas a concebir su afán de producir belleza, no sólo como manifestación de su propio genio, sino también como *auténtico servicio a la fe*. Yendo mucho más allá de la mera habilidad técnica, han sabido abrirse con docilidad al soplo del Espíritu de Dios.

El esplendor de la arquitectura y de los mosaicos en el Oriente y Occidente cristianos son un patrimonio universal de los creyentes, y llevan en sí mismos una esperanza y una prenda, diría, de la deseada plenitud de comunión en la fe y en la celebración. Eso supone y exige, como en la célebre pintura de la Trinidad de Rublëv, *una Iglesia profundamente «eucarística»* en la cual, la acción de compartir el misterio de Cristo en el pan partido está como inmersa en la inefable unidad de las tres Personas divinas, haciendo de la Iglesia misma un «icono» de la Trinidad.

En esta perspectiva de un arte orientado a expresar en todos sus elementos el sentido de la Eucaristía según la enseñanza de la Iglesia, es preciso prestar suma atención a las normas que regulan *la construcción y decoración de los edificios sagrados*. La Iglesia ha dejado siempre a los artistas un amplio margen creativo, como demuestra la historia y yo mismo he subrayado en la *Carta a los artistas*.¹⁰⁰ Pero el arte sagrado ha de distinguirse por su capacidad de expresar adecuadamente el Misterio, tomado en la plenitud de la fe de la Iglesia y según las indicaciones pastorales oportunamente expresadas por la autoridad competente. Ésta es una consideración que vale tanto para las artes figurativas como para la música sacra.

51. A propósito del arte sagrado y la disciplina litúrgica, lo que se ha producido en tierras de antigua cristianización está ocurriendo también *en los continentes donde el cristianismo es más joven*. Este fenómeno ha sido objeto de atención por parte del Concilio Vaticano II al tratar sobre la exigencia de una sana y, al mismo tiempo, obligada «inculturación». En mis numerosos viajes pastorales he tenido oportunidad de observar en todas las partes del mundo cuánta vitalidad puede despertar la celebración eucarística en contacto con las formas, los estilos y las sensibilidades de las diversas culturas. Adaptándose a las mudables condiciones de tiempo y espacio, la Eucaristía ofrece alimento, no solamente a las personas, sino a los pueblos mismos, plasmando culturas cristianamente inspiradas.

No obstante, es necesario que este importante trabajo de adaptación se lleve a cabo siendo conscientes siempre del inefable Misterio, con el cual cada generación está llamada a confrontarse. El «tesoro» es demasiado grande y precioso como para arriesgarse a que se empobrezca o hipoteque por experimentos o prácticas llevadas a cabo sin una atenta comprobación por parte de las autoridades eclesíásticas competentes. Además, la centralidad del Misterio eucarístico es de una magnitud tal que requiere una veri-

ficación realizada en estrecha relación con la Santa Sede. Como escribí en la Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Asia*, «esa colaboración es esencial, porque la sagrada liturgia expresa y celebra la única fe profesada por todos y, dado que constituye la herencia de toda la Iglesia, no puede ser determinada por las Iglesias locales aisladas de la Iglesia universal».¹⁰¹

52. De todo lo dicho se comprende la gran responsabilidad que en la celebración eucarística tienen principalmente los sacerdotes, a quienes compete presidirla *in persona Christi*, dando un testimonio y un servicio de comunión, no sólo a la comunidad que participa directamente en la celebración, sino también a la Iglesia universal, a la cual la Eucaristía hace siempre referencia. Por desgracia, es de lamentar que, sobre todo a partir de los años de la reforma litúrgica postconciliar, por un malentendido sentido de creatividad y de adaptación, *no hayan faltado abusos*, que para muchos han sido causa de malestar. Una cierta reacción al «formalismo» ha llevado a algunos, especialmente en ciertas regiones, a considerar como no obligatorias las «formas» adoptadas por la gran tradición litúrgica de la Iglesia y su Magisterio, y a introducir innovaciones no autorizadas y con frecuencia del todo inconvenientes.

Por tanto, siento el deber de hacer una acuciante llamada de atención para que se observen con gran fidelidad las normas litúrgicas en la celebración eucarística. Son una expresión concreta de la auténtica eclesialidad de la Eucaristía; éste es su sentido más profundo. La liturgia nunca es propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios. El apóstol Pablo tuvo que dirigir duras palabras a la comunidad de Corinto a causa de faltas graves en su celebración eucarística, que llevaron a divisiones (*skísmata*) y a la formación de facciones (*airéseis*) (cf. 1 Co 11, 17-34). También en nuestros tiempos, la obediencia a las normas litúrgicas debería ser redescubierta y valorada como reflejo y testimonio de la Iglesia una y universal, que se hace presente en cada celebración de la Eucaristía. El sacerdote que celebra fielmente la Misa según las normas litúrgicas y la comunidad que se adecua a ellas, demuestran de manera silenciosa pero elocuente su amor por la Iglesia. Precisamente para reforzar este sentido profundo de las normas litúrgicas, he solicitado a los Dicasterios competentes de la Curia Romana que preparen un documento más específico, incluso con rasgos de carácter jurídico, sobre este tema de gran importancia. A nadie le está permitido infravalorar el Misterio confiado a

nuestras manos: éste es demasiado grande para que alguien pueda permitirse tratarlo a su arbitrio personal, lo que no respetaría ni su carácter sagrado ni su dimensión universal.

CAPÍTULO VI.- EN LA ESCUELA DE MARÍA, MUJER «EUCARÍSTICA»

53. Si queremos descubrir en toda su riqueza la relación íntima que une Iglesia y Eucaristía, no podemos olvidar a María, Madre y modelo de la Iglesia. En la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, presentando a la Santísima Virgen como Maestra en la contemplación del rostro de Cristo, he incluido entre los misterios de la luz también la *institución de la Eucaristía*.¹⁰² Efectivamente, María puede guiarnos hacia este Santísimo Sacramento porque tiene una relación profunda con él.

A primera vista, el Evangelio no habla de este tema. En el relato de la institución, la tarde del Jueves Santo, no se menciona a María. Se sabe, sin embargo, que estaba junto con los Apóstoles, «concordes en la oración» (cf. *Hch* 1, 14), en la primera comunidad reunida después de la Ascensión en espera de Pentecostés. Esta presencia suya no pudo faltar ciertamente en las celebraciones eucarísticas de los fieles de la primera generación cristiana, asiduos «en la fracción del pan» (*Hch* 2, 42).

Pero, más allá de su participación en el Banquete eucarístico, la relación de María con la Eucaristía se puede delinear indirectamente a partir de su actitud interior. *María es mujer «eucarística» con toda su vida*. La Iglesia, tomando a María como modelo, ha de imitarla también en su relación con este santísimo Misterio.

54. *Mysterium fidei!* Puesto que la Eucaristía es misterio de fe, que supera de tal manera nuestro entendimiento que nos obliga al más puro abandono a la palabra de Dios, nadie como María puede ser apoyo y guía en una actitud como ésta. Repetir el gesto de Cristo en la Última Cena, en cumplimiento de su mandato: «¡Haced esto en conmemoración mía!», se convierte al mismo tiempo en aceptación de la invitación de María a obedecerle sin titubeos: «Haced lo que él os diga» (*Jn* 2, 5). Con la solicitud materna que muestra en las bodas de Caná, María parece decirnos: «no dudéis, fiaros de la Palabra de mi Hijo. Él, que fue capaz de transformar el agua en vino, es igualmente capaz de hacer del pan y del vino su cuerpo y su sangre, entregando a los cre-

yentes en este misterio la memoria viva de su Pascua, para hacerse así "pan de vida"».

55. En cierto sentido, María ha practicado su *fe eucarística* antes incluso de que ésta fuera instituida, por el hecho mismo de *haber ofrecido su seno virginal para la encarnación del Verbo de Dios*. La Eucaristía, mientras remite a la pasión y la resurrección, está al mismo tiempo en continuidad con la Encarnación. María concibió en la anunciación al Hijo divino, incluso en la realidad física de su cuerpo y su sangre, anticipando en sí lo que en cierta medida se realiza sacramentalmente en todo creyente que recibe, en las especies del pan y del vino, el cuerpo y la sangre del Señor.

Hay, pues, una *analogía profunda* entre el fiat pronunciado por María a las palabras del Ángel y el *amén* que cada fiel pronuncia cuando recibe el cuerpo del Señor. A María se le pidió creer que quien concibió «por obra del Espíritu Santo» era el «Hijo de Dios» (cf. Lc 1, 30.35). En continuidad con la fe de la Virgen, en el Misterio eucarístico se nos pide creer que el mismo Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, se hace presente con todo su ser humano-divino en las especies del pan y del vino.

«Feliz la que ha creído» (Lc 1, 45): María ha anticipado también en el misterio de la Encarnación la fe eucarística de la Iglesia. Cuando, en la Visitación, lleva en su seno el Verbo hecho carne, se convierte de algún modo en «tabernáculo» –el primer «tabernáculo» de la historia– donde el Hijo de Dios, todavía invisible a los ojos de los hombres, se ofrece a la adoración de Isabel, como «irradiando» su luz a través de los ojos y la voz de María. Y la mirada embelesada de María al contemplar el rostro de Cristo recién nacido y al estrecharlo en sus brazos, ¿no es acaso el inigualable modelo de amor en el que ha de inspirarse cada comunión eucarística?

56. María, con toda su vida junto a Cristo y no solamente en el Calvario, hizo suya la *dimensión sacrificial de la Eucaristía*. Cuando llevó al niño Jesús al templo de Jerusalén «para presentarle al Señor» (Lc 2, 22), oyó anunciar al anciano Simeón que aquel niño sería «señal de contradicción» y también que una «espada» traspasaría su propia alma (cf. Lc 2, 34.35). Se preanunciaba así el drama del Hijo crucificado y, en cierto modo, se prefiguraba el «*stabat Mater*» de la Virgen al pie de la Cruz. Preparándose día a día para el Calvario, María vive una especie de «Eucaristía anticipada» se podría decir, una «comunión espiritual» de deseo y ofrecimiento, que cul-

minará en la unión con el Hijo en la pasión y se manifestará después, en el período postpascual, en su participación en la celebración eucarística, presidida por los Apóstoles, como «memorial» de la pasión.

¿Cómo imaginar los sentimientos de María al escuchar de la boca de Pedro, Juan, Santiago y los otros Apóstoles, las palabras de la Última Cena: «Éste es mi cuerpo que es entregado por vosotros» (Lc 22, 19)? Aquel cuerpo entregado como sacrificio y presente en los signos sacramentales, ¿era el mismo cuerpo concebido en su seno! Recibir la Eucaristía debía significar para María como si acogiera de nuevo en su seno el corazón que había latido al unísono con el suyo y revivir lo que había experimentado en primera persona al pie de la Cruz.

57. «Haced esto en recuerdo mío» (Lc 22, 19). En el «memorial» del Calvario está presente todo lo que Cristo ha llevado a cabo en su pasión y muerte. Por tanto, *no falta lo que Cristo ha realizado también con su Madre* para beneficio nuestro. En efecto, le confía al discípulo predilecto y, en él, le entrega a cada uno de nosotros: «¡He aquí a tu hijo!» Igualmente dice también a todos nosotros: «¡He aquí a tu madre!» (cf. Jn 19, 26.27).

Vivir en la Eucaristía el memorial de la muerte de Cristo implica también recibir continuamente este don. Significa tomar con nosotros –a ejemplo de Juan– a quien una vez nos fue entregada como Madre. Significa asumir, al mismo tiempo, el compromiso de conformarnos a Cristo, aprendiendo de su Madre y dejándonos acompañar por ella. María está presente con la Iglesia, y como Madre de la Iglesia, en todas nuestras celebraciones eucarísticas. Así como Iglesia y Eucaristía son un binomio inseparable, lo mismo se puede decir del binomio María y Eucaristía. Por eso, el recuerdo de María en el celebración eucarística es unánime, ya desde la antigüedad, en las Iglesias de Oriente y Occidente.

58. En la Eucaristía, la Iglesia se une plenamente a Cristo y a su sacrificio, haciendo suyo el espíritu de María. Es una verdad que se puede profundizar releyendo el *Magnificat en perspectiva eucarística*. La Eucaristía, en efecto, como el canto de María, es ante todo alabanza y acción de gracias. Cuando María exclama «mi alma engrandece al Señor, mi espíritu exulta en Dios, mi Salvador», lleva a Jesús en su seno. Alaba al Padre «por» Jesús, pero también lo alaba «en» Jesús y «con» Jesús. Esto es precisamente la verdadera «actitud eucarística».

Al mismo tiempo, María rememora las maravillas que Dios ha hecho en la historia de la salvación, según la promesa hecha a nuestros padres (cf. *Lc* 1, 55), anunciando la que supera a todas ellas, la encarnación redentora. En el *Magnificat*, en fin, está presente la tensión escatológica de la Eucaristía. Cada vez que el Hijo de Dios se presenta bajo la «pobreza» de las especies sacramentales, pan y vino, se pone en el mundo el germen de la nueva historia, en la que se «derriba del trono a los poderosos» y se «enaltece a los humildes» (cf. *Lc* 1, 52). María canta el «cielo nuevo» y la «tierra nueva» que se anticipan en la Eucaristía y, en cierto sentido, deja entrever su 'diseño' programático. Puesto que el *Magnificat* expresa la espiritualidad de María, nada nos ayuda a vivir mejor el Misterio eucarístico que esta espiritualidad. ¡La Eucaristía se nos ha dado para que nuestra vida sea, como la de María, toda ella un *magnificat*!

CONCLUSIÓN

59. «*Ave, verum corpus natum de Maria Virgine!*». Hace pocos años he celebrado el cincuentenario de mi sacerdocio. Hoy experimento la gracia de ofrecer a la Iglesia esta Encíclica sobre la Eucaristía, en el Jueves Santo de *mi vigésimo quinto año de ministerio petrino*. Lo hago con el corazón henchido de gratitud. Desde hace más de medio siglo, cada día, a partir de aquel 2 de noviembre de 1946 en que celebré mi primera Misa en la cripta de San Leonardo de la catedral del Wawel en Cracovia, mis ojos se han fijado en la hostia y el cáliz en los que, en cierto modo, el tiempo y el espacio se han «concentrado» y se ha representado de manera viviente el drama del Gólgota, desvelando su misteriosa «contemporaneidad». Cada día, mi fe ha podido reconocer en el pan y en el vino consagrados al divino Caminante que un día se puso al lado de los dos discípulos de Emaús para abrirles los ojos a la luz y el corazón a la esperanza (cf. *Lc* 24, 3.35).

Dejadme, mis queridos hermanos y hermanas que, con íntima emoción, en vuestra compañía y para confortar vuestra fe, os dé testimonio de fe en la Santísima Eucaristía. «*Ave, verum corpus natum de Maria Virgine, / vere passum, immolatum, in cruce pro homine!*». Aquí está el tesoro de la Iglesia, el corazón del mundo, la prenda del fin al que todo hombre, aunque sea inconscientemente, aspira. Misterio grande, que ciertamente nos supera y pone a dura prueba la capacidad de nuestra mente de ir más allá de las apariencias. Aquí fallan nuestros sentidos – «*visus, tactus, gustus in te fallitur*», se dice en el himno *Adoro te devote*–, pero nos basta sólo la fe, enrai-

zada en las palabras de Cristo y que los Apóstoles nos han transmitido. Dejarme que, como Pedro al final del discurso eucarístico en el Evangelio de Juan, yo le repita a Cristo, en nombre de toda la Iglesia y en nombre de todos vosotros: «Señor, ¿a quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6, 68).

60. En el alba de este tercer milenio todos nosotros, hijos de la Iglesia, estamos llamados a caminar en la vida cristiana con un renovado impulso. Como he escrito en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, no se trata de «inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste».¹⁰³ La realización de este programa de un nuevo vigor de la vida cristiana pasa por la Eucaristía.

Todo compromiso de santidad, toda acción orientada a realizar la misión de la Iglesia, toda puesta en práctica de planes pastorales, ha de sacar del Misterio eucarístico la fuerza necesaria y se ha de ordenar a él como a su culmen. En la Eucaristía tenemos a Jesús, tenemos su sacrificio redentor, tenemos su resurrección, tenemos el don del Espíritu Santo, tenemos la adoración, la obediencia y el amor al Padre. Si descuidáramos la Eucaristía, ¿cómo podríamos remediar nuestra indigencia?

61. El Misterio eucarístico –sacrificio, presencia, banquete –*no consiente reducciones ni instrumentalizaciones*; debe ser vivido en su integridad, sea durante la celebración, sea en el íntimo coloquio con Jesús apenas recibido en la comunión, sea durante la adoración eucarística fuera de la Misa. Entonces es cuando se construye firmemente la Iglesia y se expresa realmente lo que es: una, santa, católica y apostólica; pueblo, templo y familia de Dios; cuerpo y esposa de Cristo, animada por el Espíritu Santo; sacramento universal de salvación y comunión jerárquicamente estructurada.

La vía que la Iglesia recorre en estos primeros años del tercer milenio es también la de *un renovado compromiso ecuménico*. Los últimos decenios del segundo milenio, culminados en el Gran Jubileo, nos han llevado en esa dirección, llamando a todos los bautizados a corresponder a la oración de Jesús «*ut unum sint*» (Jn 17, 11). Es un camino largo, plagado de obstáculos que superan la capacidad humana; pero tenemos la Eucaristía y, ante

ella, podemos sentir en lo profundo del corazón, como dirigidas a nosotros, las mismas palabras que oyó el profeta Elías: «Levántate y come, porque el camino es demasiado largo para ti» (1 Re 19, 7). El tesoro eucarístico que el Señor ha puesto a nuestra disposición nos alienta hacia la meta de compartirlo plenamente con todos los hermanos con quienes nos une el mismo Bautismo. Sin embargo, para no desperdiciar dicho tesoro se han de respetar las exigencias que se derivan de ser Sacramento de comunión en la fe y en la sucesión apostólica.

Al dar a la Eucaristía todo el relieve que merece, y poniendo todo esmero en no infravalorar ninguna de sus dimensiones o exigencias, somos realmente conscientes de la magnitud de este don. A ello nos invita una tradición incesante que, desde los primeros siglos, ha sido testigo de una comunidad cristiana celosa en custodiar este «tesoro». Impulsada por el amor, la Iglesia se preocupa de transmitir a las siguientes generaciones cristianas, sin perder ni un solo detalle, la fe y la doctrina sobre el Misterio eucarístico. No hay peligro de exagerar en la consideración de este Misterio, porque «en este Sacramento se resume todo el misterio de nuestra salvación».¹⁰⁴

62. Sigamos, queridos hermanos y hermanas, *la enseñanza de los Santos*, grandes intérpretes de la verdadera piedad eucarística. Con ellos la teología de la Eucaristía adquiere todo el esplendor de la experiencia vivida, nos «contagia» y, por así decir, nos «enciende». Pongámonos, sobre todo, a la escucha de María Santísima, en quien el Misterio eucarístico se muestra, más que en ningún otro, como *misterio de luz*. Mirándola a ella conocemos *la fuerza transformadora que tiene la Eucaristía*. En ella vemos el mundo renovado por el amor. Al contemplarla asunta al cielo en alma y cuerpo vemos un resquicio del «cielo nuevo» y de la «tierra nueva» que se abrirán ante nuestros ojos con la segunda venida de Cristo. La Eucaristía es ya aquí, en la tierra, su prenda y, en cierto modo, su anticipación: «*Veni, Domine Iesu!*» (Ap 22, 20).

En el humilde signo del pan y el vino, transformados en su cuerpo y en su sangre, Cristo camina con nosotros como nuestra fuerza y nuestro viático y nos convierte en testigos de esperanza para todos. Si ante este Misterio la razón experimenta sus propios límites, el corazón, iluminado por la gracia del Espíritu Santo, intuye bien cómo ha de comportarse, sumiéndose en la adoración y en un amor sin límites.

Hagamos nuestros los sentimientos de santo Tomás de Aquino, teólogo eximio y, al mismo tiempo, cantor apasionado de Cristo eucarístico, y dejemos que nuestro ánimo se abra también en esperanza a la contemplación de la meta, a la cual aspira el corazón, sediento como está de alegría y de paz:

«*Bone pastor, panis vere, Iesu, nostri miserere...*».

"*Buen pastor, pan verdadero, oh Jesús, piedad de nosotros: nútrenos y defiéndenos, llévanos a los bienes eternos en la tierra de los vivos.*

Tú que todo lo sabes y puedes, que nos alimentas en la tierra, conduce a tus hermanos a la mesa del cielo a la alegría de tus santos".

Roma, junto a San Pedro, 17 de abril, Jueves Santo, del año 2003, vigésimo quinto de mi Pontificado y Año del Rosario.

- ¹ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- ² Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 5.
- ³ Cf. Carta ap. *Rosarium Virginis Mariae* (16 octubre 2002), 21: AAS 95 (2003), 19.
- ⁴ Éste es el título que he querido dar a un testimonio autobiográfico con ocasión del quincuagésimo aniversario de mi sacerdocio.
- ⁵ *Leonis XXIII Acta* (1903), 115-136.
- ⁶ AAS 39 (1947), 521-595.
- ⁷ AAS 57 (1965), 753-774.
- ⁸ AAS 72 (1980), 113-148.
- ⁹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 47: «*Salvator noster [...] Sacrificium Eucharisticum Corporis et Sanguinis sui instituit, quo Sacrificium Crucis in saecula, donec veniret, perpetuaret...*».
- ¹⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1085.
- ¹¹ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 3.

- ¹² Cf. Pablo VI, El «credo» del Pueblo de Dios (30 junio 1968), 24: AAS 60 (1968), 442; Juan Pablo II, Carta ap. Dominicae Cenae (24 febrero 1980), 9: AAS 72 (1980).
- ¹³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1382.
- ¹⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1367.
- ¹⁵ *Homilías sobre la carta a los Hebreos*, 17, 3: PG 63, 131.
- ¹⁶ Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XXII, *Doctrina de ss. Missae sacrificio*, cap. 2: DS 1743: «En efecto, se trata de una sola e idéntica víctima y el mismo Jesús la ofrece ahora por el ministerio de los sacerdotes, Él que un día se ofreció a sí mismo en la cruz: sólo es diverso el modo de ofrecerse».
- ¹⁷ Cf. Pío XII, Carta enc. *Mediator Dei* (20 noviembre 1947): AAS 39 (1947), 548.
- ¹⁸ Carta enc. *Redemptor hominis* (15 marzo 1979), 20: AAS 71 (1979), 310.
- ¹⁹ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- ²⁰ *De sacramentis*, V, 4, 26: CSEL 73, 70.
- ²¹ *Sobre el Evangelio de Juan*, XII, 20: PG 74, 726.
- ²² Carta. enc. *Mysterium fidei* (3 septiembre 1965): AAS 57 (1965), 764.
- ²³ Ses. XIII, *Decr. de ss. Eucharistia*, cap. 4: DS 1642.
- ²⁴ *Catequesis mistagógicas*, IV, 6: SCh 126, 138.
- ²⁵ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 8.
- ²⁶ *El «credo» del Pueblo de Dios* (30 junio 1968), 25: AAS 60 (1968), 442-443.
- ²⁷ *Homilía IV para la Semana Santa*: CSCO 413/ Syr. 182, 55.
- ²⁸ *Anáfora*.
- ²⁹ *Plegaria Eucarística III*.
- ³⁰ Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, antífona al *Magnificat* de las II Vísperas.
- ³¹ *Misal Romano*, Embolismo después del Padre nuestro.
- ³² *Carta a los Efesios*, 20: PG 5, 661.
- ³³ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 39.

- ³⁴ «¿Deseas honrar el cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo encuentres desnudo en los pobres, ni lo honres aquí en el templo con lienzos de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: "esto es mi cuerpo", y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmó también: "Tuve hambre y no me disteis de comer", y más adelante: "Siempre que dejasteis de hacerlo a uno de estos pequeñuelos, a mí en persona lo dejasteis de hacer" [...]. ¿De qué serviría adornar la mesa de Cristo con vasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento, y luego, con lo que te sobre, adornarás la mesa de Cristo»: San Juan Crisóstomo, *Homilías sobre el Evangelio de Mateo*, 50, 3-4: PG 58, 508-509; cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987): AAS 80 (1988), 553-556.
- ³⁵ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 3.
- ³⁶ *Ibíd.*
- ³⁷ Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 5.
- ³⁸ «Entonces tomó Moisés la sangre, roció con ella al pueblo y dijo: "Ésta es la sangre de la Alianza que Yahveh ha hecho con vosotros, según todas estas palabras"» (*Ex* 24, 8).
- ³⁹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.
- ⁴⁰ Cf. *ibíd.*, n. 9.
- ⁴¹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 5. El mismo Decreto dice en el n. 6: «No se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene su raíz y centro en la celebración de la sagrada Eucaristía».
- ⁴² *Homilías sobre la 1 Carta a los Corintios*, 24, 2: PG 61, 200; cf. *Didaché*, IX, 5: F.X. Funk, I, 22; San Cipriano, *Ep.* LXIII, 13: PL 4, 384.
- ⁴³ PO 26, 206.
- ⁴⁴ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.
- ⁴⁵ Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XIII, *Decretum de ss. Eucharistia*, can. 4: DS 1654.
- ⁴⁶ Cf. *Rituale Romanum: De sacra communione et de cultu mysterii eucharistici extra Missam*, 36 (n. 80).
- ⁴⁷ Cf. *ibíd.*, 38-39 (nn. 86-90).
- ⁴⁸ Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 32: AAS 93 (2001), 288.
- ⁴⁹ «Durante el día, los fieles no omitan el hacer la visita al Santísimo Sacramento, que debe estar reservado en un sitio dignísimo con el máximo honor en las iglesias, con-

forme a las leyes litúrgicas, puesto que la visita es prueba de gratitud, signo de amor y deber de adoración a Cristo Nuestro Señor, allí presente»: Pablo VI, Carta enc. *Mysterium fidei* (3 septiembre 1965): AAS 57 (1965), 771.

⁵⁰ *Visite al SS. Sacramento ed a Maria Santissima*, Introduzione: *Opere ascetiche*, IV, Avelino 2000, 295.

⁵¹ N. 857.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Sacerdotium ministeriale* (6 agosto 1983), III.2: AAS 75 (1983), 1005.

⁵⁵ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Cf. *Institutio generalis*: Editio typica tertia, n. 147.

⁵⁸ Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10 y 28; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 2.

⁵⁹ «El ministro del altar actúa en la persona de Cristo en cuanto cabeza, que ofrece en nombre de todos los miembros»: Pío XII, Carta enc. *Mediator Dei* 20 noviembre 1947: AAS 39 (1947), 556; cf. Pío X, *Exhort. ap. Haerent animo* (4 agosto 1908): Pii X Acta, IV, 16; Carta enc. *Ad catholici sacerdotii* (20 diciembre 1935): AAS 28 (1936), 20.

⁶⁰ Carta ap. *Dominicae Cenaе*, 24 febrero 1980, 8: AAS 72 (1980), 128-129.

⁶¹ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Sacerdotium ministeriale* (6 agosto 1983), III. 4: AAS 75 (1983), 1006; cf. Conc. Ecum. Lateranense IV, cap. 1. Const. sobre la fe católica *Firmiter credimus*: DS 802.

⁶² Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 22.

⁶³ Carta ap. *Dominicae Cenaе* (24 febrero 1980), 2: AAS 72 (1980), 115.

⁶⁴ Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros 14.

⁶⁵ *Ibíd.*, 13; cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 904; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 378.

⁶⁶ Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 6.

⁶⁷ Cf. Relación final, II. C.1: *L'Osservatore Romano* (10 diciembre 1985), 7.

- ⁶⁸ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 26.
- ⁶⁹ Nicolás Cabasilas, *La vida en Cristo*, IV, 10: Sch 355, 270.
- ⁷⁰ *Camino de perfección*, c. 35, 1.
- ⁷¹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 4: AAS 85 (1993), 839-840.
- ⁷² Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.
- ⁷³ *Homilías sobre Isaías* 6, 3: PG 56, 139.
- ⁷⁴ N. 1385; cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 916; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 711.
- ⁷⁵ Discurso a la Sacra Penitenciaría Apostólica y a los penitenciaros de las Basílicas Patriarcales romanas (30 enero 1981): AAS 73 (1981), 203. Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XIII, *Decretum de ss. Eucharistia*, cap. 7 et can. 11: DS 1647, 1661.
- ⁷⁶ Can. 915; cf. *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 712.
- ⁷⁷ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.
- ⁷⁸ Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 73, a. 3c.
- ⁷⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 11: AAS 85 (1993), 844.
- ⁸⁰ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.
- ⁸¹ *Carta a los Esmirniotas*, 8: PG 5, 713.
- ⁸² Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.
- ⁸³ Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 14: AAS 85 (1993), 847.
- ⁸⁴ *Sermón* 272: PL 38, 1247.
- ⁸⁵ *Ibíd.*, 1248.
- ⁸⁶ Cf. nn. 31-51: AAS 90 (1998), 731-746.
- ⁸⁷ Cf. *ibíd.*, nn. 48-49: AAS 90 (1998), 744.
- ⁸⁸ N. 36: AAS 93 (2001), 291-292.

- ⁸⁹ Cf. Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 1.
- ⁹⁰ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- ⁹¹ «Haz que nosotros, que participamos al único pan y al único cáliz, estemos unidos con los otros en la comunión del único Espíritu Santo»: *Anáfora de la Liturgia de san Basilio*.
- ⁹² Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 908; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 702; Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorio para el ecumenismo* (25 marzo 1993), 122-125, 129-131: AAS 85 (1993), 1086-1089; *Congregación para la Doctrina de la Fe*, Carta Ad exsequendam (18 mayo 2001): AAS 93 (2001), 786.
- ⁹³ «La comunicación en las cosas sagradas que daña a la unidad de la Iglesia o lleva consigo adhesión formal al error o peligro de desviación en la fe, de escándalo o indiferentismo, está prohibido por la ley divina»: Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las Iglesias orientales católicas, 26.
- ⁹⁴ N. 45: AAS 87 (1995), 948.
- ⁹⁵ Cf. Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las Iglesias orientales católicas, 27.
- ⁹⁶ Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 844 §§ 3-4; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 671 §§ 3-4.
- ⁹⁷ N. 46: AAS 87 (1995), 948.
- ⁹⁸ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 22.
- ⁹⁹ Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 844; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 671.
- ¹⁰⁰ Cf. AAS 91 (1999), 1155-1172.
- ¹⁰¹ N. 22: AAS 92 (2000), 485.
- ¹⁰² Cf. n. 21: AAS 95 (2003), 20.
- ¹⁰³ N. 29: AAS 93 (2001), 285.
- ¹⁰⁴ Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 83, a. 4 c.

NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA SOBRE LA COMUNIÓN DE LOS CELÍACOS

Madrid, 20 de febrero de 2003

1.- La "enfermedad celíaca" y sus consecuencias para la participación eucarística

La enfermedad celíaca es una enfermedad crónica consistente en una intolerancia permanente al gluten. Afecta a una de cada doscientas personas en nuestro país. El gluten es una proteína presente en el trigo y en otros cereales. La ingestión de esta proteína, aun en pequeñas cantidades, puede causar trastornos muy importantes e irreparables al celíaco.

Es evidente que esta enfermedad, de la que se detectan cada día nuevos casos, afecta a la vida eucarística de los enfermos que la padecen.

Tal situación reclama una especial sensibilidad pastoral tanto en la catequesis como en la celebración litúrgica, especialmente en el caso de los niños; para que nada aumente la dificultad, que ya de por sí significa el tener que convivir literalmente con esta enfermedad de por vida.

Es pues necesario fomentar en toda la comunidad eclesial una actitud de sincera acogida y de comprensión amorosa, haciendo patente así la sensibilidad maternal de la Iglesia para con estas personas.

La presente nota pastoral parte de las competencias catequéticas y singularmente litúrgicas que atañen a los ministros ordenados, de acuerdo con lo que afirmó en su día la autoridad doctrinal de la Iglesia, que excluyó la posibilidad de celebrar la Eucaristía con formas sin nada de gluten, elemento éste considerado esencial para la panificación[1].

2.- La enfermedad celíaca en la práctica litúrgica

La Iglesia interpelada por el llamamiento de nuestro Señor Jesucristo a la participación de todos los miembros al banquete eucarístico "Tomad y comed todos de él", ha de facilitar el acceso a la participación plena en la Eucaristía a los celíacos. Por ello los sacerdotes y ministros de la Eucaristía deben conocer la existencia y peculiaridades de la "enfermedad celíaca",

a fin de facilitar el acceso a la Eucaristía de las personas que padecen esta enfermedad.

En este sentido, bastará, que antes de la celebración la propia persona que padece la enfermedad, o los padres o familiares del niño que la tiene, informen del deseo de comulgar al ministro de la Eucaristía para que éste, acogiendo la petición con la mayor delicadeza y sin reclamar mayores explicaciones, facilite al celíaco la Comunión bajo la sola especie del vino (cf. CDC cán 925).

En muchos casos, los celíacos por su gran sensibilidad al gluten, requieren que se ponga a su disposición un segundo Cáliz en el cual la única materia que haya sido consagrada sea el vino y por ende sobre el cual no se haya llevado a cabo ni la partición ni la intinción del Pan eucarístico. Asimismo se debe disponer de un purificador cuyo uso fuera exclusivo del celíaco.

Cuando se trate de la Primera Comunión de los niños o en las Misas celebradas con éstos, se procurará que el niño o niña que padece la enfermedad se sienta respetado y apreciado por los demás niños, de manera que todos vean como algo natural y normal la solución que se adopte.

3.- Conclusión

Nuestro deseo y esperanza es que la Santísima Eucaristía, celebración y sacramento de fe y de comunión sea el verdadero motor de comunidades católicas y profundamente fraternas. Deseamos vivamente que las comunidades sean capaces de acoger e integrar, con afecto fraterno, a todos los fieles en una celebración plena y gozosa.

Al igual que en otras circunstancias pastorales nuevas, la atención a las personas que padecen la "enfermedad celíaca" reclama la fidelidad a la fe católica y al mismo tiempo capacidad de adaptación y cambio en los elementos no esenciales.

Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta circular "Questo Dicastero", publicada en Notitiae 31, 1995, 608-610. El Ordinario puede conceder a los celíacos poder comulgar con pan de trigo con la mínima y necesaria cantidad de gluten para la panificación.

ACTIVITATS DEL SR. BISBE

MARÇ 2003

Dies 1 i 2

- A València, dirigeix el Recés als Educadors del Júnior MD.

Dia 4

- A Maó, visita capellans al seu domicili.

Dia 5

- Visites a Cal Bisbe.
- A la COPE és entrevistat en directe.
- A Sant Francesc (Ciutadella), presideix el Rosari i l'Eucaristia "per la Pau", amb la imposició de cendra que inicia el camí quaresmal.

Dia 6

- Visites a Cal Bisbe.
- Reunió amb la M. General i Secretària de les GG. FF. Filles de la Misericòrdia.

Dia 7

- Visites a Cal Bisbe.
- Visita la Casa Sacerdotal de Maó.
- Participa a la reunió ordinària dels Rectors de l'Arxiprestat de Maó.
- Visita un capellà malalt.
- Celebra l'Eucaristia a Sant Francesc de Maó.

Dia 8

- Treball personal a Cal Bisbe.

Dia 9

- A Fornells, presideix la presa de possessió del nou Rector de la Parròquia Sant Antoni Abat.
- Visita la Comunitat del Santuari del Toro.
- Dina a la Casa Rectoral des Mercadal.
- A Ciutadella, visita la família de n'Antoni Anglada (q.a.c.s.) per tal de donar-los el condol.
- Visita un capellà malalt.

Dia 10

- Visites a Cal Bisbe.
- Al capvespre, participa a la reunió de la Comissió diocesana de Patrimoni.

Dia 11

- Visites a Cal Bisbe.
- Convivència amb la Comunitat de C/ Degollador i el Consell General de les GG.FF. Filles de la Misericòrdia.
- Visita de la Delegada de la Institució Teresiana a Catalunya.

Dia 12

- Al Toro, participa al Recés mensual del clergat diocesà.
- Reunió amb els Delegats Diocesans i Arxiprestes.
- Acomiada na Dorín Moll, missionera seglar que viatja a Ghana (Àfrica).

Dia 13

- Visites a Cal Bisbe, entre les quals la del President de la Casa de Menorca a Córdoba (Argentina).

Dia 14

- Visites a Cal Bisbe.
- Al fosquet, a l'Església del Sant Crist de Ciutadella, Eucaristia de cloenda del Tridu.

Dia 15

- Al Toro participa al Recés diocesà de Quaresma.

- A Sant Esteve de Ciutadella, celebra la Confirmació de 3 Adults.

Dia 16

- Participa a la convivència de les Comunitats del Seminari i des Degollador amb membres del Consell General de les GG.FF. Filles de la Misericòrdia.
- Al Socors (Catedral), participa a la Pregària Vocacional amb motiu del Dia del Seminari
- Celebra l'Eucaristia del segon diumenge de Quaresma al Socors (Catedral).

Dia 17

- Despatxa amb col·laboradors.
- Al Toro es reuneix amb l'Equip Promotor del Projecte "Seminari Menor en Família".

Dia 18

- A Cal Bisbe, rep visites i despatxa assumptes.

Dia 19

- A Es Castell, participa al "Hunger Lunch" quaresmal que celebren anglicans i catòlics.
- A Maó, visita la comunitat, els residents a la Casa Sacerdotal i un capellà malalt al Geriàtric.
- A la seu de Pl. Bastió, es reuneix amb la Directora del Secretariat d'Ensenyament i visita l'Equip de Mans Unides i el Servei de Voluntàries de la Caritat.

- Al fosquet, participa a la reunió ordinària de l'Agrupament Escolta Paco Ramonell.

Dia 20

- A Cal Bisbe, rep visites i despatxa assumptes.
- Es reuneix amb els membres de la Delegació diocesana de M.C.S.
- Al capvespre, entrevista amb un capellà refugiat de Guinea.
- Al fosquet, participa a la reunió ordinària del Consell diocesà d'Economia.

Dies 21 - 26

- A Roma, concelebra amb el Papa l'Eucaristia de Beatificació de Sor Joana M. Condesa, valenciana Fundadora de les "Esclaves de Maria" i Congregació amb la qual té vinculació personal, i participa als diferents actes: Convivència de Peregrins, Eucaristia d'Acció de Gràcies, Audiència Papal, etc.

Dia 27

- Reunió amb el Director del Secretariat D. De Missions.
- A Maó, participa a la reunió amb els respectius consellers i accionistes d'Editorial Menorca i Televisió Menorquina, i a la constitució de la nova societat de MCS.
- A Migjorn visita un capellà malalt.

- Al fosquet, a Sant Rafel de Ciutadella, dirigeix una reflexió sobre la família cristiana.

Dia 28

- A Cal Bisbe, rep visites i despatxa assumptes.
- Participa a la reunió de representants de l'Ajuntament de Ciutadella i Bisbat.

Dia 29

- Presideix la reunió ordinària del Consell D. de Pastoral.

Dia 30

- A Ciutadella, presideix la presa de possessió del nou Rector de la Parròquia Sant Antoni M. Claret.

Dia 31

- Participa a la reunió ordinària del Capítol de la Catedral.

ABRIL 2003

Dies 1-3

- A Madrid, entrevista amb Xisco Huguet, capellà d'emigrants a Holanda.
- Reunió de la Comissió Episcopal de Pastoral.
- A TVE, grava una "motivació" per al Dijous Sant.

Dia 4

- A Maó, visita la comunitat, els residents a la Casa Sacerdotal i un capellà malalt al Geriàtric.

- Acull l'Arquebisbe-Bisbe de la Seu d'Urgell.

Dia 5

- Participa a la trobada de Joves músics i cantors de diferents Parròquies de la Diòcesi.
- Assisteix a la Conferència Quaresmal de l'Arquebisbe Martí Alanís.

Dia 6

- Al Toro, celebra l'Eucaristia del diumenge V de Quaresma amb els membres de la Conferència Menorca.
- Amb l'Arquebisbe Martí visita les instal·lacions de l'antic Llatzeret.
- As Migjorn visita un capellà malalt.

Dia 7

- A Cal Bisbe rep visites i despatxa assumptes.

Dia 8

- Presideix la concelebració eucarística amb motiu de la presa de possessió dels dos nous canonges.
- Visita un capellà malalt a Ciutadella.

Dia 9

- Al Toro, participa a la convivència de capellans amb l'Arquebisbe de la Seu.

- A la Casa Sacerdotal de Maó, rep visites.

- Al fosquet assisteix al Pregó de la Setmana Santa de Maó, a l'església parroquial del Carme.

Dia 10

- A Cal Bisbe rep visites i despatxa assumptes.

Dia 11

- Reunions amb col·laboradors.

Dia 12

- Treball personal.

Dia 13

- Al Socors (Catedral), celebra l'Eucaristia del diumenge de Rams en la Passió del Senyor.
- Al capvespre, presideix el Via Crucis a Sant Francesc de Maó.

Dia 14

- A Cal Bisbe rep visites i despatxa assumptes.

Dia 15

- Presideix l'Eucaristia de Renovació de Vots de les GG.FF. Filles de la Misericòrdia de Ciutadella.
- Al fosquet, a Sant Martí des Mercadal, participa a la Celebració Comunitària de la Penitència.

Dia 16

- Visita la Comunitat de GG. Carmelites de Ciutadella i el Monestir de Sta. Clara.

- Al capvespre, al Seminari, participa a l'encontre de pregària dels capellans diocesans i després, a Sant Francesc, presideix la Missa Crismal.

Dies 17, 18, 19

- A Sant Francesc de Ciutadella, participa als encontres de pregària i presideix les celebracions pròpies del Dijous Sant, Divendres Sant i Vetlla Pasqual.

NOMENAMENTS

Dia 20

- A Maó, presideix la processó de l'Encontre i l'Eucaristia del Diumenge de Pasqua a Sta. Maria, i comparteix taula amb una família.

Dia 21

- A Cal Bisbe, rep visites.
- A un hortal, visita el grup de músics de la Parròquia Sant Antoni M. Claret de Ciutadella.
- Rep la visita de l'Equip Interdiocesà de la Confer Balear.

Dia 22

- A Cal Bisbe, rep visites.
- A Ciutadella, visita la família Mesquida per tal de donar el condol per la mort d'una Germana.
- Visita el Santuari de la Mare de Déu del Toro i al Rector de Fornells.
- A Sant Martí des Mercadal, Confirmació de 3 adults.

Dia 23

- Jornada de Convivència i dinar pasqual amb el clergat diocesà a Son Putxet.

Dies 24.

- Al Geriàtric de Maó, visita un capellà malalt.
- Pregària als peus de la Mare de Déu de Gràcia com acte inicial de la Visita Pastoral a la Parròquia Santa Eulàlia de Maó; visita algunes famílies de la Comunitat Parroquial i dina a casa d'una d'elles.
- Trobada amb els dos grups de Postcomunió.
- Reunió de pregària amb un bon nombre de membres de la Comunitat més assídua i posterior col·loqui obert.

Dia 25

- Visita Pastoral a Sta. Eulàlia de Maó: entrevista personal amb el Rector; visita famílies; reunió amb diferents grups: Confirmació, preparació de l'Eucaristia dominical, estudi d'Evangelí.

Dia 26

- A Sta. Eulàlia de Maó: visita malalts a domicili, convivència amb el Consell de Pastoral i d'altres membres; reunió amb els dos grups de catequesis de la Comunió; celebració del Sagrament de la Confirmació a l'Eucaristia de cloenda de la Visita Pastoral.

- Assisteix a la trobada nocturna de Corals que celebren el "Deixem lo Dol" a Sta. Maria de Maó

Dia 27

- Celebra l'Eucaristia dominical a Sant Francesc de Ciutadella.
- A Maó, reunió amb el nombrós grup de joves que viatjaran a Madrid a la trobada amb el Papa.

Dia 28

- Rep visites a Cal Bisbe.
- Reunió de feina amb els responsables de l'àrea d'economia i relacions.

Dia 29

- A Maó, reunió amb alguns responsables locals i nacionals de M.C.S.

Dia 30

- Visites a Cal Bisbe.
- Viatja a València per tal de presidir l'Eucaristia de la Germanat Sacerdotal del seu poble natal, Cullera.

NOMENAMENTS

El dia 5 de març de 2003, el BISBE DE MENORCA JOAN PIRIS FRÍGOLA ha signat el següents nomenaments:

- Mn. **JOAN BOSCO MARTÍ MARQUÈS**, d'acord amb els cc 553-555, el dret particular i les meves disposicions, **ARXIPRESTE DE CIUTADELLA**, fins a novembre de 2006 quan acabarà el quinquenni dels actuals Arxiprestes.
- Mn. **JOAN BOSCO FANER BAGUR**, Mn. **CRISTÒFOL VIDAL BARBER**, Mn. **JOSEP LLUÍS PONSETÍ PONS**, i Mn. **FRANCESC CARDONA VIDAL**, **EQUIP PROMOTOR del Projecte Diocesà "SEMINARI MENOR EN FAMÍLIA"** i encarregat del seguiment de tot el que faci referència a l'**ACOMPANYAMENT DELS SEMINARISTES** menors i majors.
- Mn. **JOSEP SASTRE PORTELLA**, **Encarregat de la Parròquia Sant Francesc de Maó**, amb totes les facultats necessàries a l'efecte.
- Mn. **MATEU SEGUÍ DE VIDAL** ("en situació d'excedència voluntària" del SARFAS i amb el "placet" de l'Arquebisbe Castrense), per dos anys, **RECTOR DE LA PARRÒQUIA SANT ANTONI ABAT de FORNELLS i ARXIVER DE LA CÚRIA**.
- Mn. **CRISTÒFOL VIDAL BARBER**, **Confessor Ordinari del Monestir de GG. Clarisses de Ciutadella**.

El 12 de març de 2003:

- **Mn. FLORENCI SASTRE PORTELLA, RECTOR DE SANT ANTONI M. CLARET de CIUTADELLA.**

L'1 d'abril de 2003:

- **Mn. RAFEL PORTELLA MOLL, Vicari General, i Mn. JOAN BOSCO MARTÍ MARQUÈS, Arxipreste de Ciutadella, CANONGES de la S. E. CATEDRAL BASÍLICA DIOCESANA.**

MARÇ

- **PASTORAL VOCACIONAL**

Els dies 1 i 2 de març, els Secretariats de Joventut i Vocacions van participar en les Jornades Catalanes de pastoral Vocacional que es van celebrar baix el lema: ANUNCIEU I CONVIDEU. Els temes de reflexió van ser sobre la pastoral Vocacional en l'Església, i l'Acompanyament. La reflexió va ser completada amb el testimoni personal directe d'alguns participants.

- **APROVACIÓ D'ESTATUTS**

El dia 3, el Sr. Bisbe va aprovar els Estatuts de la Coordinadora de Confraries de Setmana Santa de Maó, atorgant-li el rang d'Associació pública de fidels. Els Estatuts s'han adaptat a l'Estatut marc d'agrupacions de confraries i contempnen aspectes de la idiosincràsia pròpia de la Setmana Santa de Maó.

- **DIMECRES DE CENDRA**

Les comunitats cristianes de l'illa van iniciar la pràctica quaresmal el dimecres dia 5 amb la celebració de l'Eucaristia i la imposició de la cendra. Fent-se ressò de la petició del Papa, el Sr. Bisbe va demanar més intensitat en la pregària, especialment amb el rés del sant Rosari. El Sr. Bisbe va presidir, a l'església de St. Francesc de Ciutadella, la pregària del Rosari i la celebració de l'Eucaristia.

- **NOMENAMENTS**

El dia 5, el Sr. Bisbe va signar els següents nomenaments del presbiteri diocesà:

Mn. Joan B. Martí com a nou Arxipreste de Ciutadella fins a novembre de 2006, en substitució de Mn. Rafel Portella, nomenat Vicari General.

Mn. Joan B. Faner, Mn. Cristòfol Vidal, Mn. Josep Lluís Ponsetí i Mn. Francesc Cardona com a equip conductor del projecte diocesà de "Seminari Menor en família" i encarregats també de l'acompanyament dels seminaristes majors.

Mn. Josep Sastre com a encarregat de la parròquia de St. Francesc de Maó, mentrestant duri la convalescència de Mn. Llorenç Vidal.

Mn. Mateu Seguí com a Arxiver de la Cúria i Rector de la parròquia de St. Antoni Abat de Fornells, per dos anys.

- **EXERCICIS ESPIRITUALS E.M.D.**

El segon cap de setmana de mes, una vintena de parelles dels E.M.D. es van reunir, al Toro, per celebrar els Exercicis Espirituals, que van ser dirigits per la Germana Gadi del convent de Sta. Clara.

- **BIBLIOTECA DEL SEMINARI**

El dissabte 8, es va presentar al mitjans de comunicació i al públic en general, el treball de catalogació dels 10.397 volums datats entre els segles XV i XIX, de l'antiga biblioteca del Seminari, i que ampliarà el catàleg de la Biblioteca Nacional Espanyola i el de les Illes Balears; i que podrà ser consultat a través de la Web de la CAIB i de la UIB. El treball de catalogació ha estat finançat en un 40 per cent pel Ministeri de Cultura i en un 60 per cent pel Govern Balear. L'acte fou presidit per Mn. Sebastià Taltavull, encarregat de les Relacions Institucionals de la diòcesi i pel Sr. Josep Portella, Conseller de Cultura del Consell Insular. De resultes del treball de catalogació s'han trobat alguns incunables. Durant els propers dies s'iniciaran les obres de remodelació de la planta baixa del Seminari per tal

d'instal·lar-hi l'arxiu diocesà, que actualment és a Cal Bisbe. Un cop completada la catalogació, amb la part moderna de la biblioteca, tant l'una com l'altre seran oberts a disposició del públic i dels estudiosos.

- ***NOMENAMENT***

Amb data de 12 de març, el Sr. Bisbe va signar el nomenament de Mn. Florenci Sastre com a Rector de la parròquia de St. Antoni M. Claret de Ciutadella. El diumenge dia 30, en la celebració de l'Eucaristia dominical, en va prendre possessió.

- ***RECÉS DE QUARESMA***

El matí del dia 12, els preveres es van reunir al Toro per al recés quaresmal. A partir del text de Mt. 16,13-28, la reflexió i la pregària girà sobre l'Església evangelitzadora i salvadora; i sobre la nostra vida de fe, basada sobre la roca, que és Crist.

- ***EXERCICIS ESPIRITUALS***

Del 10 al 14 va tenir lloc una tanda d'Exercicis Espirituals, al monestir de les Germanes Clarisses. Els va dirigir Marta López Alonso, teòloga laica, sota el títol: "El pas sanador i vivificant de Déu". La reflexió teològica de la ponent anava avalada i enriquida per la seva experiència com a professional de la medicina en una unitat de cures paliatives.

- ***DIA DEL SEMINARI***

El diumenge dia 16 es va celebrar el dia del Seminari. A més de les pregàries que es van fer a cada parròquia, per les vocacions, a la tarda d'aquest diumenge, a l'església del Socors, hi hagué la pregària vocacional. Més de 150 persones, procedents de tota l'illa, s'uniren en la pregària per les vocacions, presidida pel Sr. Bisbe. Hi assistí un grup de joves i adolescents; entre ells, els dos seminaristes menors que actualment cursen al seminari de València, a Xàtiva. Dies abans, els secretariats de Joventut,

Vocacions i Pastoral Universitària, havien invitat a la pregària a través d'escrits i articles en el Full Dominical i en el diari Menorca.

- ***TRIDU DEL SANT CRIST***

Els dies 12,13 i 14 se celebrà el tridu i la festa del St. Crist de Ciutadella. Centenars de fidels anaren a pregar i a venerar la imatge del St. Crist que tan profundament ha arrelat en els cors dels ciutadellencs. El dia de la festa, el Sr. Bisbe va presidir la celebració de l'Eucaristia, acompanyat pel Vicari General Mn. Rafel Portella i per Mn. Pedro Salord, capellà de l'església. En l'homilia el Sr. Bisbe va animar a descobrir, en el Crist crucificat, l'esperança cristiana de la resurrecció; i a practicar el perdó, des de la creu de Crist, que és font de reconciliació, com a camí per aconseguir la pau.

- ***ENSENYANÇA DE LA RELIGIÓ***

A través del diari Menorca rebem informació sobre el nombre d'alumnes que reben classes de Religió. Un 50 per cent dels alumnes cursa Religió. Si només considerem els alumnes de l'escola pública, veim que la xifra davalla fins a un 30-25 per cent. Si miram l'estadística per nivells, trobam que l'assignatura de Religió és escollida a Primària per un 60,48 per cent; a primer cicle de Secundària, per un 41,65 per cent; a segon cicle de Secundària per un 40,73 per cent; i a Batxillerat, per un 8,64 per cent.

- ***REHABILITACIÓ DE LA CATEDRAL***

El passat dia 27 de febrer, el Govern Central va aprovar destinar 733.780 Euros per a la restauració de l'interior de la Catedral. L'objectiu de les obres és la recuperació del gòtic original del s. XIV. Actualment s'està finalitzant la restauració dels vitralls. Manca l'obertura de tres més al voltant de l'absis i el repicat de tota la nau, d'algunes capelles i la realització de dues excavacions arqueològiques i el posterior estudi de les troballes.

- **JORNADA DE TEOLOGIA**

El diumenge 23, Mn Gabriel Amengual i Coll, prevere de Mallorca i professor de Filosofia a la Universitat de les Illes Balears, dirigí la Jornada de Teologia al Toro i proposà de tema de reflexió "Com reconstruir la identitat cristiana dins un món plural". Amb paraules del ponent, l'irrefrenable canvi social ens obliga a mantenir-nos fidels a la nostra fe, com un servei necessari a un món plural. A la vegada cal ser conscients que el cristià d'avui ha d'aportar els canvis que demanava el Vaticà II, en la novetat de l'Evangeli. A la taula rodona de la tarda s'entaulà un debat sobre com trobar i mantenir la nostra identitat cristiana per establir un diàleg amb la societat plural, i un diàleg inter-religiós amb altres comunitats.

- **GRUP D'ACOLLIDA**

La comunitat cristiana de la parròquia de St. Esteve ens fa saber que han iniciat un grup d'acollida i acompanyament de les persones adultes que s'acosten a la parròquia per demanar algun sacrament. Un matrimoni jove acull els qui demanen el baptisme per als seus fills; un altre matrimoni acull les parelles que es volen casar; i dues persones, acullen els adults que demanen el baptisme i la confirmació. Com a fruit d'açò, el dissabte 15, dos joves de 23 anys van rebre el sacrament de la Confirmació.

- **PREGÀRIES PER LA PAU**

Arran de l'esclat de la guerra a l'Iraq, a la parròquia de St. Francesc de Ciutadella s'ha obert una capella que invita els fidels a pregar per la pau. Junt amb la pregària silenciosa, els orants són convidats a encendre una petita llumeta i a deixar el seu desig de pau escrit en el llibre de la pau. Al peu del Sant Crist, les paraules de Jesús animen a la pregària i a la confiança: "Us deix la pau, us don la meva pau".

- **TROBADA DIOCESANA DE JOVES**

El dia 29, en el port de Maó, la Taula de joves del Secretariat diocesà de Joventut organitzà una trobada festiva i de pregària a la qual hi van partici-

par uns 200 joves de parròquies i moviments d'Església. Amb el lema de "Convidats a viatjar", els participants realitzaren un imaginari viatge de descoberta cristiana. Després de la gimcana, la celebració de l'Eucaristia presidida pel Vicari General Rafel Portella; després el sopar de torrada i el complement final d'un concert.

- ***TV MENORQUINA-EDITORIAL MENORCA***

El dia 27, els representants de les empreses Televisió Menorquina SL i Editorial Menorca –de la qual el bisbat és accionista majoritari– van rubricar davant el notari Enrique Garí, l'entrada d'Editorial Menorca en l'accionariat de Televisió Menorquina. El Consell d'administració de la nova empresa de comunicacions queda així constituït per: Marcos Carreras, Luis Barca, Joaquín Comas, José Barca, Mn. Sebastià Taltavull, Antoni Carreras i Núria Barca.

- ***TROBADA DELS EQUIPS DE CATALUNYA I MENORCA***

El dissabte 29, els E.M.D. celebraren la trobada anual al col·legi La Salle Bonanova. Enguany es commemoraven els 50 anys dels Equips a Catalunya i els 30 a Menorca.

Els equips d'aquí van estar representats per 5 matrimonis i els preveres Mn. J. Alberto Vidal i Mn. Cristòfol Vidal.

ABRIL

- ***NOMENAMENTS***

Amb data 1 d'abril, el Sr. Bisbe va nomenar canonges de la S.E. Catedral Mn. Rafel Portella Moll, Vicari General, i Mn. Joan B. Martí Marquès, Arxipreste de Ciutadella, durant l'exercici d'aquest servei. La presa de possessió tingué lloc el dimarts dia 8.

- **MNS. JOAN MARTÍ ALANÍS**

Convidat pel Sr. Bisbe, va passar uns dies entre nosaltres Mns. Joan Martí Alanís, arquebisbe de la Seu d'Urgell. El dissabte, dia 5, dirigí un recés quaresmal a l'arxiprestat de Ciutadella. El diumenge presidí la celebració de l'Eucaristia a la parròquia des Castell. Els dos dies següents, dilluns i dimarts, dirigí la predicació quaresmal, en l'església de la Concepció, per a l'arxiprestat de Maó. Més de 150 persones assistiren a la pregària i xerrades quaresmals. El dimecres dematí tingué una trobada al toro, amb alguns sacerdots. I al vespre del mateix dia, a l'església del Carme, invità el poble als actes de culte de la Setmana Santa, amb el pregó.

- **II TROBADA DE JOVES MÚSICS D'ESGLÉSIA**

Dia 5, a la parròquia de St. Esteve de Ciutadella, es reuniren una trentena de joves que formen els grups musicals de les nostres parròquies. En aquest cas eren els representatius de la zona de ponent, més els de Ferreries i Es Migjorn. En la trobada es va analitzar i valorar el repertori de cants litúrgics que s'havien emprat en les celebracions del diumenge anterior, en 21 comunitats de la diòcesi. Es va trobar que l'ús dels cants havia estat, en conjunt, bastant encertat. Es va trobar a mancar més participació de l'Assemblea en les respostes cantades. La segona part de la trobada va servir per preparar els cants pasquals més adients.

- **PREPARANT LA CONFIRMACIÓ**

Sota el lema "L'Evangelí ens uneix", uns 90 joves de segon any de Confirmació de Ciutadella es van reunir en el Centre Catequístic sant Miquel, per compartir i vivenciar els valors en els quals s'estan formant. També l'expressió teatral d'un grup de St. Miquel va donar forma plàstica a aquests valors de generositat, amicitat i solidaritat. Al migdia, la pregària va ser la cloenda d'aquesta jornada.

- **REUNIÓ INTERSECTORIAL E.M.D.**

El dissabte dia 6 es van reunir els dirigents dels Sectors dels E.M.D. a la parròquia d'Alaior. El professor i escriptor Ponç Pons feu el punt de refle-

xió sobre "L'esperança a l'ensenyança". En ell desenvolupà els principis bàsics que regeixen la pràctica docent; les pors dels educadors i els perills que amenacen la joventut; les dificultats provinents d'algunes situacions familiars. I acabà afirmant que l'educació és com l'amor, segons aquelles paraules de St. Pau: "és pacient, és benigne, és comprensiu...". Després es va fer una valoració dels Exercicis celebrats al Toro, i es va preparar la trobada de final de curs per al dia 1 de juny, a St. Joan de Missa.

- ***SETMANA SANTA***

Amb el diumenge de Rams retornen a les nostres comunitats les celebracions litúrgiques i populars dels dies sants. El Sr. Bisbe presidí la celebració del diumenge de Rams a l'església del Socors i la benedicció de palmes i rams es va fer al pati del Seminari. Va recordar el Sr. Bisbe que la passió de Jesús continua avui en tots aquells que sofreixen les malalties i el rebuig social i, d'una manera dramàtica en els qui són víctimes de cruel actual guerra. Per últim va animar tots els fidels a viure una Setmana Santa intensa a nivell religiós i humà. La tarda d'aquest diumenge el Sr. Bisbe va presidir, a l'església de St. Francesc de Maó, la celebració del Viacrucis, acabat el qual, va beneir el quadre de la Verònica pintat per Josep Bagur.

- ***MISSA CRISMAL***

La tarda del dia 16, l'església de St. Francesc de Ciutadella s'omplí de fidels per la celebració de la Missa Crismal en la qual la majoria del presbiteri renovà la seva consagració sacerdotal i la missió de servei al poble de Déu i van ser consagrats els Sants Olis. En aquesta celebració recordarem especialment Mn. Rafel Olè, Mn. Miquel Tutzó, Mn. Llorenç Olives, Mn. Miquel Anglada, el P. Jesús Maquieda, salesià, que aquest any celebren les noccs d'or d'ordenació sacerdotal, i Mn. Josep Manguán en les noccs de plata d'ordenació sacerdotal.

- ***NOU EQUIP DEL FULL DOMINICAL***

Un equip de preveres i laics s'encarregarà de la redacció del Full Dominical i de mantenir al dia la pàgina Web. Formen aquest equip: Mn. Sebas-

tià Taltavull, Mn. Joan Febrer, Mn. Llorenç Olives, Mn. Rafel Portella, Toni Barber i Joan Taltavull.

- **PASQUA JOVE**

Organitzat i conduït pels joves de Pastoral Universitària, una trentena llarga de joves es van reunir de dijous a dissabte a Ciutadella per a millor preparar i viure les celebracions del Tríduum Pasqual. El dijous va ser dedicat, especialment, a fer un petit recés. El divendres va estar centrat en l'exercici del Viacrucis. El dissabte, amb la mirada posada en la celebració de la vetlla pasqual. Cada dia els participants retornaven a les comunitats parroquials respectives per a participar allí de les celebracions litúrgiques.

- **PASQUA**

Com és tradicional, els nostres pobles van viure la festa de Pasqua amb la solemne celebració eucarística i amb les manifestacions populars, plenes d'alegria, de la processó de "l'Encontre" i el cant del "Deixem lo dol". El Sr. Bisbe presidí, al migdia, la processó i la celebració de l'Eucaristia a Sta. Maria de Maó, que s'omplí de fidels.

- **FESTA INTERCULTURAL**

El 21 d'abril, segona festa de Pasqua, es va celebrar a l'escola de St. Francesc d'Assís de Ferreries, una festa intercultural, organitzada per Caritas i Una illa pel món. Aquest poble, que compta ja amb un col·lectiu d'immigrants força nombrós, la majoria del Centre i del Sud d'Amèrica, va pretendre així afavorir la relació entre cultures i crear lligams afectius entre persones de distintes sensibilitats.

- **TROBADA FESTIVA DE PREVERES**

El dimecres 23, els preveres ens vam aplegar a Son Putxet per celebrar un dinar de germanor amb motiu de la Pasqua. Presidí el dinar el Sr. Bisbe que va venir acompanyat de dos sacerdots valencians que estaven passant uns dies entre nosaltres.

• VISITA PASTORAL

El passat dia 24, el Bisbe Joan començà la seva visita pastoral a Sta. Eulàlia de Maó. A les 11.00 h. es trobaren a l'ermita de la Mare de Déu de Gràcia, el Sr. Bisbe, Mn. Josep Ll. Ponsetí, Rector, i na Lisa Riera, membre del Consell parroquial. Allí encomanaren a la Mare de Déu la tasca que es disposaven a realitzar durant aquest tres dies. Després de la pregària van anar a visitar algunes persones de la comunitat amb les quals parlaren extensament de la realitat de la barriada i de l'atenció als malalts de la parròquia.

A les 16.30 h. de la tarda van visitar els grups de catequesi de post-comunió i a les 20.00 h. van tenir una pregària i assemblea amb la gent de Sta. Eulàlia, amb un col·loqui obert per analitzar la missió de la parròquia a la barriada.

El divendres 25, dedicaren part del matí perquè la gent pogués parlar personalment amb el Sr. Bisbe, i a la tarda visitaren el grup de catequesi de confirmació, que havia de ser confirmat el dissabte. Al fosquet, anaren a casa de na Lisa i prepararen allí la missa dominical, la qual cosa es va fent des dels inicis de Sta. Eulàlia. Després anaren a la parròquia i compartiren un estudi d'Evangelí amb un dels dos grups que ho fan a Sta. Eulàlia.

El dissabte dematí el dedicaren a visitar els malalts de la barriada i a les dues van dinar amb els membres del Consell parroquial a can Jaume i na Pili. A la tarda van visitar els grups de catequesi de 1r. i 2n. de comunió i a les 19.30 h. van cloure la visita pastoral amb la celebració de l'Eucaristia i la Confirmació de quatre joves de la parròquia: na Pili, en Pedro, en Joan i en Marcel·lí. En acabar, compartiren unes pastes i feren un poc de festa.

MAIG 2003

- 3-4 *Escoltes MSC. Diada de Sant Jordi.*
- 4 **Festa de la Mare de Déu del Toro** i benedicció dels camps.
- 10 Jornada preveres i religiosos/es al Toro.
- 10 Vetla de Santa Maria al Toro.
- 11 Jornada de pregària per les vocacions.
- 14 Consell del Presbiteri.
- 18 Jornada de teologia al Toro.
- 24 Reunió dels quatre Delegats de Pastoral.
- 25 *Pastoral Salut: Jornada diocesana del Malalt.*
- 28-29 *Preveres. Jornades de formació permanent.*
- 31 *Missions. Dia de Menorca Missionera.*
- 31 *Vida consagrada. Convivència fi de curs.*

JUNY 2003

- 1 EMD. Jornada de fi de curs.
- 7 Consell Pastoral Diocesà.
- 7 Vigílies arxiprestals de Pentecosta.
- 8 **Festa de Pentecosta.**
- 12 *Preveres: Recés al Seminari en la Festa de Jesucrist Sacerdot.*
- 23 Festa del Corpus Christi. Dia de la Caritat.
- 29 Festa de Sant Pere i Sant Pau. Dia del Papa.

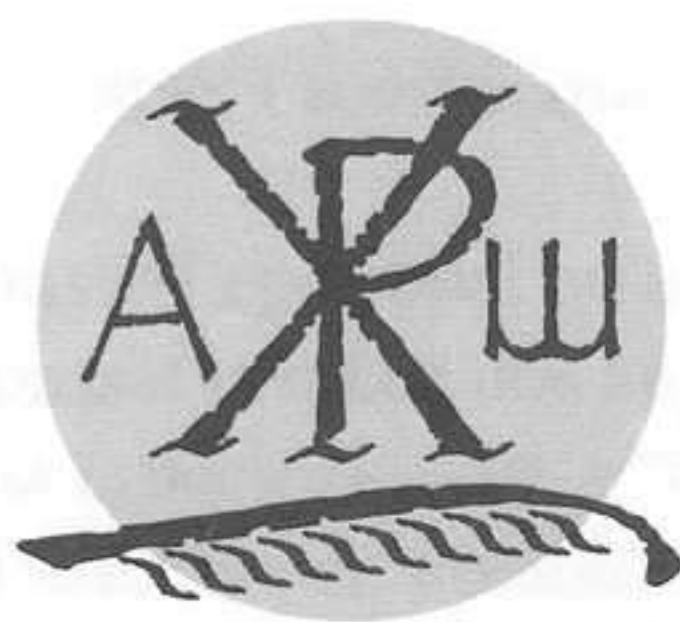
CONTENIDO

1	1. Introducción
2	2. Objetivos
3	3. Metodología
4	4. Resultados
5	5. Conclusiones
6	6. Referencias
7	7. Anexos
8	8. Bibliografía
9	9. Índice
10	10. Resumen
11	11. Abstract
12	12. Palabras clave
13	13. Introducción
14	14. Objetivos
15	15. Metodología
16	16. Resultados
17	17. Conclusiones
18	18. Referencias
19	19. Anexos
20	20. Bibliografía
21	21. Índice
22	22. Resumen
23	23. Abstract
24	24. Palabras clave
25	25. Introducción
26	26. Objetivos
27	27. Metodología
28	28. Resultados
29	29. Conclusiones
30	30. Referencias
31	31. Anexos
32	32. Bibliografía
33	33. Índice
34	34. Resumen
35	35. Abstract
36	36. Palabras clave
37	37. Introducción
38	38. Objetivos
39	39. Metodología
40	40. Resultados
41	41. Conclusiones
42	42. Referencias
43	43. Anexos
44	44. Bibliografía
45	45. Índice
46	46. Resumen
47	47. Abstract
48	48. Palabras clave
49	49. Introducción
50	50. Objetivos
51	51. Metodología
52	52. Resultados
53	53. Conclusiones
54	54. Referencias
55	55. Anexos
56	56. Bibliografía
57	57. Índice
58	58. Resumen
59	59. Abstract
60	60. Palabras clave
61	61. Introducción
62	62. Objetivos
63	63. Metodología
64	64. Resultados
65	65. Conclusiones
66	66. Referencias
67	67. Anexos
68	68. Bibliografía
69	69. Índice
70	70. Resumen
71	71. Abstract
72	72. Palabras clave
73	73. Introducción
74	74. Objetivos
75	75. Metodología
76	76. Resultados
77	77. Conclusiones
78	78. Referencias
79	79. Anexos
80	80. Bibliografía
81	81. Índice
82	82. Resumen
83	83. Abstract
84	84. Palabras clave
85	85. Introducción
86	86. Objetivos
87	87. Metodología
88	88. Resultados
89	89. Conclusiones
90	90. Referencias
91	91. Anexos
92	92. Bibliografía
93	93. Índice
94	94. Resumen
95	95. Abstract
96	96. Palabras clave
97	97. Introducción
98	98. Objetivos
99	99. Metodología
100	100. Resultados
101	101. Conclusiones
102	102. Referencias
103	103. Anexos
104	104. Bibliografía
105	105. Índice
106	106. Resumen
107	107. Abstract
108	108. Palabras clave
109	109. Introducción
110	110. Objetivos
111	111. Metodología
112	112. Resultados
113	113. Conclusiones
114	114. Referencias
115	115. Anexos
116	116. Bibliografía
117	117. Índice
118	118. Resumen
119	119. Abstract
120	120. Palabras clave
121	121. Introducción
122	122. Objetivos
123	123. Metodología
124	124. Resultados
125	125. Conclusiones
126	126. Referencias
127	127. Anexos
128	128. Bibliografía
129	129. Índice
130	130. Resumen
131	131. Abstract
132	132. Palabras clave
133	133. Introducción
134	134. Objetivos
135	135. Metodología
136	136. Resultados
137	137. Conclusiones
138	138. Referencias
139	139. Anexos
140	140. Bibliografía
141	141. Índice
142	142. Resumen
143	143. Abstract
144	144. Palabras clave
145	145. Introducción
146	146. Objetivos
147	147. Metodología
148	148. Resultados
149	149. Conclusiones
150	150. Referencias
151	151. Anexos
152	152. Bibliografía
153	153. Índice
154	154. Resumen
155	155. Abstract
156	156. Palabras clave
157	157. Introducción
158	158. Objetivos
159	159. Metodología
160	160. Resultados
161	161. Conclusiones
162	162. Referencias
163	163. Anexos
164	164. Bibliografía
165	165. Índice
166	166. Resumen
167	167. Abstract
168	168. Palabras clave
169	169. Introducción
170	170. Objetivos
171	171. Metodología
172	172. Resultados
173	173. Conclusiones
174	174. Referencias
175	175. Anexos
176	176. Bibliografía
177	177. Índice
178	178. Resumen
179	179. Abstract
180	180. Palabras clave
181	181. Introducción
182	182. Objetivos
183	183. Metodología
184	184. Resultados
185	185. Conclusiones
186	186. Referencias
187	187. Anexos
188	188. Bibliografía
189	189. Índice
190	190. Resumen
191	191. Abstract
192	192. Palabras clave
193	193. Introducción
194	194. Objetivos
195	195. Metodología
196	196. Resultados
197	197. Conclusiones
198	198. Referencias
199	199. Anexos
200	200. Bibliografía
201	201. Índice
202	202. Resumen
203	203. Abstract
204	204. Palabras clave
205	205. Introducción
206	206. Objetivos
207	207. Metodología
208	208. Resultados
209	209. Conclusiones
210	210. Referencias
211	211. Anexos
212	212. Bibliografía
213	213. Índice
214	214. Resumen
215	215. Abstract
216	216. Palabras clave
217	217. Introducción
218	218. Objetivos
219	219. Metodología
220	220. Resultados
221	221. Conclusiones
222	222. Referencias
223	223. Anexos
224	224. Bibliografía
225	225. Índice
226	226. Resumen
227	227. Abstract
228	228. Palabras clave
229	229. Introducción
230	230. Objetivos
231	231. Metodología
232	232. Resultados
233	233. Conclusiones
234	234. Referencias
235	235. Anexos
236	236. Bibliografía
237	237. Índice
238	238. Resumen
239	239. Abstract
240	240. Palabras clave
241	241. Introducción
242	242. Objetivos
243	243. Metodología
244	244. Resultados
245	245. Conclusiones
246	246. Referencias
247	247. Anexos
248	248. Bibliografía
249	249. Índice
250	250. Resumen
251	251. Abstract
252	252. Palabras clave
253	253. Introducción
254	254. Objetivos
255	255. Metodología
256	256. Resultados
257	257. Conclusiones
258	258. Referencias
259	259. Anexos
260	260. Bibliografía
261	261. Índice
262	262. Resumen
263	263. Abstract
264	264. Palabras clave
265	265. Introducción
266	266. Objetivos
267	267. Metodología
268	268. Resultados
269	269. Conclusiones
270	270. Referencias
271	271. Anexos
272	272. Bibliografía
273	273. Índice
274	274. Resumen
275	275. Abstract
276	276. Palabras clave
277	277. Introducción
278	278. Objetivos
279	279. Metodología
280	280. Resultados
281	281. Conclusiones
282	282. Referencias
283	283. Anexos
284	284. Bibliografía
285	285. Índice
286	286. Resumen
287	287. Abstract
288	288. Palabras clave
289	289. Introducción
290	290. Objetivos
291	291. Metodología
292	292. Resultados
293	293. Conclusiones
294	294. Referencias
295	295. Anexos
296	296. Bibliografía
297	297. Índice
298	298. Resumen
299	299. Abstract
300	300. Palabras clave



BUTLLETÍ OFICIAL

Suplement del Butlletí Oficial dels mesos
març-abril, n. 2 - Any de 2003



BISBAT DE MENORCA

Març-Abril, n. 2 - Any de 2003
Imprimeix: Editorial Menorca, S.A.
Dipòsit Legal: MH-283/1992

SUMARI

Sr. BISBE 161

Decrets

- Preparant la meva primera "Visita pastoral"
- Preparant la meva primera "Visita pastoral". Qüestionari

Escrips

- El Papa ens visita per 5a. vegada

DECRETS

PREPARANT LA MEVA PRIMERA “VISITA PASTORAL”

Gener de 2003

Benvolguts germans i germanes i molt estimats fills:

Des de l'inici del meu ministeri episcopal en aquesta benvolguda Església Particular de Menorca han passat ja quasi dos anys i, gràcies a Déu, ens hem trobat moltes vegades en una espècie de Visita “contínua”... Però, consultats els Consells Diocesans de Pastoral i de Presbiteri, sembla oportú procedir a la meva primera Visita Pastoral de tota la Diòcesi d'una manera més sistemàtica, *per tal d'aprofundir el coneixement i estimació mútua*, com és el meu deure i com es demana a l'Assemblea Diocesana (nº 3, 107, etc.).

1. Què és la Visita Pastoral.

La Visita Pastoral és part del ministeri ordinari del Bisbe com a Pastor de l'Església local, primer sacerdot i responsable de la vida espiritual i religiosa del Poble de Déu que l'Església li ha encomanat. És una de les maneres d'afavorir que el Bisbe exerceixi el seu ministeri propi de principi visible i fonament de la unitat a l'Església, mantenint **contactes personals** per **conèixer** directament les situacions; per **animar i recolzar** les iniciatives, programes i recursos pastorals; per **valorar** plegats llums i ombres...; alhora que fa visible la imatge i la “*presència*” de Jesús, el nostre vertader Pas-

tor, **il·luminant i orientant** l'oportuna **renovació** de la fe, la vida i l'acció missionera de les persones i comunitats. (Cfr. "Ecclesiae Imago", Directori per al ministeri pastoral dels Bisbes, nº 166).

La Visita Pastoral, per tant, no és simplement una inspecció, un fet burocràtic o un conjunt de celebracions. Hauria de ser una experiència compartida de "Caritat Pastoral" que ens porti a tots, pastors i fidels-cristians-laics a revisar i aprofundir aspectes importants de la nostra fe i de la nostra vida cristiana.

"La diòcesi és una porció del Poble de Déu que es confia a un Bisbe perquè la pasturi amb la cooperació del presbiteri, de manera que unida al seu pastor i reunida per ell en l'Esperit Sant per l'Evangelí i l'Eucaristia, constitueix una Església particular, en la que veritablement està i obra l'Església de Crist, que és Una, Santa, Catòlica i Apostòlica"(ChD 11).

Una Diòcesi, abans que un territori, és *un poble...* per açò la primacia en la Visita Pastoral l'han de tenir *les persones*, individualment i agrupades. Per dedicar-me millor a elles, delego en el Sr. Vicari General les qüestions de caràcter més administratiu.

2. El Bisbe que us visita.

El vostre Bisbe enllaça l'Església particular de Menorca amb la universal i és el vincle de conjunció amb l'antiga tradició apostòlica, en continuïtat i en perfecta comunió amb el Successor de Pere, el Bisbe de Roma, que presideix l'Església en la caritat i en comunió amb tots els altres Bisbes que es mantenen en la comunió catòlica.

La visita del Bisbe és una bona oportunitat per viure la realitat ampla i profunda de l'Església local, i la unitat de tots els seus membres. La nostra organització en comunitats parroquials no trenca la unitat bàsica de tots els cristians en una sola Església diocesana, ni ha d'impedir la relació directa entre els fidels i el Bisbe.

Les nostres comunitats parroquials són Església precisament perquè estan totes elles presidides i ateses pel Bisbe, Successor dels Apòstols, que, en nom de Crist, presideix la vida de la comunitat cristiana, anuncia l'Evan-

geli, celebra els sacraments i promou la vida espiritual, apostòlica i fraterna de tota l'Església i de cada un dels seus grups i fidels.

El Bisbe no pot atendre directament tots els fidels de manera habitual, per això ordena altres sacerdots els quals com els seus col·laboradors necessaris, amb la direcció i la missió que reben d'ell, serveixen al Poble de Déu i cuiden en el seu nom de l'atenció religiosa i pastoral dels fidels, en els diferents llocs i demarcacions.

El servei d'un capellà a la parròquia o a un altre lloc es fa sempre en comunió amb el Bisbe, que exerceix en la paternitat l'autoritat apostòlica per confirmar en la fe, corregir, animar i ensenyar. No hi ha comunitat cristiana sense el Bisbe; *"Amb vosaltres cristià, per a vosaltres bisbe"* deia Sant Agustí per traduir el sentit del seu ministeri pastoral i de la seva pertinença al mateix ramat de Crist.

Per això, les relacions dels fidels amb el Bisbe i d'aquest amb ells han de ser, no tan sols respectuoses, sinó sempre inspirades en la confiança i en l'afecte que podem i hem de tenir tots dins l'Església, com a germans que som.

El meu desig en visitar-vos és conèixer de prop les vostres condicions de vida i els esforços que feu entre tots per evangelitzar els joves i els allunyats, per consolar els pobres, malalts i necessitats, i per animar-vos en la vostra fidelitat. Vull créixer com a cristià compartint qualque cosa de les vostres vides i tant de bo pugui jo també enriquir-vos amb la força espiritual del ministeri apostòlic que el Senyor m'ha confiat per al bé de tots.

3. L'estil de la Visita: diàleg i comunió.

A les parròquies, certament és important la convivència entre el Bisbe i els capellans "in situ", compartint activitats, preocupacions i alegries, però la Visita Pastoral és també el moment en què el Bisbe pot exercir en forma ben concreta el ministeri de la predicació i de la catequesi, del diàleg i del contacte directe amb els problemes de la gent; celebrar en comunió l'Eucaristia i els sacraments, compartir l'oració i la pietat popular, i tenir la possibilitat d'atendre particularment alguns sectors: els joves, els al·lots, els malalts, els pobres, els allunyats...

Voldria que cadascuna de les nostres trobades fos el més “*dialogant*” possible. El diàleg, a més de respondre a una necessitat de comunicació cada vegada més sentida, és a l'Església un mitjà indispensable i eficaç per dur a la pràctica un principi fonamental: *tots els batejats, en la diversitat dels seus carismes, són objecte i alhora subjecte de l'acció pastoral.*

Com ens ho ha recordat el Papa: “Convé fer nostra l'antiga saviesa, la qual, sense cap perjudici del paper jeràrquic dels pastors, sabia animar-los a escoltar atentament tot el poble de Déu. És significatiu el que Sant Benet recorda a l'abat del monestir, quan l'invita a consultar també els més joves: “*Déu inspira sovint al més jove allò que és millor*”. I Sant Paolí de Nola exhorta: “*Estiguem pendents dels llavis dels fidels, perquè en cada fidel bufa l'Esperit de Déu*”. (NMI 45).

“Fer de l'Església *la casa i l'escola de la comunió* és el gran repte que tenim davant nostre en el mil·lenni que comença (...). Abans de programar iniciatives concretes, cal *promoure una espiritualitat de la comunió* (...). Espiritualitat de la comunió significa per damunt de tot, una mirada del cor vers el misteri de la Trinitat que habita en nosaltres, i la llum de la qual ha de ser reconeguda també en el rostre dels germans que estan al nostre costat. Espiritualitat de comunió significa, a més, capacitat de sentir el germà de fe en la unitat profunda del Cos Místic (...) per saber compartir les seves joies i els seus sofriments, (...) per oferir-li una vertadera i profunda amistat. Espiritualitat de la comunió és també capacitat de veure primordialment allò que hi ha de positiu en l'altre, (...) com a regal de Déu (...). En fi, espiritualitat de la comunió és saber ‘*donar espai*’ al germà, ‘portant “*les càrregues els uns dels altres*” (Gal 6,2) i refusant les temptacions egoistes (...)” (NMI 43).

4. Objectius específics.

En aquesta trobada directa del Bisbe amb persones i grups de la seva Església, amb el Consells parroquials o equivalents, resulta útil també celebrar una Assemblea Parroquial..., i té especial importància *la Missa estacional*, és a dir, la celebració de l'Eucaristia amb els sacerdots, religiosos i fidels de la parròquia per expressar la seva plena i perfecta unitat eclesial dins l'Església local (SC, 41). (Convé també fer memòria dels difunts de la Parròquia i pregar pel seu etern descans de la manera que en cada poble s'estimi convenient).

En concret, aquesta primera Visita Pastoral podria orientar-se de la següent manera:

1er). Com a tasca prèvia a la Visita en línia amb la programació diocesana, **cada comunitat concreta hauria d'analitzar la seva situació** amb detall, detectant les seves llums i ombres, reconeixent els seus èxits i les seves dificultats.

Pot ser oportú tenir unes Catequesis en cada Parròquia sobre:

1. L'Església.
2. La Diòcesi.
3. El Ministeri Episcopal.

2on). La nostra Església local ha volgut sempre imprimir a la seva vida un caire evangelitzador, amb accions adequades, de manera que l'evangelització sigui la dimensió normal i permanent de la vida cristiana. La Visita Pastoral serà també ocasió per **verificar junts el camí seguit com a Església menorquina** (sobretot, en referència a les Propostes de l'Assemblea Diocesana), **i per proposar orientacions pastorals a la llum del Vaticà II.**

3er). Un objectiu particular pot ser el de **promoure la corresponsabilitat** (*"espiritualitat de comunió"*). És necessari que els fidels-cristians-laics, responent a una crida del Senyor, vagin exercint generosament serveis (reconeguts o instituits) i participin de fet **en la gestió de la parròquia**, valorant de manera especial el voluntariat i la promoció de l'acció caritativa i social.

Després de la Visita: sobre la base de l'anàlisi realitzada i d'acord amb les orientacions del Bisbe, cada comunitat orientarà en la seva vida concreta les intuïcions i suggeriments en propostes de renovació i projectes operatius que afavoreixin la missió evangelitzadora de l'Església.

5. El Senyor visita el seu poble.

"La història de la salvació es presenta sovint en la Bíblia com una successió de 'visites' de Jahvè al seu poble o a alguna persona privilegiada. Déu, que ha pres la iniciativa de l'aliança i continua secretament present

en el desenvolupament del seu projecte, intervé sovint de manera extraordinària en la vida del seu poble...; aquestes intervencions personals, visibles, són senyals de la seva presència, de la seva acció, de la continuïtat del seu pla salvífic i de les seves exigències a través de la fidelitat i la infidelitat dels seus. Preparen i anuncien el dia del Senyor per excel·lència, la vinguda de Déu mateix en Jesús, i el seu retorn en glòria, per a un últim judici i una salvació definitiva” (León Dufour X., “Visita” en Diccionari de teologia bíblica).

Heus aquí exemples de com és presentada en la Bíblia la “visita de Déu”:

“Déu vindrà a ajudar-vos i us farà pujar des d’aquest país cap a la terra que ell va jurar a Abraham, a Isaac i a Jacob” (Gn 50,24ss.);

“Jo mateix cercaré les meves ovelles i en faré el recompte” (Ez 34,11ss.);

“Em recordaré de vosaltres i compliré la promesa que us vaig fer de retornar-vos aquí”. (Jr 29,10);

“Per l’amor que tens al teu poble, recorda’t de nosaltres, Senyor; visita’ns, vine a salvar-nos! (Sl 106,4);

“Beneït sigui el Senyor, Déu d’Israel: ha visitat el seu poble i l’ha redimit” (Lc 1,68);

“Un gran profeta ha sorgit entre nosaltres: Déu ha visitat el seu poble. (Lc 7,16);

“Ha vingut a casa seva, i els seus no l’han acollit” (Jn 1,11);

“(Jerusalem)... no has sabut reconèixer el moment en què Déu et visitava” (Lc 19,41-44);

“ Mira, som a la porta i toc...” (Ap 3,20).

“Jesús recorria totes les viles i pobles, ensenyant a les sinagogues, anunciant la bona nova del Regne i curant tota malaltia. En veure les multituds, es compadí, perquè estaven malmenades i abatudes, com ovelles sense pastor. Llavors digué als seus deixebles: -La collita és abundant, però els segadors són pocs. Pregau, doncs, a l’amo dels sembrats que hi envii més segadors.

Jesús va cridar els seus dotze deixebles i els donà poder de treure els esperits malignes i de curar tota malaltia.

Aquests dotze, Jesús els va enviar amb aquestes instruccions: -No us encamineu a terra de pagans ni entreu en cap població samaritana. Pel camí predicau dient: “El Regne del cel és a prop.” Curau malalts, ressuscitau morts, purificau leprosos, treis dimonis; de franc ho heu rebut, donau-ho també de franc.”(Mt 9,35-38; 10,1.5.7.8).

Doncs bé, germanes i germans, des d'ara us salud fraternalment a tots i em pos a la vostra disposició per viure junts les alegries i exigències de la fe en el nostre Senyor Jesucrist. Ho podrem fer amb especial goig en aquesta meva primera Visita Pastoral.

Preguem des d'ara el Senyor i la Mare de Déu, i els Sants Titulars de les vostres Parròquies, perquè ens ajudin a viure-la com un temps de gràcia i renovació, de rejuveniment eclesial i de nou impuls apostòlic i fraternal.

Amb la meva salutació a cadascú,

† **Joan**, *Bisbe de Menorca*

PREPARANDO MI PRIMERA “VISITA PASTORAL”

Enero de 2003

Queridos hermanos y hermanas y amadísimos hijos:

Desde el inicio de mi ministerio episcopal en esta querida Iglesia Particular de Menorca han pasado ya casi dos años y, gracias a Dios, nos hemos encontrado ya muchas veces en una especie de Visita “continua”... Pero, consultados los Consejos Diocesanos de Pastoral y de Presbiterio, parece oportuno proceder a mi primera Visita Pastoral de toda la Diócesis de una manera más sistemática *para profundizar nuestro conocimiento y estima mutuos*, como es mi deber y se pide en la Asamblea Diocesana (nº 3, 107, etc).

1. Qué es la Visita Pastoral.

La Visita Pastoral forma parte del ministerio ordinario del Obispo como Pastor de la Iglesia local, primer sacerdote y responsable de la vida espiritual y religiosa del Pueblo de Dios que la Iglesia le ha encomendado. Es una de las maneras de favorecer que el Obispo ejerza su ministerio propio de principio visible y fundamento de la unidad en la Iglesia, manteniendo **contactos personales para conocer** directamente las situaciones; para **ani-**

mar y apoyar las iniciativas, programas y recursos pastorales; para **valorar** juntos luces y sombras...; a la vez que hace visible la viva imagen y la “presencia” de Jesús, nuestro verdadero Pastor, **iluminando y orientando** la oportuna **renovación** de la fe, la vida y la acción misionera de las personas y comunidades. (Cfr. “Ecclesiae Imago”, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, nº 166).

La Visita Pastoral, por lo tanto, no es simplemente una inspección, un hecho burocrático o un conjunto de celebraciones. Tendría que ser una experiencia compartida de “Caridad Pastoral” que nos lleve a todos, pastores y fieles-cristianos-laicos a revisar y profundizar aspectos importantes de nuestra fe y de nuestra vida cristiana.

“La diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de suerte que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y actúa la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica”(ChD 11).

Una Diócesis, antes que un territorio, es un *pueblo*... por lo que la primacía en la Visita Pastoral la han de tener *las personas*, individualmente y agrupadas. Para dedicarme mejor a ellas, delego en el Sr. Vicario General las cuestiones de carácter más administrativo.

2. El Obispo que os visita.

Vuestro Obispo enlaza la Iglesia particular de Menorca con la universal y es el vínculo de conjunción con la antigua tradición apostólica, en continuidad y en perfecta comunión con el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, que preside la Iglesia en la caridad y en comunión con todos los demás Obispos que se mantienen en la comunión católica.

La visita del Obispo es una buena oportunidad para vivir la realidad amplia y profunda de la Iglesia local, y la unidad de todos sus miembros. Nuestra organización en comunidades parroquiales no rompe la unidad básica de todos los cristianos en *una sola Iglesia diocesana*, ni ha de impedir la relación directa entre los fieles y el Obispo.

Nuestras comunidades parroquiales son Iglesia precisamente porque están todas ellas presididas y atendidas por el Obispo, Sucesor de los Apóstoles, que, en nombre de Cristo, preside la vida de la comunidad cristiana, anuncia el Evangelio, celebra los sacramentos y promueve la vida espiritual, apostólica y fraternal de toda la Iglesia y de cada uno de sus grupos y fieles.

El Obispo no puede atender directamente a todos los fieles de manera habitual, por lo que confiere el sacramento del Orden a otros sacerdotes quienes como sus colaboradores necesarios, con la dirección y la misión que reciban de él, sirven al Pueblo de Dios y cuidan en su nombre de la atención religiosa y pastoral de los fieles, en los diferentes sitios y demarcaciones.

El servicio de un presbítero a la parroquia o a otro sitio se hace siempre en comunión con el Obispo, que ejerce en la paternidad la autoridad apostólica para confirmar en la fe, corregir, animar y enseñar. No hay comunidad cristiana sin el Obispo; “*Con vosotros cristiano, para vosotros obispo*” decía San Agustín para traducir el sentido de su ministerio pastoral y de su pertenencia al mismo rebaño de Cristo.

Por esto, las relaciones de los fieles con el Obispo y de éste con ellos tienen que ser, no sólo respetuosas, sino siempre inspiradas en la confianza y en el afecto que podemos y debemos tener todos dentro de la Iglesia, como hermanos que somos.

Mi deseo al visitaros es conocer de cerca vuestras condiciones de vida y los esfuerzos que hacéis entre todos por evangelizar a los jóvenes y a los alejados, por consolar a los pobres, enfermos y necesitados, y animaros en vuestra fidelidad. Quiero crecer como cristiano compartiendo algo de vuestras vidas y ojalá pueda yo también enriqueceros con la fuerza espiritual del ministerio apostólico que el Señor me ha confiado para el bien de todos.

3. El estilo de la Visita: diálogo y comunión.

En las parroquias, ciertamente es importante la convivencia entre el Obispo y los curas “in situ”, compartiendo actividades, preocupaciones y alegrías, pero la Visita Pastoral es también el momento en que el Obispo puede

ejercer en forma bien concreta el ministerio de la predicación y de la catequesis; del diálogo y del contacto directo con los problemas de la gente; celebrar en comunión la Eucaristía y los sacramentos, compartir la oración y la piedad popular, y tener la posibilidad de atender particularmente algunos sectores: los jóvenes, los niños, los enfermos, los pobres, los alejados...

Querría que cada uno de nuestros encuentros fuera lo más “*dialogante*” posible. El diálogo, además de responder a una necesidad de comunicación cada vez más sentida, es en la Iglesia un medio indispensable y eficaz para llevar a la práctica un principio fundamental: *todos los bautizados, en la variedad de sus carismas, son objeto y a la vez sujeto de la acción pastoral.*

Como nos lo ha recordado el Papa: “Conviene hacer nuestra la antigua sabiduría que, sin ningún perjuicio del papel jerárquico de los pastores, sabía animarlos a escuchar atentamente a todo el pueblo de Dios. Es significativo lo que San Benito recuerda al abad del monasterio, cuando le invita a consultar también a los más jóvenes: “*Dios inspira a menudo al más joven aquello que es mejor*”. Y San Paulino de Nola exhorta: “*Estemos pendientes de los labios de los fieles, porque en cada fiel sopla el Espíritu de Dios*”. (NMI 45).

“Hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de la comunión* es el gran reto que tenemos delante en el milenio que empieza (...). Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión (...). Espiritualidad de la comunión significa por encima de todo una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz tiene que ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo Místico (...) para saber compartir sus gozos y sus sufrimientos, (...) para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver primordialmente lo que hay de positivo en el otro, (...) como regalo de Dios (...). En fin, espiritualidad de la comunión es saber ‘dar espacio’ al hermano, “*llevando “los unos las cargas de los otros”*”(Gal 6,2) y rehusando las tentaciones egoístas (...)” (NMI 43).

4. Objetivos específicos.

En este encuentro directo del Obispo con personas y grupos de su Iglesia, con los Consejos parroquiales o equivalentes, resulta útil también celebrar una Asamblea Parroquial..., y tiene especial importancia *la Misa estacional*, es decir, la celebración de la Eucaristía con los sacerdotes, religiosos y fieles de la parroquia para expresar su plena y perfecta unidad eclesial dentro de la Iglesia local (SC, 41). (Conviene también hacer memoria de los difuntos de la Parroquia y rogar por su eterno descanso de la manera que en cada lugar se estime conveniente).

En concreto, esta primera Visita Pastoral podría orientarse de la siguiente manera:

1º). Como **tarea previa a la Visita** en línea con la programación diocesana, **cada comunidad concreta tendría que analizar su situación** con detalle, detectando sus luces y sombras, reconociendo sus éxitos y sus dificultades.

Puede ser oportuno que en cada Parroquia se tengan unas Catequisis sobre:

1. la Iglesia.
2. La Diócesis.
3. El Ministerio Episcopal.

2º). **Nuestra Iglesia local ha querido siempre imprimir a su vida un cariz evangelizador**, con acciones adecuadas, de manera que la evangelización fuera la dimensión normal y permanente de la vida cristiana. La Visita Pastoral será también ocasión para **verificar juntos el camino seguido como Iglesia menorquina** (sobre todo, en referencia a las Propuestas de la Asamblea Diocesana), **y para proponer orientaciones pastorales a la luz del Vaticano II.**

3º). Un objetivo particular puede ser el de promover la **coresponsabilidad** ("*espiritualidad de comunión*"). Es necesario que los fieles-cristianos-laicos, respondiendo a una llamada del Señor, vayan ejerciendo generosamente servicios (reconocidos o instituidos) y participen de hecho **en la gestión de la parroquia**, valorando de manera especial el voluntariado y la promoción de la acción caritativa y social.

Después de la Visita: basándose en el análisis realizado y de acuerdo con las orientaciones del Obispo, cada comunidad orientará en su vida concreta las intuiciones y sugerencias en propuestas de renovación y proyectos operativos que favorezcan la misión evangelizadora de la Iglesia.

5. El Señor visita a su pueblo.

“La historia de la salvación se presenta frecuentemente en la Biblia como una sucesión de ‘visitas’ de Yahvé a su pueblo o a alguna persona privilegiada. Dios, que ha tomado la iniciativa de la alianza y continua secretamente presente en el desarrollo de su proyecto, interviene frecuentemente de manera extraordinaria en la vida de su pueblo...; estas intervenciones personales, visibles, son señales de su presencia, de su acción, de la continuidad de su plan salvífico y de sus exigencias a través de la fidelidad y la infidelidad de los suyos. Preparan y anuncian el día del Señor por excelencia, la venida de Dios mismo en Jesús, y su regreso en gloria, para un último juicio y una salvación definitiva” (León Dufour X., “Visita” en Diccionario de teología bíblica).

He aquí ejemplos de cómo es presentada en la Biblia la “visita de Dios”:

“Dios vendrá a ayudaros y os hará ir desde este país hacia la tierra que él juró dar a Abraham, a Isaac y a Jacob” (Gen 50,24ss.);

“Yo mismo buscaré mis ovejas y haré el recuento” (Ez 34,11ss.);

“Me acordaré de vosotros y cumpliré la promesa que os hice de haceros volver”. (Jer 29,10);

“Por el amor que tienes a tu pueblo, acuérdate de nosotros, Señor; visítanos, ven a salvarnos! (Sal 106,4);

“Bendito sea el Señor, Dios de Israel: ha visitado a su pueblo y lo ha redimido” (Lc 1,68);

“Un gran profeta ha surgido entre nosotros: Dios ha visitado a su pueblo” (Lc 7,16);

“Ha venido a su casa, y los suyos no le han acogido” (Jn 1,11);

“(Jerusalén)... no has sabido reconocer el momento en que Dios te visitaba” (Lc 19,41-44);

“Mira, estoy a la puerta y llamo...” (Ap 3,20).

“Jesús recorría todos las villas y pueblos, enseñando en las sinagogas, anunciando la buena nueva del Reino y curando enfermedades y dolencias de toda clase. al ver las multitudes, se compadeció, porque estaban aban-

donadas y abatidas, como ovejas sin pastor. Entonces dijo a sus discípulos: -La cosecha es abundante, pero los segadores son pocos. Rogad, pues, al dueño de los sembrados que envíe más segadores.

Jesús llamó a sus doce discípulos y les dio poder de expulsar espíritus malignos y de curar enfermedades y dolencias de toda clase.

A estos doce, Jesús los envió con estas instrucciones: -No os encaminéis a tierra de paganos ni entréis en ninguna población samaritana. Por el camino predicad diciendo: "El Reino de los cielos está cerca." Curad enfermos, resucitad muertos, purificad leprosos, echad demonios; de balde lo habéis recibido, dadlo también de balde." (Mt 9,35-38; 10,1.5.7.8).

Pues bien, hermanas y hermanos, desde ahora os saludo fraternalmente a todos y me pongo a vuestra disposición para vivir juntos las alegrías y exigencias de la fe en nuestro Señor Jesucristo. Lo podremos hacer con especial gozo en esta mi primera Visita Pastoral.

Roguemos ya desde ahora al Señor y a la Virgen María, y a los Santos Titulares de vuestras Parroquias, para que nos ayuden a vivirla como un tiempo de gracia y renovación, de rejuvenecimiento eclesial y de nuevo impulso apostólico y fraternal.

Con mi saludo a cada uno,

† **Joan**
Obispo de Menorca

PREPARANT LA VISITA PASTORAL

Benvolgut germà prevere:

En el Consell de Presbiteri (el passat 13-11-02), ES VA DEMANAR un QÜESTIONARI PREVI per preparar la Visita Pastoral amb UNA PRIMERA APROXIMACIÓ A LA SITUACIÓ de les nostres comunitats.

Et prego em facis arribar (*abans del 22 de Febrer*) un comentari escrit sobre la teva pròpia Parròquia seguint el Qüestionari adjunt, agraint-te per endavant el teu treball.¹

[NO IMPORTA SI HEU DE DEIXAR SENSE RESPOSTA
ALGUNES QÜESTIONS.

TOTS SABEM QUE LES SITUACIONS SÓN MOLT VARIADES.]

Amb la meva salutació,

† **Joan Piris, Bisbe**

**I.- ALGUNS TRAÇOS DE LA REALITAT
EN LA QUE VIU LA TEVA COMUNITAT PARROQUIAL.**

1. Característiques de la població (què predomina en edat, procedència...)
2. Població flotant i problemàtica pastoral que suposa per a la teva Parròquia l'estiu (caps de setmana, altres circumstàncies): necessitats, iniciatives, etc.
3. Actituds davant dels valors religiosos.
4. Sectors humans marginats.
5. Índex de delinqüència i/o hàbits preocupants (alcohol, droga, prostitució...).
6. Valoració de la situació socioeconòmica general (activitats econòmiques predominants i nivells mitjans de renda de la gent).

¹ Et poden ajudar els membres del teu Consell de Pastoral. I pots fer-me arribar el teu escrit si ho creus millor per e-mail: obmenorca@planalfa.es.

7. Situacions evidents d'injustícia.
8. Situació de la vida familiar (explicitar generalitats sobre estabilitat matrimonial i familiar, separacions matrimonials, unions sense matrimoni, valoracions de la problemàtica familiar i les mancances legals que suporten...).
9. Relacions entre la parròquia i les autoritats locals: conflictives, tenses, respectuoses, de col·laboració...
10. Relació amb altres Centres de Culte a la teva demarcació parroquial (si hi són): (Observacions).
11. Els qui participen habitualment en les teves celebracions, resideixen a la teva demarcació?
12. Valoració de la influència dels Mitjans de Comunicació Social en el poble.
13. Altres característiques...

II.- LA COMUNITAT PARROQUIAL

1. Dades de la creació de la Parròquia. Fets que sobresurten, la influència dels quals perdura. Rectors des de 1965 fins avui. Vocacions sacerdotals i religioses des de 1965. Breu història dels darrers anys.

2. Alguns particulars.

1. Comunitats religioses (ordre, nombre de membres, dedicació). Quin tipus de col·laboració existeix entre aquestes comunitats religioses i la parròquia?
2. Nombre total de seglars que participen de manera estable en les distintes tasques de la parròquia.
3. Tipus de preparació per a l'apostolat (*alta*: si han seguit cursos de capacitació pastoral; *mitjana*: si reben habitualment alguna formació; *baixa*: si no participen en cap activitat formativa). Incidència de l'Institut Diocesà de Teologia en la formació dels vostres agents de pastoral.
4. Moviments, grups i associacions d'apostolat i d'espiritualitat laïcals (nom, nombre de membres, finalitat i vitalitat).
5. Necessitats (o deficiències) en col·laboradors, instal·lacions, etc.

3. Estructura parroquial

1. Se celebra Assemblea parroquial per programar i revisar l'acció pastoral? Periodicitat i organització. Valoració del seu funcionament.
2. Comissions responsables de tasques concretes que existeixen a la parròquia. Valoració del seu funcionament.
3. Consell Pastoral Parroquial: data de creació, composició i periodicitat de reunions. Valoració del seu funcionament.
4. Consell d'Economia: data de creació i composició. Valoració del seu funcionament.

4. Patrimoni i economia

1. Immobles de la parròquia: llocs de culte, habitatges, despatxos, aules escolars, sales de reunions, etc. (extensió, registre de propietat, estat de conservació).
2. Propietats afectes a explotació econòmica (tipus, extensió, rendibilitat).
3. Obres d'art d'especial rellevància (descripció, autor i data).
4. A partir de quina data hi ha llibres sacramentals?
5. Documents d'especial interès històric o jurídic existents a l'Arxiu parroquial.
6. Sistema tradicional d'aranzels o altres sistemes d'aportació econòmica? Expliqui's el mètode i els resultats.
7. Resum d'ingressos i despeses de l'últim exercici comptable tancat.
8. De quina manera s'informa als fidels sobre el moviment econòmic de la parròquia?.

5. Formació del laicat adult (a nivell parroquial i/o arxiprestal)

1. Hi ha una "*catequesi sistemàtica*" d'adults? (catecumenat, cursos...). Indicar programes (i catequistes?), materials, assistència i valoració de l'experiència.
2. Iniciatives existents de "*formació permanent*" d'adults: S'han realitzat en els últims cursos algunes catequesis ocasionals (cursets, conferències...) amb vista a il·luminar la vida des de l'Evangelí? Sobre quins *temes*?
3. Hi ha algunes activitats formatives per als agents de pastoral (catequistes, responsables de litúrgia i caritat...) amb vista a millorar el seu servei a la comunitat? Quins?
4. Hi ha una pastoral específica per a la tercera edat? (Serveis, moviments... valoració).

6. Les noves generacions (i la iniciació cristiana).

0. Si hi ha *Catequesi* per a l'anomenat "*despertar religiós*"?: fins quina edat arriba, periodicitat, nombre de nens i catequistes, mètode i materials emprats, col·laboració dels pares.
1. **Baptisme**: Iniciatives de "*preparació*" (pares-padrins...) i "*celebració*" (comunitària o individual, amb Missa o sense...).
2. **1era Penitència i 1era Comunió**: edat, preparació, inserció en la catequesi infantil, participació dels pares, criteris per a la celebració. De quants *Catequistes* disposeu. Amb quins *materials* es sol fer la preparació?
3. Nombre d'al·lots de *1era Comunió en els darrers 5 anys*:
1998:.....;1999:.....;2000:.....;2001:.....
.....2002:.....
4. Nombre d'al·lots de **POSTCOMUNIÓ** en els darrers 5 anys:
1998:.....;1999:.....;2000:.....;2001:.....
.....;2002:..... De quants *Catequistes* disposau. Amb quins materials es sol fer la preparació?
3. La **Confirmació**: de quants *Catequistes* disposeu. Amb quins materials es sol fer la preparació?: Quant de temps de preparació? .A partir de quina edat?, Inserció d'aquest sagrament en la pastoral juvenil. *Ofertes* per a la *postconfirmació*.
4. Nombre d'al·lots de *Confirmació en els darrers 5 anys*:
1998:.....;1999:.....;2000:.....;2001:.....
.....;2002:.....
5. **Catequesi d'adolescència**: quines edats comprèn, periodicitat, nombre d'al·lots i catequistes, mètode i materials emprats, col·laboració dels pares.
6. **Moviments d'infància i adolescència**: classe de moviment, nombre de components, educadors, mètodes i programes.
7. **COL·LEGIS** públics i/o privats de la demarcació parroquial. Possibilitat i/o periodicitat de la presència del capellà i tipus d'actuació: Iniciatives i experiències de relació amb els Professors cristians dels Centres: (Opinió). Es dona classe de religió en tots ?.
8. **JOVES**: Hi ha catequesi específica per a joves? Mètode, nombre, periodicitat, etc.
9. Participen els joves en la catequesi d'adults? En quin nombre? Hi ha ofertes de formació per als qui han rebut el sagrament de la confirmació?

10. Si hi ha “*grups de joves o Moviments juvenils*”: Quin mètode i/o materials s'utilitzen?. Nombre de joves que assisteixen (i *Monitors*). Classe de moviment, components, educadors, mètode i programes. Opinió.
11. *Pastoral vocacional* a la parròquia: s'ha establert un programa concret en aquest camp?

7. La Predicació en la comunitat

1. Predicació dominical i festiva: preparació (conjunta pels sacerdots, amb participació de seglars...), ajudes (fulls dominicals, altres publicacions, monicions...) i avaluació.
2. Predicació en temps forts: Com s'ajuda els fidels a viure els principals temps litúrgics?
3. Hi ha homilia en la Missa diària?
4. Predicació en els moments crucials de la vida: Es predica en baptismes, funerals i bodes? Com es valora aquesta predicació?
5. Quines ocasions extraordinàries de predicació (novenes, tridus, exercicis, recessos...) hi ha hagut en el passat any? Quins semblen més importants per l'assistència i efectivitat?

8. L'Anunci missioner.

1. *Iniciatives d'animació i d'ACCIÓ MISSIONERA* “en àmbit parroquial” (“ad gentes”, als no creients i allunyats) : Valoració.
2. Quines activitats realitza la parròquia per als allunyats?.
3. Com col·labora la parròquia amb les Obres Missionals Pontifícies? Hi ha qualche encarregat parroquial a tal efecte?

9.- L'Eucaristia i els altres Sagraments.

0. “*Participació*” en les **CELEBRACIONS LITÚRGIQUES**: diverses formes de celebració, formació de lectors, cantors, etc. Hi ha *Comissió de litúrgia*? Algunes celebracions especials?
1. Com es preparen les **Eucaristies festives**? Hi ha serveis litúrgics organitzats? (ministres extraordinaris de la comunió, lectors, monitors, salmista...) Se celebren Eucaristies per a grups especials de fidels? Nombre de Misses i horaris en dies festius i feiners, mitjana d'assistència.
2. **L'Eucaristia com a sagrament permanent**: Vetlles d'oració, etc. festes eucarístiques, exposicions, processons, el Sagrament com a centre espiritual de la comunitat, etc.

3. **Viàtic i comunió de malalts:** Moren gaires fidels sense rebre el Viàtic? Se celebra alguna vegada amb Eucaristia domèstica? Es facilita bastant la comunió als malalts? Hi ha algun ministre extraordinari?
4. El Sagrament de la **UNCIÓ**. Situació d'aquest sagrament a la parròquia. Formes de celebració. Atenció als MALALTS. Seglars en aquesta tasca.
5. El Sagrament de la **PENITÈNCIA:** Horari fix i anunciat? Predicació sobre la Misericòrdia de Déu, el pecat i la reconciliació. Horaris fixos de les celebracions individuals, valoració de la freqüència per part dels fidels. Celebracions comunitàries amb absolució individual.
6. El Sagrament del **MATRIMONI**.
 - a) *Preparació: remota* (educació per a l'amor, formació dels nuvis), *pròxima* (acollida, cursets prematrimonials...) i *immediata* (reunió preparatòria de la celebració). Participació dels laics en la preparació. Valoració.
 - b) *Celebració:* criteris, modes (celebració sense missa), i problemes.

10. Litúrgia funeral.

1. Exèquies: Se celebren amb Eucaristia? Hi ha algun tipus de celebració al domicili?
2. Misses pels difunts: celebracions «*a intenció*» (freqüència, organització dels estipendis) i celebracions de la comunitat pels seus difunts.
3. El *Cementiri*: atenció, celebracions... Influència que ha tingut el fet de la mort freqüent als hospitals i la utilització del *tanatori*.

11. Oració comunitària

1. *Litúrgia de les hores:* Es resa alguna vegada comunitàriament? Es fomenta resar-les individualment i/o familiarment?
2. *Exercicis piadosos:* descripció i valoració (assistència, connexió amb el misteri de Crist, utilitat per a la formació dels fidels en l'oració).
3. Moviments i organitzacions d'espiritualitat (Adoració Nocturna, grups d'oració...): finalitat, vitalitat, possibilitats.
4. Vigílies i actes d'oració per les vocacions.

12. Religiositat popular

1. Festes religioses locals.
2. Ermites: dedicació, culte, actes populars, conservació.
3. Organització al servei de la religiositat popular (confraries, etc.): finalitat, vitalitat, problemes i possibilitats.

13. Serveis assistencials i promocionals de la Comunitat Parroquial.

1. *Iniciatives per sensibilitzar* a la Comunitat Parroquial
2. **Caritas** parroquial (constitució i Camps d'actuació...),
3. Maneres de "**formació**" dels membres de Caritas Parroquial
4. Experiències d'"**estudi de la realitat**", descobriment de necessitats, seguiment de problemes, etc.
5. Alguna experiència particular de "promoció" i /o "inserció" de persones i famílies.
6. Relació amb Caritas Arxiprestal.
7. Relació amb Caritas Diocesana.
8. Existència i funcionament *d'associacions caritatives*, (Conferència de Sant Vicenç de Paul o altres..),
9. *Activitats assistencials i promocionals: experiències* concretes d'atenció als "**dèbils**" (o marginats), alguna experiència de *pastoral social o del treball*, d'atenció i inserció d'*immigrants*, etc.
10. En particular: grups d'immigrants arribats en els últims anys? De forma estable, o de pas cap a altres països? De quins països provenen majoritàriament? Desenvolupa la parròquia alguna activitat amb ells? Valoració de la situació.
11. **Comunicació cristiana de béns**: ajudes rebudes i entregades a Caritas diocesana; ajuda de la comunitat a les necessitats del Tercer Món, etc.

14. Comunitat cristiana i família.

1. *Pastoral familiar*: accions de la comunitat en favor de la identitat, estabilitat i missió de la família cristiana; pastoral de les situacions familiars irregulars.
2. *Moviments i organitzacions matrimonials*: grups que existeixen a la parròquia, vitalitat interna, acció apostòlica.

15. Comunitat cristiana i cultura.

1. *Promoció* de la cultura: accions i col·laboracions de la comunitat

cristiana per promoure un major nivell cultural (activitats, institucions, col·laboració amb col·legis i associacions culturals...).

2. *Encarnació* en la cultura pròpia: valors, institucions, costums, llengua, modes d'expressió, art, folklore, i la seva assumpció per part de la comunitat cristiana.
3. Diàleg fe-cultura.

16. Comunitat cristiana i societat.

1. *Formació de la consciència social*: nivell actual d'aquesta consciència; esforços per educar els cristians en els valors cristians; difusió de la doctrina social de l'Església.
2. *Compromís social*: accions solidàries de la comunitat i línies concretes d'actuació que es proposen als cristians en aquesta per servir a la societat.
3. *Pastoral obrera*: moviments o grups; iniciatives d'evangelització del món del treball.

17. Arxiprestat

1. Valora la teva presència i aportació a l'Equip sacerdotal: reunions, recessos, vida fraterna.
2. Accions pastorals que la Parròquia realitza en coordinació amb les altres Parròquies de l'Arxiprestat.
3. Presència de la teva Parròquia en les Comissions Arxiprestals.

18. Diòcesi

1. Visites realitzades a la parròquia pel Bisbe en els darrers anys.
2. Relacions amb el Vicari General.
3. Relacions i col·laboració amb els diferents Serveis Diocesans (ensenyament, catequesi, etc.)
4. Relacions administratives amb la Cúria: duplicats de partides sacramentals, presentació de balanços, aportació al Fons Comú diocesà, col·lectes imperades, etc.
5. Incidència en la vida de la Parròquia dels plans pastorals diocesans.
Valoració dels mateixos

Suggeriments per a la Visita Pastoral

- * Com podria la Visita Pastoral ajudar a la consolidació de les activitats pastorals de la Parròquia?
- * Quines indicacions especials voleu fer al Bisbe abans de la Visita?

- * Parròquia, Població i *Arxiprestat:.....
- * Quants DIES trobau que hauria de durar la Visita P. a la vostra Parròquia?
- * Quines Dades preferiu?: (Indiqueu-ne al manco dues a partir del més de MARÇ).

ESCRITS

EL PAPA ENS VISITA PER Sena VEGADA

Joan Pau II, amb l'exemple de la seva pròpia vida lliurada al servei de l'Evangelí i de la humanitat, ve de nou a recordar-nos *la prioritat de l'Església des dels seus orígens*: anunciar l'Evangelí amb la paraula i amb la vida i ser testimonis de Jesucrist mort i ressuscitat en cada lloc on vivim i treballam. És l'encàrrec del Senyor: "*Sereu els meus testimonis*" (Fets 1,8).

La seva trobada *amb els joves* vinguts de tota Espanya **dissabte 3 de Maig** serà una nova experiència eclesial de goig festiu i de fe animosa i compartida que ens farà créixer en la vida cristiana, i ens ajudarà a respondre cada dia amb més generositat a la crida de Déu, cadascú segons la pròpia vocació.

I *l'endemà, diumenge*, el Sant Pare *proclamarà sants a cinc espanyols contemporanis nostres* (van néixer en el s.XIX i van morir en el s.XX) que ens precedeixen en la fe en el nostre pelegrinar com a Església i intercedeixen en favor nostre. Han estat testimonis de l'amor de Déu en la seva vida: en el servei caritatiu als pobres (Sor Àngela i Sor Genoveva), en la vida contemplativa (M. Maravillas), en la predicació de la Paraula de Déu i el treball pastoral (P. Rubio), i en l'educació i la cultura fins a l'amor suprem que és el martiri (P. Poveda).

Vull agrair molt de cor l'esforç que fa un nombrós grup de **menorquins** participant en aquestes trobades *amb el Papa*. N'estic molt content, perquè és una clara expressió de comunió eclesial al voltant del successor de Pere i serà un esdeveniment de gràcia que acreixerà sens dubte el nostre dinamisme apostòlic.

† **Joan Piris**, Bisbe de Menorca

(Publicat al FULL DOMINICAL, dia 27 d'abril)